



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2024

XI Legislatura

Número 45

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2024

ORDEN DEL DÍA

I. Preguntas orales dirigidas al Consejo de Gobierno.

II. Comparecencia del consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, a petición propia, sobre efectos de la sequía sobre las masas forestales de la región y actuaciones realizadas y futuras para mitigarlos (11L/SEIP-0075).

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 10 minutos.

I. Preguntas orales dirigidas al Consejo de Gobierno.

1.1. Pregunta oral sobre proceso para determinar el funcionamiento de las unidades funcionales hospitalarias, formulada por doña María José Ruiz Díaz, del Grupo Parlamentario Vox (11L/POPL-0152).

Formula la pregunta la señora [Sánchez Pérez](#), del G.P. Vox..... 2057
Le contesta el señor [Pedreño Planes](#), consejero de Salud..... 2057

En el turno de réplica interviene la señora [Sánchez Pérez](#)..... 2057
En el turno de dúplica interviene el señor [Pedreño Planes](#)..... 2058

1.2. Pregunta oral sobre actuaciones para facilitar la donación y los trasplantes de órganos, formulada por don Joaquín Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular (11L/POPL-0165).

Formula la pregunta el señor [Martínez Pastor](#), del G.P. Popular 2059
Le contesta el señor [Pedreño Planes](#), consejero de Salud..... 2060

1.3. Pregunta oral sobre la penetración de plagas sobre los cítricos procedentes de países comunitarios, formulada por don José Ángel Antelo Paredes, del Grupo Parlamentario Vox (11L/POPL-0243).

Formula la pregunta el señor [Salvador Hernández](#), del G.P. Vox..... 2061
Le contesta la señora [Rubira Martínez](#), consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca..... 2062

En el turno de réplica interviene el señor [Salvador Hernández](#)..... 2062
En el turno de dúplica interviene la señora [Rubira Martínez](#)..... 2063

1.4. Pregunta oral sobre puesta en marcha de la cátedra Narciso Yepes, formulada por doña Magdalena Sánchez Blesa, del Grupo Parlamentario socialista (11L/POPL-0100).

Formula la pregunta la señora [Sánchez Blesa](#), del G.P. Socialista..... 2064
Le contesta la señora [Conesa Nieto](#), consejera de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes..... 2065

1.5. Pregunta oral sobre los envíos de agua a la Región de Murcia procedentes del trasvase Tajo-Segura, formulada por don José Ángel Antelo Paredes, del Grupo Parlamentario Vox (11L/POPL-0242).

Formula la pregunta el señor [Garre López](#), del G.P. Vox..... 2066
Le contesta la señora [Rubira Martínez](#), consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca..... 2066

En el turno de réplica interviene el señor [Garre López](#)..... 2067
En el turno de dúplica interviene la señora [Rubira Martínez](#)..... 2068

1.6. Pregunta oral sobre si se tiene previsto licitar y adjudicar por procedimiento abierto los nuevos contratos de concesiones de transporte regular de viajeros de uso general, formulada por don Víctor Manuel Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto (11L/POPL-0247).

Formula la pregunta el señor [Egío García](#), del G.P. Mixto..... 2069
Le contesta el señor [García Montoro](#), consejero de Fomento e Infraestructuras..... 2069

En el turno de réplica interviene el señor [Egío García](#)..... 2069
En el turno de dúplica interviene el señor [García Montoro](#)..... 2070

1.7. Pregunta oral sobre actuaciones de la Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social para erradicar la desigualdad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral en la Región de Murcia, formulada por doña Virginia Lopo Morales, del Grupo Parlamentario Socialista (11L/POPL-0185).

Formula la pregunta la señora Lopo Morales , del G.P. Socialista.....	2070
Le contesta la señora López Aragón , consejera de Empresa, Empleo y Economía Social.....	2071
En el turno de réplica interviene la señora Lopo Morales	2071
En el turno de dúplica interviene la señora López Aragón	2072

1.8. Pregunta oral sobre colaboración con las Agencias de Desarrollo Local, formulada por don Joaquín Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular (11L/POPL-0213).

Formula la pregunta la señora Sánchez Ruiz , del G.P. Popular.....	2073
Le contesta la señora López Aragón , consejera de Empresa, Empleo y Economía Social.....	2074

1.9. Pregunta oral sobre puesta en marcha de la ley de simplificación administrativa, formulada por don José Ángel Antelo Paredes, del Grupo Parlamentario Vox (11L/POPL-0244).

Formula la pregunta la señora Martínez García , del G.P. Vox.....	2075
Le contesta la señora López Aragón , consejera de Empresa, Empleo y Economía Social.....	2076
En el turno de réplica interviene la señora Martínez García	2076
En el turno de dúplica interviene la señora López Aragón	2076

1.10. Pregunta sobre línea de apoyo a la eficiencia energética, formulada por don Joaquín Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular (11L/POPL-0214).

Formula la pregunta la señora Casajús Galvache , del G.P. Popular.....	2078
Le contesta la señora López Aragón , consejera de Empresa, Empleo y Economía Social.....	2078

1.11. Pregunta sobre cuándo tiene previsto el Gobierno regional cubrir el actual déficit de recursos tanto humanos como materiales en los distintos servicios del Sistema Regional de Emergencias y Protección Civil, formulada por don Fernando Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista (11L/POPL-0241).

Formula la pregunta el señor Moreno García , del G.P. Socialista.....	2079
Le contesta el señor Ortuño Soto , consejero de Presidencia, Portavocía y Acción Exterior y Emergencias.....	2080
En el turno de réplica interviene el señor Moreno García	2080
En el turno de dúplica interviene el señor Ortuño Soto	2081

1.12. Pregunta sobre cumplimiento de los compromisos adoptados con la plantilla del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento, formulada por don Víctor Manuel Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto (11L/POPL-0246).

Formula la pregunta el señor Egío García , del G.P. Mixto.....	2082
Le contesta el señor Ortuño Soto , consejero de Presidencia, Portavocía y Acción Exterior y Emergencias.....	2082
En el turno de réplica interviene el señor Egío García	2082
En el turno de dúplica interviene el señor Ortuño Soto	2083

1.13. Pregunta sobre ayudas destinadas a compensar la ausencia de rutas de transporte escolar durante el primer trimestre del curso 2023-2024, formulada por don Juan Torres Escarabajal, del Grupo Parlamentario Socialista (11L/POPL-0236).

Formula la pregunta el señor Torres Escarabajal , del G.P. Socialista.....	2084
Le contesta el señor Marín Navarro , consejero de Educación y Formación Profesional.....	2084

En el turno de réplica interviene el señor [Torres Escarabajal](#).....20852086

1.14. Pregunta sobre medidas llevadas a cabo por el Gobierno regional en los dos últimos años para mejorar las condiciones de trabajo del profesorado, formulada por don Joaquín Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular (11L/POPL-0248).

Formula la pregunta el señor [Albaladejo Alarcón](#), del G.P. Popular.....2086

Le contesta el señor [Marín Navarro](#), consejero de Educación y Formación Profesional.....2087

1.15. Pregunta sobre si está previsto eliminar en los próximos Presupuestos Generales de la CARM 2025 el recorte de un 50% a las becas Piedad de la Cierva, formulada por doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto (11L/POPL-0245).

Formula la pregunta la señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....2088

Le contesta el señor [Vázquez Rojas](#), consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor.....2088

En el turno de réplica interviene la señora [Marín Martínez](#).....2088

En el turno de réplica interviene el señor [Vázquez Rojas](#).....2089

II. Comparecencia del consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, a petición propia, sobre efectos de la sequía sobre las masas forestales de la región y actuaciones realizadas y futuras para mitigarlos (11L/SEIP-0075).

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor [Vázquez Rojas](#), consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor.....2090

En el turno general intervienen:

La señora [Fernández Sánchez](#), del G.P. Socialista.....2095

El señor [Martínez Alpañez](#), del G.P. Vox.....2098

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....2100

La señora [Casajús Galvache](#), del G.P. Popular.....2102

El señor [Vázquez Rojas](#) contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupo parlamentarios.....2105

En el turno final intervienen:

La señora [Fernández Sánchez](#), del G.P. Socialista.....2109

El señor [Martínez Alpañez](#), del G.P. Vox.....2109

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....2110

La señora [Casajús Galvache](#), del G.P. Popular.....2111

En el turno final para el consejero interviene el señor [Vázquez Rojas](#)2112

Se levanta la sesión a las 14 horas y 20 minutos.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, se abre la sesión. Muy buenos días.

Primer punto del orden del día, preguntas orales en Pleno.

Pregunta oral en Pleno sobre proceso para determinar el funcionamiento de las unidades funcionales hospitalarias, formulada por doña María José Ruiz Díaz, del Grupo Parlamentario Vox.

Formulará la pregunta doña María Eugenia Sánchez Pérez.

SRA. SÁNCHEZ PÉREZ:

Gracias, presidenta.

Buenos días, señor consejero de Salud. ¿Cuál es el proceso que sigue su consejería para determinar el funcionamiento de las unidades funcionales hospitalarias?

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Consejo de Gobierno contestará el consejero de Salud, don Juan José Pedreño Planes.

Aprovecho para dar la bienvenida a las señoras consejeras y señores consejeros del Gobierno de la Región de Murcia.

Señor consejero de Salud, tiene la palabra para contestar.

SR. PEDREÑO PLANES (CONSEJERO DE SALUD):

Muchas gracias, presidenta.

Señorías, Señora Sánchez, bueno, las unidades funcionales se crean por un problema que surge en el Sistema Nacional de Salud, y es tan sencillo como que hay un déficit de especialistas, de médicos especialistas, en todo el territorio nacional.

Y, mire, desde hace varios años y en numerosas ocasiones hemos pedido al Ministerio de Sanidad que elabore un plan de medidas urgentes para paliar este déficit de médicos y no hemos obtenido respuesta. Entonces, el Servicio Murciano de Salud lo que pone en marcha es una línea estratégica precisamente para llevar a cabo el refuerzo de lo que es la atención sanitaria, y sobre todo facilitar la asistencia en todas las áreas de salud con el compromiso de todos los profesionales.

Mire, y, además, lo que se hace en síntesis es que los hospitales grandes, los hospitales metropolitanos fundamentalmente, que, además, tienen grandes infraestructuras y que tienen más recursos, de una manera colaborativa y a través de una coordinación funcional ayudan a hospitales periféricos comarcales ante el déficit de especialistas que tienen. Y el Servicio Murciano crea tres modelos, tres alternativas, que serían como una serie de contratos compartidos, unidades funcionales hospitalarias y unidades funcionales de tipo de referencia. Y esto, además, viene recogido en una orden, la Orden de 30 de mayo de 2022, en la que se recogen precisamente los criterios para designar las unidades funcionales de referencia.

Y, en definitiva, lo que hace el proceso o creación de unidad funcional viene demandado por el área, es decir, por la zona del hospital comarcal que detecta esa necesidad en un servicio, la traslada al servicio murciano y este designa un hospital metropolitano para que participe y cubra las necesidades de los profesionales de determinados servicios, por el déficit que existe de especialistas.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La diputada señora Sánchez Pérez tiene la palabra para repreguntar o replicar.

SRA. SÁNCHEZ PÉREZ:

Gracias, presidenta.

Señor consejero, le hemos hecho esta pregunta porque desconocemos cómo se organizan las unidades funcionales: si cubren toda la plantilla, si las plazas adscritas a la unidad se ofrecen para ser cubiertas, cómo se retribuyen y también qué control de resultados tienen.

Lo único que sabemos es que, desde que su consejería creó en el año 2022 unas unidades funcionales para atender las especialidades del hospital de Yecla, la situación de abandono sanitario de la comarca no ha mejorado, siguen aumentando las listas de espera y disminuyendo la calidad asistencial.

Usted y su partido nos vienen reiterando que los problemas de las listas de espera son debidos a la escasez de especialistas en todo el territorio nacional y que dicha cuestión es competencia del Gobierno de la nación, pero recordemos, señor consejero, que un médico especialista tarda en formarse entre diez y doce años. Por tanto, el problema de escasez de hoy es fruto de la falta de previsión y de una negligente gestión del Gobierno de la nación no solo de ahora, sino en los últimos diez años.

Por tanto, no se desentiendan y asuman su responsabilidad, porque el problema que hoy sufrimos no solo es consecuencia de la inacción del Gobierno de Pedro Sánchez, sino también de la nefasta planificación de las necesidades de especialistas de Mariano Rajoy, del Gobierno del Partido Popular, y ello a pesar de que en aquel momento ya se alertaba de la situación ante el alto porcentaje de médicos que se iban a jubilar en los siguientes años.

No obstante, el problema del Altiplano no solo es la falta de especialistas, es también un problema de gestión, de una deficiente gestión en la provisión de puestos. Desconocemos cuál es el motivo por el que durante tantos años siguen sin cubrir las plazas, pero sí sabemos cómo repercute en los pocos profesionales de la plantilla, que sufren la presión asistencial y una sobrecarga laboral que les lleva a huir de sus puestos en el hospital en cuanto tienen la más mínima oportunidad. Si a ello le añadimos una oferta de contratos que no garantiza la estabilidad laboral y que incluye condiciones precarias, lógicamente el interés de los profesionales para ocupar esas plazas será nulo.

En esta situación, en el año 2022 su consejería adoptó como solución las unidades funcionales, formadas por especialistas de otros hospitales que se desplazan hasta Yecla para atender a los usuarios del hospital. Sin embargo, la organización de estas unidades funcionales nos plantea muchas dudas. Señor Pedreño, ¿estas unidades cubren todos los puestos de una especialidad durante todos los días? Le voy a responder: no. Señor Pedreño, ¿garantizan la asistencia sanitaria de especialistas fuera de la jornada ordinaria durante las guardias? Le voy a responder: no.

Para saber el resultado de estas unidades funcionales, solo falta acudir a los datos de su consejería, y le cito: tiempo medio de espera en traumatología, 7 meses; en oftalmología, más de 4 meses; en rehabilitación, 4 meses; y en pruebas diagnósticas como colonoscopia, 3 meses. Señor consejero, no dudamos de que estas unidades, bien gestionadas, puedan ser una buena forma de provisión de puestos, pero lo cierto es que las unidades funcionales que usted creó son un fracaso porque los resultados siguen siendo los mismos, más listas de espera, vacantes sin cubrir y pacientes sin la atención que se merecen.

Señor Pedreño, asuman su responsabilidad política y de gestión por la intolerable situación del área de salud de Yecla. Abandonen sus experimentos con unidades funcionales fallidas y adopten las medidas que sean necesarias para la provisión definitiva de los puestos. Gastar más no significa gastar mejor.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El consejero de Salud tiene la palabra para dúplica.

SR. PEDREÑO PLANES (CONSEJERO DE SALUD):

Gracias, presidenta.

Lo he dicho al principio, existe un problema a nivel nacional De déficit de profesionales. Usted parece que hoy nos lo achaca a nosotros. Nosotros somos consejería de la Región de Murcia y, lógicamente, lo que hacemos es el trabajo para suplir esa necesidad que hemos encontrado y que

entendemos —por otra parte, no ha propuesto usted nada como novedad para mejorar esto— que las unidades funcionales están teniendo su éxito, y de hecho el área de Yecla está por debajo de la media incluso de la región en listas de espera de especialidades deficitarias como puede ser de otorrinolaringología o como puede ser radiología por ejemplo. Es decir, que sí están funcionando.

Y por otra parte, decirles que tenemos otro inconveniente o, sobre todo, otra circunstancia, y es que los profesionales, los médicos internos residentes que finalizan su periodo de formación sanitaria especializada, además lo que quieren es continuar también reforzando los conocimientos que han adquirido; además, quieren también seguir aumentando sus habilidades técnicas, diagnósticas y terapéuticas. Y para que eso sea posible tienen que compartirlos con hospitales con mucha mayor complejidad como son los metropolitanos, y, por tanto, facilitamos también esa formación y, por tanto, su crecimiento profesional. No se trata solo de que, indudablemente, puedan postergarse.

Es más, vivimos tiempos diferentes y tienen expectativas diferentes que hay que respetar, y, ante el déficit que existe de profesionales, tenemos que crear situaciones diferentes. Y le diré (solo me quedan 50 segundos) que también, además, se puso en marcha en las áreas de difícil cobertura mediante otra Resolución de 23 de mayo de 2022, y que precisamente eso hizo posible que se crearan también incentivos económicos y no económicos para hacer atractivas estas áreas. Esto hace, indudablemente, que tenga que prestarse la atención necesaria desde el punto de vista asistencial y, por tanto, cubrir las necesidades de la cartera de servicios específicas de cada área de salud.

En ese sentido, vuelvo a repetirle que tenemos, en definitiva, que crear situaciones como son las unidades funcionales, como son las áreas de difícil cobertura, para que, además, no solamente los profesionales que se forman en la Región de Murcia se queden en nuestra región, sino que, además, también seamos capaces de atraer otros profesionales. Y de hecho 29 médicos especialistas de otras comunidades han venido a Murcia con la finalización de su periodo ahora mismo, en lo que es el mes de septiembre de 2024. Por tanto, no creo que las cifras sean tan peyorativas como las que usted estaba contando.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Siguiente [pregunta oral en Pleno, en este caso sobre actuaciones para facilitar la donación y los trasplantes de órganos](#), formulada por don Joaquín Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

Formulará la pregunta don Antonio Martínez Pastor.

SR. MARTÍNEZ PASTOR:

Muchas gracias, señora presidenta.

Consejero, señorías, buenos días.

Agradecerle, señor don Juan José Pedreño, consejero de Salud, su comparecencia esta mañana en la Asamblea Regional.

Aunque los retos y las áreas de mejora en sanidad siempre existen, me gustaría felicitarle por los éxitos conseguidos al frente de la Consejería de Salud que coordina.

Sin ánimo de extenderme, me permitirá a citar algunos de estos logros, como el Programa de Cribado de Enfermedades Raras, el Programa de Vacunación regional, el compromiso con la investigación biosanitaria, su apuesta por fortalecer la atención primaria en un contexto de falta de médicos especialistas, la implementación de la Estrategia de Salud Mental o el Programa de Donación y Trasplantes que hoy nos ocupa.

Señorías, la donación de órganos es un acto altruista que tiene un impacto profundo en las vías individuales y en la sociedad en su conjunto.

La Región de Murcia lidera en España la tasa de donantes de órganos por millón de habitantes: concretamente, la región registra 78,7 donantes por millón, frente a los 50,9 de la media nacional, según los datos publicados por la Organización Nacional de Trasplantes.

Este 2024 la Región de Murcia se sitúa como la comunidad referente en solidaridad, con las

mayores tasas de donantes y trasplantes, una comunidad líder. En la región se realizan trasplantes cardíacos, de hígado, de riñones, de médula, y próximamente se podrán incorporar otros trasplantes en fase incipiente de investigación. Este es un éxito compartido de los profesionales del Servicio Murciano de Salud que, en equipos multidisciplinares, intervienen en el exitoso programa regional de trasplantes y que desde la Consejería de Salud se ha impulsado, se ha apoyado y se ha fortalecido en los últimos años.

La donación de órganos y los trasplantes aportan múltiples beneficios a nivel individual y colectivo. Los trasplantes, sin ningún género de duda, salvan vidas y la vida de las personas que padecen una insuficiencia de un órgano o una enfermedad avanzada. Ofrece, por tanto, el trasplante una segunda oportunidad a pacientes que sin ese trasplante tendrían pocas esperanzas de sobrevivir. Un trasplantado puede vivir más de treinta años, y ya tenemos ejemplos de pacientes reintegrados a su vida personal, familiar y laboral, aportando calidad de vida a estas personas.

Los trasplantes también ahorran dinero, reducen los costes sanitarios. Aunque es cierto que el proceso inicial de un trasplante puede ser costoso, a medio y largo plazo los trasplantes reducen los gastos en tratamientos médicos continuos —como es el caso de la hemodiálisis— y, además, reducen las hospitalizaciones prolongadas que ocurrirían de no efectuarse el trasplante.

La donación de órganos también fomenta la solidaridad y la empatía en la sociedad. De un solo donante se pueden beneficiar hasta cinco o seis pacientes que están la espera de un riñón, unos pulmones, un corazón, una córnea o un hígado.

Y, por todos estos beneficios que aporta la donación y trasplantes, quería aprovechar para mostrar mi agradecimiento y el del Gobierno regional que preside Fernando López Miras a todas esas familias murcianas que, en el mayor acto de altruismo y generosidad, donaron los órganos de sus seres queridos fallecidos para darles una segunda oportunidad a personas totalmente desconocidas.

Señor consejero, desde el grupo Popular le trasladamos la siguiente pregunta: ¿qué actuaciones realiza la consejería para facilitar la donación de órganos, así como la realización de trasplantes en la Región de Murcia?

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El consejero de Salud, don Juan José Pedreño, tiene la palabra para contestar.

SR. PEDREÑO PLANES (CONSEJERO DE SALUD):

Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señor Martínez Pastor.

Efectivamente, los datos que ha dado son los que vivimos en la Región de Murcia, y decir que en los últimos diez años precisamente la Región de Murcia se encuentra entre las primeras comunidades en obtención de donantes por millón de habitantes. Además, decir también que en esta década el hospital clínico universitario Virgen de la Arrixaca lidera precisamente el máximo número de donantes por comunidad autónoma.

Y decir que en el año 2023 se obtienen precisamente cifras históricas en cuanto al número de trasplantes. Por dar datos, podríamos decir que se consiguió el mayor número de donantes en toda la región con 110, superando por primera vez los 100 donantes. También conseguimos precisamente ser la comunidad que aumenta, que incrementa el porcentaje de donantes en relación o comparación con otras comunidades, alcanzando más del 49% de incremento, 25 puntos más que la comunidad que se sitúa en segundo lugar.

Pero es que también en cuanto a médula ósea hemos sido capaces de ser los primeros, y con diferencia, en conseguir potenciales donantes de médula ósea a través del «Match Tour», aquella jornada a nivel nacional que se realizó en octubre del año pasado, y alcanzamos los 1.059 donantes de médula ósea, con diferencia con la segunda ciudad, que fue Logroño con 199.

Y ahí no queda todo, lo que tenemos también que reflejar es, por ejemplo, que estas donaciones hacen posible que la tasa de negativas familiares en donación sean de las más bajas del país: estamos por debajo del 10%, concretamente en un 9,8%, cuando la media nacional se sitúa en un 18%.

Y, además, también este impulso a las donaciones ha hecho posible que también establezcamos cifras récord en cuanto a la actividad trasplantadora. De hecho, se consiguieron en 2023 483 trasplantes: se superaron con creces los trasplantes renales, alcanzando los 129 (9 de ellos de donante vivo); o, por ejemplo, el máximo de trasplantes cardíacos, con 18. Este año, como usted bien decía, año 2024 y a fecha 1 de octubre, también hemos sobrepasado los 100 trasplantes de riñón, superando los 100, como le decía, pero también se han conseguido 62 trasplantes hepáticos, 8 más que el año pasado; se han alcanzado los 119 trasplantes de córnea o 101 trasplantes de médula ósea.

Yo creo que esto es muy importante destacarlo y, sobre todo, tener en cuenta que las actividades y todo esto se consigue gracias a la generosidad de los ciudadanos de la Región de Murcia, se consigue también gracias a los profesionales que tienen las unidades de trasplantes, formando equipos multidisciplinares y haciendo una gran labor en los seis hospitales que tienen unidades de cuidados intensivos, y aparte también hay que agradecer el trabajo que realizan las asociaciones de pacientes, divulgando, sensibilizando y concienciando a la sociedad para que donen ese órgano tan necesario para salvar una vida. Y en este sentido se llevan a cabo cursos, se llevan a cabo charlas en colegios, en auditorios, se hacen también cursos regionales que están financiados por la Organización Nacional de Trasplantes, o también se hacen campañas divulgativas en los medios (en televisión, en prensa) para que se sensibilice la población.

Y finalmente, sí decirle un detalle, y es que el Gobierno regional precisamente este mes lo que ha habilitado precisamente es el procedimiento para declarar el segundo martes de mayo de cada año como el Día Regional de los Trasplantes de Órganos y Médula Ósea.

Por tanto, yo creo que esto es un merecido reconocimiento a los profesionales, pero sobre todo también a la solidaridad de los ciudadanos de la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias.

Continuamos con la siguiente [pregunta oral en Pleno sobre la penetración de plagas sobre los cítricos procedentes de países comunitarios](#), formulada por don José Ángel Antelo Paredes, del Grupo Parlamentario Vox.

Formulará la pregunta don Pascual Salvador Hernández.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, las plagas y enfermedades actuales que estamos sufriendo son uno de los grandes problemas de los productores de cítricos. Generan un aumento de costes de producción para los agricultores, ya que los escasos productos fitosanitarios que están disponibles son cada vez más caros, y, al no ser eficientes, hay que realizar más aplicaciones; reducen los rendimientos forestales en las explotaciones y están provocando el aumento del desecho en la cosecha. Es decir, aumenta el tanto por ciento de fruta que no se puede comercializar en el mercado de fresco. Esta fruta se destina al mercado de industria que, lógicamente, paga un precio inferior al del mercado en fresco.

Con estos tres impactos, la consecuencia es una caída del precio y de la renta de los cultivos. Ante esto, le hicimos una pregunta a su consejería por escrito y hace un mes que no ha respondido, y por eso le pregunto yo a usted: ¿podría explicar el problema actual de la presentación en la Región de Murcia de plagas sobre los cítricos que son procedentes de otros países y que están inquietando a nuestros agricultores?

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, doña Sara Rubira Martínez, tiene la palabra para contestar.

SRA. RUBIRA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

Muchas gracias, presidenta.

Señoría, el Gobierno regional comparte la preocupación de los productores de cítricos por encontrar soluciones para combatir esta plaga que puede afectar a la calidad de sus frutos.

Por eso llevamos ya un tiempo informando al sector a través de boletines, además también en jornadas que estamos realizando desde el Servicio de Sanidad Vegetal, de cuáles son las opciones que tienen para combatir estas plagas emergentes que están afectando a los productos cítricos de la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El diputado don Pascual Salvador Hernández tiene la palabra para repreguntar o replicar.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Sí, señora consejera, veo que compartimos la preocupación por todas las plagas que estamos teniendo en nuestros campos, plagas que vienen muchas de países externos, producidas por la política de la Agenda 2030, que hace que vengan productos con una calidad fitosanitaria que no es la que tienen nuestros productos, y en eso estamos.

Pero ustedes tienen en su consejería una serie de competencias, tienen las competencias del Servicio de Sanidad Vegetal, que no vemos que ante estos problemas de plagas se le haya dotado de más recursos económicos y humanos, todo lo contrario, vemos que se está desmontando el conocimiento que había en este servicio, cada vez con menos técnicos y siendo muchas jubilaciones reemplazadas por interinos, sin la gran experiencia que acumulaban otros técnicos, y este servicio es estratégico para la lucha contra las plagas.

También tienen el IMIDA, que es el Instituto Murciano, no olvidemos, de Investigación y Desarrollo Agrario y Medioambiental, y que últimamente parece la marca blanca del CEBAS, el instituto de investigación del ministerio, y se dedica a publicar solamente en revistas científicas, que está muy bien, pero, claro, para una agricultura de dentro de diez años pero no aportando soluciones para los problemas reales de la agricultura de hoy, de los problemas que tenemos ahora mismo. Sería bueno saber qué programas de I+D está desarrollando el IMIDA para ayudar a los agricultores de cítricos.

Por otro lado, siempre han dicho que hay que rápidamente pedir una autorización excepcional de materias activas al Ministerio de Agricultura para el control de trips y ácaros en cítricos. Dijeron que lo iban a hacer, no sabemos nada más. Si lo han hecho, ¿qué respuesta ha dado el ministerio?

Y también, volviendo al Servicio de Sanidad Vegetal, tendría que estar actualmente monitorizando todas las zonas cítricas para tener un seguimiento de las plagas y enfermedades con información fiable y de calidad, para promover acciones de detección precoz, para evitar la propagación y asesorar a los productores en la gestión integrada de las plagas.

Todas estas son funciones de la consejería a través del Servicio de Sanidad Vegetal que no han hecho ni están haciendo, y la prueba es que los propios agricultores se están uniendo en agrupaciones para la gestión fitosanitaria sostenible en limón y pomelo. Ellos mismos se están financiando..., bueno, miento, les está financiando la consejería con solo un 3% nada más que les financia de todo el proyecto, pero esas son funciones del Servicio de Sanidad Vegetal, no tendrían que dar ni un duro los agricultores, o sea, no hacen sus funciones pero tampoco las pagan. Por lo que es evidente que si los problemas de sanidad vegetal han ido en aumento de manera considerable en los últimos años el presupuesto tendría que ir evolucionando a la par, cosa que no está ocurriendo.

Entonces, ante esta alarma, ¿qué está haciendo su consejería? Usted lo ha dicho, organizando jornadas técnicas y boletines informativos que, sin tener una información fiable, poco nos parece. Estamos matando moscas a cañonazos, o, en este caso, a la araña, que lo que más está afectando a nuestros limoneros.

Y así es el futuro que nos espera si seguimos viéndolas venir. Nuestro campo, nuestros cítricos, nuestro principal producto de la región, que es el limón, no se puede permitir este lujo. Esto es de aquí, de la Región de Murcia, de hace tres días. Que no lleguemos a esto.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca tiene la palabra para dúplica.

SRA. RUBIRA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

Muchas gracias, presidenta.

Señoría, lo primero de todo, indicarle que el control de las importaciones corresponde a las autoridades fitosanitarias del Gobierno central y que la comunidad autónoma solo tiene competencia en el control que se hace en explotaciones y de instalaciones importadoras de material vegetal una vez que se ha producido el primer control en el primer punto de entrada en la Unión Europea.

Reiterarle el esfuerzo que se está haciendo desde la comunidad para informar a los agricultores tanto de la detección de plagas como de las posibles soluciones con estas jornadas que sí que organizamos desde Sanidad Vegetal, que la última se celebró hace 15 días, o sea, tres semanas, en el municipio de San Javier con información fiable, señoría. En ellas pudieron conocer varias técnicas para actuar y, cómo no, combatir estas plagas.

Yo le hablo, en este sentido del control biológico con plaguicidas químicos autorizados, porque ese es otro de los problemas que tenemos, señorías, que los plaguicidas químicos autorizados son muy pocos. Por eso hemos solicitado al ministerio autorizaciones excepcionales que nos han permitido incrementar ese listado que hoy, gracias al trabajo que hemos hecho desde el Gobierno regional, tiene diez puntos más con los que poder combatir esas plagas. Puede que no sean suficientes, pero seguiremos demandando al ministerio la incorporación de tantos productos sean necesarios para que estas plagas dejen de ser un problema.

Además, les recuerdo que para frenar la entrada de estas plagas también estamos trabajando en el control de las toneladas de cítricos que se hacen de terceros países. Miren, el año pasado esos controles se realizaron sobre 70.000 kilos de limón procesados en los almacenes de la Región de Murcia. Son controles complementarios a los que hace el ministerio en el puerto, que estamos haciendo en almacenes desde hace años y que desde el año 2016 no se ha detectado, por ejemplo, lotes con mancha negra; donde analizamos si están afectados por enfermedades; o, además, les hemos sumado nuevos controles, es el caso de los fitosanitarios para comprobar que el limón que procesado por las empresas de la región no tienen productos no autorizados por la Unión Europea.

Este, señoría, es un paso muy importante que hemos dado desde el Ejecutivo para conocer si hay competencia desleal y si los productores de limón de terceros países cumplen las mismas condiciones que los que la Región de Murcia, porque al Gobierno regional nos preocupa cómo entran esos productos y también la cantidad de ellos, y este año ha sido mucho menos, este verano por el puerto de Cartagena se ha registrado una caída del 61,8% en las toneladas de limón que han entrado a la región por esta vía, me refiero, son 500 contenedores menos, que representan unas 12.000 toneladas de limón en 2024, frente a las 31.400 del pasado año 2023.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Continuamos con la siguiente [pregunta oral en Pleno, sobre puesta en marcha de la cátedra Narciso Yepes](#), formulada por doña Magdalena Sánchez Blesa, del Grupo Parlamentario Socialista.

La autora de la pregunta tiene la palabra para formularla.

SRA. SÁNCHEZ BLESA:

Buenos días, señorías.

Señora consejera, ¿cuándo tiene previsto el Gobierno regional poner en marcha la cátedra Narciso Yepes para la difusión, conservación e investigación de su legado y el de la historia de la música en la Región de Murcia?

Narciso Yepes fue un orgullo para nuestra tierra, señora consejera. Es una irresponsabilidad por parte de las instituciones no poner todos los medios necesarios para que nunca dejemos de valorar el legado que nos dejó este grandísimo guitarrista.

Este es otro de los puntos que llevaba el Partido Popular en su programa electoral de 2019, otra promesa incumplida de López Miras. El otro día le preguntábamos desde el Grupo Parlamentario Socialista sobre ese plan estratégico para las bandas de música que también prometieron en su programa electoral de 2019, y no supo darme respuesta.

En el marco de las promesas realizadas por el Partido Popular en su programa electoral de 2019, se incluyó la creación de la cátedra Narciso Yepes en la Universidad de Murcia, un proyecto destinado a honrar la memoria del célebre guitarrista murciano y fomentar el estudio y la difusión de su legado artístico y musical. Sin embargo, a día de hoy dicho compromiso sigue sin materializarse, lo que pone en evidencia una falta de cumplimiento y de palabra por parte del señor López Miras.

La iniciativa, de haber sido implementada, no solo habría supuesto un reconocimiento a la figura de Narciso Yepes como uno de los mayores exponentes de la música clásica en España, sino que también hubiera contribuido a enriquecer la oferta académica y cultural de la Universidad de Murcia, consolidando su prestigio en el ámbito de las artes y las humanidades. Este es el caso que se le hace a la cultura en la región, ya lo estamos viendo.

Ustedes prometen para quedar bien, pero cinco años más tarde seguimos sin cátedra. Creo, señora Conesa, que los compromisos son para cumplirlos, y usted debería ser la persona que vele por ello. Es necesario respetar las promesas que, además, sirven para fortalecer la identidad cultural y promover el desarrollo educativo.

La creación de esa cátedra no debe quedar relegada al olvido. Es doloroso tener que acostumbrarse a que esto funciona así. Tenemos el ejemplo del incumplimiento de la Ley de Mecenazgo, que el otro día quedó evidenciado en este Parlamento. Ni una palabra de la ley pudo decir el Partido Popular. Nos enseñaron un papel, eso sí, una guía, y me metí a indagar: un laberinto para llegar hasta esa página 14 que señalaba la diputada del PP en su intervención del día 15. ¿Eso es cumplir una ley, eso es difundir una ley, eso es constituir un consejo asesor del mecenazgo, eso es hacer la oficina del mecenazgo? Señora consejera, hay una opacidad en su consejería y usted no lo está viendo o no lo quiere ver.

Desde la Consejería de Hacienda se asigna un presupuesto al ICA, y el ICA no nos cuenta en qué se lo gasta. No hay manera de saber el dinero que destinan a la cultura. Es todo un misterio, un secreto, un enigma, todo un laberinto, un interrogante, una incógnita.

Y hoy tenemos de nuevo una pregunta encima de la mesa que me gustaría que me conteste: consejera, ¿qué han hecho para promocionar la cátedra Narciso Yepes y con eso dar difusión a su legado?

Punto 425 de su programa electoral de 2019, dice así en el apartado de promesas para la cultura: «En el ámbito de la investigación, proponemos la puesta en marcha de la cátedra Narciso Yepes para la difusión, conservación e investigación de su legado y el de la historia de la música de la región, así como becas, concursos y ayudas a intérpretes». Ni becas, ni concursos, ni tierra a la vista. Andan ustedes en un océano, perdidos, buscando la manera de llegar a puerto, pero no tienen brújula, que es ese plan estratégico que lleva nuestro grupo parlamentario tanto tiempo pidiendo en este Parlamento y que no les interesa a ustedes que salga adelante. Viven de pulsiones y de ocurrencias, no tienen planificación cultural, y la cátedra de Narciso Yepes no está en el listado de cátedras, que lo tengo yo hoy aquí, que se están investigando en la Universidad de Murcia. Aquí lo tienen, dígame si Narciso Yepes merece esta mentira y que se haya utilizado su nombre para bien de un partido político como es el Partido Popular.

Tienen a la cultura abandonada y lo dicen los datos del CES, no lo dice el Grupo Parlamentario Socialista, que también. Somos la región que está a la cola de España en planificación cultural, lo

dice el Observatorio de la Cultura de Fundación Contemporánea.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor.

SRA. SÁNCHEZ BLESA:

Señora consejera, le pido, por favor, me concrete el tema que nos trae aquí, que es la cátedra de Narciso Yepes que jamás pusieron en marcha, engañando así a su electorado.

Muchísimas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La consejera de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, doña Carmen María Conesa Nieto, tiene la palabra para contestar.

SRA. CONESA NIETO (CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES):

Muchísimas gracias, buenos días.

Gracias, presidenta.

Señorías, compañera y compañeros del Consejo de Gobierno.

Señora Sánchez Blesa, voy a contestarle la pregunta que nos atiende esta mañana, pero antes también me gustaría contestarle sobre varias cuestiones que usted siempre incluye en su discurso.

Le contesté acerca de todo el trabajo que desde la Consejería de Cultura hacemos con las bandas de música, se lo podemos remitir, si usted lo prefiere también, por escrito para que le quede absolutamente claro.

Me gustaría también que en ese discurso no confunda usted a la sociedad con lo que estamos haciendo acerca de la cultura, por contestarle también que acaba usted de cuestionar el trabajo que se hace desde el ICA, un trabajo transparente, donde tenemos grandes profesionales, y yo les recomendaría que pregunte usted a los sectores culturales de la región, puede preguntar al sector de las artes escénicas, al sector audiovisual o al sector de la música si están contentos y trabajamos de la mano desde el Instituto de Industrias Culturales de la Región de Murcia. Así que le pido, por favor, que no confunda en su discurso los hechos y la veracidad y la transparencia de muchos profesionales que se dedican a la cultura y que trabajamos de la mano del sector. Le pido, por favor, que no confunda en ese discurso.

Le voy a contestar ahora a lo que nos ha traído aquí esta mañana, por supuesto, vamos a hablar de Narciso Yepes y de ese objetivo que nacía con el apoyo de lo que se quiere dar, y era el objetivo de apoyar al talento joven musical de la Región de Murcia. La Consejería de Cultura decidió en su momento que todas las actuaciones en materia de promoción del talento joven musical se sustanciaron a través de la Orquesta de Jóvenes de la Región de Murcia, como usted bien conoce. De esta manera, es un proyecto muchísimo más amplio, se puede atender a un mayor número de músicos y fomentar una comunidad mucho más amplia tanto en impacto cualitativo como cuantitativo.

Le remito también a algunos de los proyectos y de todo desde el 2017, en los que se lleva trabajando con la Orquesta de Jóvenes de la Región de Murcia, en este proyecto formativo destinado a intérpretes de entre 16 y 25 años que desarrollan un proyecto de formación orquestal con encuentros musicales, conciertos, *masterclass*, de la mano de profesores, directores y solistas de primer nivel. Junto a estas actuaciones, también apoyamos a los grupos de cámara que surgen en el seno de la plantilla de la orquesta. Lo hacemos con la difusión y la promoción de conciertos en otros espacios y desde también diferentes contextos escénicos.

Estas actuaciones de promoción se complementan con la Orquesta de Aspirantes de la Región de Murcia, que atiende en este caso a jóvenes entre 10 y 15 años para esa formación de orquesta de cuerda. De esta manera, se hace ese acompañamiento a nuestro talento musical, que va mucho más

allá de la formación que pueden recibir en los conservatorios, están dentro de ese entorno profesional de la Orquesta Sinfónica. Por lo tanto, pasamos de orquestas aspirantes, saltamos a la orquesta de jóvenes, y a partir de ahí hacemos crecer su talento para que puedan llegar hasta nuestra orquesta o puedan terminar también trabajando en cualquiera de las grandes orquestas del mundo.

Toda esa labor también va de la mano de la consultoría que se hace con nuestra orquesta para detectar este talento sobresaliente. Y desde la Orquesta de Jóvenes de la Región de Murcia para esta temporada 2025-2026 se va a poner en marcha el premio joven de investigación para la recuperación del patrimonio musical de la Región de Murcia. Estos premios ahondan precisamente en el espíritu de la figura artística de Narciso Yepes, que, efectivamente, es el principal representante del patrimonio musical de la Región de Murcia en el contexto internacional. Por lo tanto, le puedo asegurar que apoyamos —que de eso se trata, de apoyar el talento musical emergente en esta tierra— con una inversión muy superior a la que se planteó en este momento en la catedral. Por lo tanto, creo que es mucho más positivo, y estamos hablando de una inversión solo en la Orquesta de Jóvenes de la Región de Murcia de alrededor de unos 100.000 euros anuales.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

[Pregunta oral en Pleno sobre los envíos de agua a la Región de Murcia procedentes del trasvase Tajo-Segura](#), formulada por don José Ángel Antelo Paredes, del Grupo Parlamentario Vox.

Formulará la pregunta el diputado don Alberto Garre López.

SR. GARRE LÓPEZ:

Gracias, señora presidenta.

Señorías, miembros del Consejo de Gobierno.

Todos los compañeros del Consejo de Gobierno, todos los diputados de esta Cámara hemos prometido o jurado tanto la Constitución como nuestro Estatuto de Autonomía, y ese Estatuto de Autonomía en su artículo 9.c) nos indica que nos obliguemos a defender el progreso económico y social de nuestra región, pero añade a continuación: «especialmente en el mundo rural».

Dicho lo dicho, le advierto a su señoría, a la señora consejera, que esta no es una pregunta al uso donde el diputado hace una pregunta y la señora consejera responde o no responde. Lo que el Grupo Parlamentario Vox pretende con esta pregunta es: primero, conocer su posición con respecto a esos envíos, los volúmenes que se vienen trasvasando; en segundo lugar, en caso de que no esté de acuerdo, que nos señale qué pretende hacer para remediar el asunto; y en tercer lugar, si los niveles que se publican en el Boletín Oficial del Estado el 28 de julio del 21, que son los que se están rigiendo, su señoría los considera adecuados para solventar el problema, y, si no es así, al fin y al cabo le vuelvo a repreguntar qué solución tiene.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, doña Sara Rubira Martínez, tiene la palabra para contestar.

SRA. RUBIRA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

Gracias, presidenta.

Señor Garre, el Gobierno de la Región de Murcia es partidario de que los envíos procedentes de agua procedente del trasvase Tajo-Segura respondan a criterios técnicos y establecidos por la ley.

Miren, señorías, el 31 de marzo del 79 se produjo el primer envío de agua del trasvase Tajo-Segura. Diseñado en 1932 e iniciadas sus obras en el 66, permitió al Levante recibir agua procedente del Tajo y con ello iniciar una etapa de prosperidad para las provincias de Murcia, Alicante y

Almería. El agua llegaba para acabar con la incertidumbre de los hogares, de las industrias y de los cultivos.

Y desde entonces, ya con cuarenta y cinco años de vigencia, hemos visto cómo se ha desarrollado todo este espacio económico, social y medioambiental del sureste, y hemos visto que eso se ha convertido en una realidad. El regadío del trasvase Tajo-Segura genera más de 111.000 empleos, aportando al producto interior bruto nacional más de 3.000 millones de euros, y nos ha convertido también en la huerta de Europa, siendo reconocidos a nivel mundial por la calidad de nuestros productos agroalimentarios, gracias al buen hacer de nuestros agricultores. Por encima de todo, gracias al agua también, porque sin agua, señorías, no hay vida.

Y es así, señorías, como esta infraestructura ha llegado a la actualidad, pero no ha sido un camino sencillo. Durante el transcurso de los años y de las aguas ha surgido también un problema no menor, me refiero al Partido Socialista Obrero Español, que, como en otras muchas cosas, se ha posicionado en contra del interés general. Si ya el Gobierno de Rodríguez Zapatero pasó a la historia como el que fulminó el trasvase del Ebro y el Plan Hidrológico Nacional, el de Sánchez pretende ser el que cierre el grifo del trasvase Tajo-Segura, y créame, por desgracia para todo el Levante, que está poniendo todo su empeño para conseguirlo.

Señor Garre, usted me preguntaba por el carácter discrecional de los envíos del Tajo-Segura. Desde el Gobierno regional creemos firmemente en la labor de los profesionales que, con su experiencia y su conocimiento, tienen la capacidad para establecer los volúmenes trasvasables cada mes. Son los técnicos del CEDEX los que deciden, y es el ministerio en cuestión el que debe aceptar esa propuesta. Pero si aceptamos que mes a mes sea el máximo responsable político el que juegue con la calculadora para castigar a un territorio, como viene haciendo el PSOE siempre que puede, no tiene sentido el papel de los técnicos.

Muchas gracias, señoría.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El diputado, señor Garre López, tiene la palabra para repreguntar o replicar.

SR. GARRE LÓPEZ:

Gracias, señora presidenta.

La verdad es que no ha respondido la señora consejera absolutamente a nada de lo que este diputado, en nombre del Grupo Vox, le ha preguntado. En fin, a mí no me parece ni bien ni mal, usted puede contestar lo que quiera y yo debo de insistir para que usted me conteste a las mismas preguntas que le he hecho antes.

Mire, los niveles... Todos fijan unos volúmenes a partir de los cuales, estando embalsados en los pantanos de la cabecera de Entrepeñas y Buendía, a partir de ahí se puede enviar un determinado número de volumen a la Región de Murcia. Eso quiebra con el decreto al que nos hemos referido, eso quiebra y nos hallamos en desequilibrio, la invalidez y la provisionalidad de esos envíos.

Señora consejera, su discurso es suyo, pero, una vez que lo pronuncia, es de quien lo está oyendo. Yo le quiero hacer una recomendación que le vendrá muy bien para futuras intervenciones: cuando su señoría comparezca en esta Cámara y exponga las cosas como esta mañana (que no ha expuesto nada), tenga en cuenta especialmente una cosa, que en esta Asamblea Regional nadie le va a presionar, solo le puede ocurrir una cosa y es que el Diario de Sesiones un día le caiga sobre la cabeza. Eso es lo más peligroso que le puede pasar un diputado y, por tanto, también al consejero del ramo.

Mire, yo no estoy de acuerdo con lo que usted ha dicho porque es que no ha hecho ninguna referencia a los niveles. El nivel lo aprueban de forma discrecional, dice la norma. Luego, se apoya en unos principios de seguridad jurídica... ¿Seguridad jurídica cuando lo que hace el ministro es legislar o imponer su autoridad, declarando de excepcionalidad el nivel 3 y poniendo como argumentos la seguridad jurídica y la eficiencia del agua? Estamos en un Estado democrático de derecho, eso no se puede dejar a la viabilidad, a la propuesta de una sola persona, que es el ministro,

eso es un verdadero disparate democrático, una aberración jurídica legal. Nosotros no estamos dispuestos a pasar por ahí, por eso ya les vamos a anunciar pronto, y espero que ustedes también se sumen a lo único que garantiza realmente el agua en toda España, que es una planificación hidrológica nacional.

Yo sé que ustedes lo llevan en el programa porque lo he mirado, pero nosotros lo teníamos antes. Y a todos, a los que lo tenemos y a los que no lo tienen, es igual...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor.

SR. ALBERTO GARRE:

Ante un asunto de Estado, perdón, ya termino, señora presidenta, ante un asunto de Estado tenemos que estar absolutamente todos de acuerdo.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca tiene la palabra para dúplica.

SRA. RUBIRA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

Gracias, presidenta.

Efectivamente, señor Garre, yo voy a continuar con mi discurso, que para eso tengo cuatro minutos, y creo que le he respondido (no sé si usted no me habrá entendido) sobre cuál es nuestra postura, pero tampoco le puedo responder sobre lo que no tengo competencias.

A ver, las cifras, señorías, hablan por sí solas: desde el mes de junio de 2018 la ministra Teresa Ribera firmó 26 recortes en los envíos del trasvase Tajo-Segura; esto ha supuesto que el Gobierno de España nos haya quitado 188,9 hectómetros cúbicos que nos correspondían. Si hacemos la cuenta, desde que Teresa Ribera firmó el primer recorte del trasvase en noviembre del año 18 han pasado 78 meses, y de esos 78 meses en 40 nos encontrábamos en nivel 3 y en 38 el nivel 2. Así pues, y como las decisiones discrecionales solo se pueden adoptar con el nivel 3, de 40 oportunidades que ha tenido nos ha recortado en 26, es decir, nos han recortado el 65% de las veces que ha podido el Gobierno de Sánchez y la inmaculada comisaria Ribera, que nos ha castigado con su sectarismo.

Y hablamos de sectarismo porque no sabemos en qué se basa ella para tomar ese tipo de decisiones, pero lo que sí que nos urge es un plan hidrológico nacional que marque las directrices claras de cómo deben ordenarse los recursos de nuestro país, que disponga de infraestructuras y trasvases para vertebrar el territorio, y permita a las regiones...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor.

SRA. RUBIRA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

Sí, señoría, satisfacer todas sus demandas.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Continuamos con la siguiente [pregunta oral en Pleno, en este caso sobre si se tiene previsto licitar](#)

y adjudicar por procedimiento abierto los nuevos contratos de concesiones de transporte regular de viajeros de uso general, formulada por don Víctor Manuel Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto.

El autor de la pregunta tiene la palabra para formularla.

SR. EGÍO GARCÍA:

Buenos días, señor consejero.

Como ha dicho la presidenta, mi pregunta es muy sencilla: ¿en qué fecha tiene previsto su consejería licitar y adjudicar por procedimiento abierto los nuevos contratos de concesiones de transporte regular de viajeros de uso general?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Consejo de Gobierno, el consejero de Fomento e Infraestructuras, don Jorge García Montoro.

SR. GARCÍA MONTORO (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Señor Egío, desde el Gobierno regional estamos comprometido con el impulso definitivo a la movilidad sostenible a través de la modernización y del rediseño del sistema de transporte público de viajeros de la Región de Murcia, un camino que el Ejecutivo regional emprendió hace años y que desembocó en el Plan Director de Transportes de la Región de Murcia.

Es una herramienta estratégica para la implantación del nuevo sistema de transporte público regional que va a suponer una alternativa real al vehículo privado. La finalidad es el impulso de una red de transporte público capaz de integrar una movilidad sostenible, accesible y basada en un riguroso estudio técnico del uso de transporte público que cuenta con las aportaciones de los municipios y de la ciudadanía.

El nuevo modelo de transporte público interurbano, plasmado en el plan director que he mencionado, permitirá captar gran parte de los desplazamientos que se producen a diario gracias al diseño de diez nuevas concesiones que reordenan por completo los itinerarios y los horarios, y es en lo que estamos trabajando actualmente.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El diputado, señor Egío García, tiene la palabra para repreguntar o replicar.

SR. EGÍO GARCÍA:

Señor consejero, «permitirá», «continuará», «estamos trabajando en ello», pero no ha dicho usted ni una sola fecha, así que, como usted no lo ha dicho, vamos a hacer memoria sobre la situación del transporte interurbano en la Región de Murcia.

Mire, en septiembre de 2021 el Consejo de Gobierno aprobó ese nuevo Plan Director de Transporte de Viajeros y el mapa de movilidad cotidiana. Nos prometieron que iban a sacar 27.000 vehículos de las carreteras cada día gracias a esas nuevas rutas. Deberían haber estado licitadas y contratadas en diciembre de 2021, pero, claro, el señor consejero José Ramón Díez de Revenga y venga y venga para sorpresa de nadie no pudo cumplir con los plazos. De premio, el Partido Popular lo mandó al Senado.

Entonces se estableció una prórroga de dos años. En 2023, la Consejería de Fomento pasó a manos del señor Pancorbo, de Vox, pero, como el Partido Popular y Vox son primos hermanos, la

cosa tampoco mejoró mucho y la prórroga de dos años acabó el 3 de diciembre de 2023 sin que hubiera novedades en el frente.

El 17 de septiembre de 2024, hace unas semanas, leímos en prensa que Fomento, es decir, usted, esperaba licitar en noviembre las líneas de autobuses interurbanos, pero había una advertencia: «La consejería reconoce que los plazos para tener adjudicadas las diez concesiones del nuevo Plan de Transporte el 3 de diciembre de 2025 son ajustados». Señor consejero, ¿cómo que «ajustados» si han pasado cuatro años? ¿Qué hace cada nuevo consejero cuando llegan a Fomento, cogen una maza, tiran todos los tabiques, tiran los muebles por la ventana y los papeles y empiezan de nuevo? Porque si no, no podemos explicárnoslo.

Miren, señor García Montoro, señorías del Partido Popular, lo que no podemos pedir es a la gente que deje el coche en casa pero tener el transporte público hecho un asco como en los años ochenta. Muchos planes de movilidad pero el Partido Popular y el Partido Socialista-el Partido Socialista y el Partido Popular han empezado la casa por el tejado.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El consejero de Fomento e Infraestructuras tiene la palabra para dúplica.

SR. GARCÍA MONTORO (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Gracias, presidenta, voy a especificar un poquito más la intervención.

Sobre la licitación en particular, los nuevos servicios de transporte regular de viajeros por carretera se encuentran en proceso de contratación. En la actualidad, se están ultimando los pliegos como paso previo al inicio de la licitación de los contratos.

Hay que tener en cuenta que, en el caso de los contratos de concesión de servicios, el plazo para la presentación de proposiciones será el que se determine en el anuncio de licitación en el que actualmente se está trabajando por parte de los equipos técnicos de la Consejería de Fomento.

En relación con la adjudicación —por la que también pregunta—, la adjudicación, que está regulada en el Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, dependerá de cómo se desarrolle e instruya el procedimiento de licitación que le antecede.

Señorías, este es el principal proyecto que está impulsando la Dirección General de Movilidad y Transportes de la Consejería de Fomento, y es nuestro objetivo y obligación disponer de la adjudicación antes de que finalice el contrato actual. Un nuevo contrato que está basado en el modelo europeo de movilidad y que tiene como pilares fundamentales la transición digital y la descarbonización.

Por tanto, desde el Gobierno regional fomentamos con este modelo del uso del transporte colectivo frente al vehículo privado, con un sistema íntegramente accesible, sostenible, digital y respetuoso con el medio ambiente.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Siguiente [pregunta oral en Pleno sobre actuaciones de la Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social para erradicar la desigualdad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral de la Región de Murcia](#), formulada por doña Virginia Lopo Morales, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra para formularla.

SRA. LOPO MORALES:

Gracias, presidenta.

Consejera, buenos días.

¿Qué actuaciones piensa realizar su consejería para erradicar la desigualdad entre hombres y

mujeres en el ámbito laboral en la Región de Murcia?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La consejera de Empresa, Empleo y Economía Social, doña María Isabel López Aragón, tiene la palabra para contestar.

SRA. LÓPEZ ARAGÓN (CONSEJERA DE EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL):

Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Señora Lopo, las actuaciones ya se están llevando a cabo y son las pactadas con los agentes sociales y establecidas en la Estrategia para la Reactivación del Empleo de Calidad de la Región de Murcia. En concreto, hay una línea, que es la línea 5, denominada «Lucha contra las desigualdades de género en el empleo».

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

La diputada señora Lopo Morales tiene la palabra para repreguntar o replicar.

SRA. LOPO MORALES:

Gracias, presidenta.

Consejera, sus líneas y estrategias son como las líneas de autobuses: nunca llegan, nunca tienen un objetivo y nunca cumplen nada de lo que venden.

Miren, en la Región de Murcia hay desigualdad en el mercado laboral. La tasa de paro de las mujeres es superior a la de los hombres en cualquier nivel de edad y en cualquier nivel formativo. Desde hace más de seis años las mujeres en la Región de Murcia tienen más dificultades para encontrar empleo que los hombres. Los datos del paro, por decirle uno, consejera (porque usted parece que los vende cuando son buenos pero los malos no los mira), por decirle un mes, en septiembre de las 3.164 personas que engrosaron las listas del paro en nuestra región, consejera, 3.080 eran mujeres y solo 84 hombres. Esta disparidad evidencia la profunda desigualdad que persiste en el mercado laboral regional: las mujeres constituyen el 60,3% del paro registrado, confirmando que la recuperación económica y la recuperación en empleo está dejando atrás a la mitad de la población de esta región.

Durante el año 2023 la tasa de actividad regional ha sido del 52,92% para las mujeres y el 65,85 para los hombres. En todos los tramos de edad, consejera, los hombres han sido más numerosos en el mercado laboral que las mujeres. Esto está relacionado con la desigualdad de género, siempre menor tasa de actividad y mayor tasa de desempleo para las mujeres, y vinculado siempre a estereotipos de género, consejera, en especial con el cuidado de menores, mayores, personas enfermas o con discapacidad.

Atender las labores del hogar es una ocupación, consejera, totalmente feminizada: en 2023, de cada 10 personas que se dedicaron a estas labores 9 eran mujeres. La tasa media de empleo en la Región de Murcia en el año 2023 ha sido del 45,59 para las mujeres y 59,74 para los hombres.

Mire, consejera, en su estrategia y en su línea debería de haber algo que diga que para equiparar la tasa media de empleo anual entre mujeres y hombres la tasa de mujeres empleadas en esta región tendría que aumentar un 29% y su estrategia no sirve ni es válida. Este aumento de la brecha de género, consejera, se da en un contexto donde el empleo total crece en toda España y también en la región. Sin embargo, las oportunidades laborales de las mujeres brillan por su ausencia.

Mire, hay desigualdad en la contratación: en el 2023 se hicieron 612.268 contratos, de los cuales 219.597 fueron para las mujeres; en todas las modalidades contractuales hubo más contratos a

hombres que a mujeres, salvo en los contratos de relevo, en la mejora de ocupación y en los financiados con fondos europeos, que no llegan ni al 7%.

Durante el año 2023 el incremento de la contratación indefinida en los hombres es superior al de las mujeres en 7 puntos porcentuales: 7 de cada 10 contratos a tiempo parcial, consejera, que se realizan en esta región son para mujeres.

La desigualdad salarial. Las mujeres han ganado de media en el último año analizado 5.485 euros menos que los hombres, por lo que la brecha salarial media en la región del 27,1%, mientras que la brecha nacional es del 22,49%.

Pero es que, además, consejera, su estrategia no habla de otra brecha: las trabajadoras soportan brecha salarial en todos los sentidos, pero en la Región de Murcia las trabajadoras extranjeras ganan como media anual 6.393 euros menos que una trabajadora nacional.

Además, la brecha salarial de género es también una realidad en las mujeres discapacitadas, ya que en el conjunto del Estado ellas ganan de media al año 2.326 euros menos que los hombres.

Y, por supuesto, todo esto lleva a desigualdad de las pensiones. Mire, con datos del 1 de enero de 2024, consejera, en la Región de Murcia para ambos sexos el importe percibido en las pensiones medias es inferior al salario mínimo profesional. Esta situación se agudiza para las pensionistas, ya que el 71% de las pensionistas de la Región de Murcia cobran por debajo del salario mínimo interprofesional. Además, aquellas mujeres pensionistas que cobran entre el salario mínimo y la pensión máxima representan solo el 32%, y solo...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor.

SRA. LOPO MORALES:

... el 2% de las mujeres, consejera, frente al 5% de los hombres, cobran, como usted cobrará si sigue siendo consejera, la pensión máxima o una cantidad superior...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La consejera de Empresa, Empleo y Economía Social, doña María Isabel López Aragón, tiene la palabra para dúplica.

SRA. LÓPEZ ARAGÓN (CONSEJERA DE EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL):

Señoría Lopo, usted ha dado una serie de datos sueltos: mes de septiembre, año 2023, enero 2024... Bueno, yo le voy a dar datos concretos.

La Región de Murcia ha registrado durante 2024 un importante aumento y mejora de los datos de empleo de las mujeres, sea cual sea el indicador considerado —y ahora me voy a referir a él—, de forma que ha mejorado la posición relativa de las mismas y, con ello, la equidad de género en el ámbito del mercado laboral.

Y así, ya le digo, lo ponen de manifiesto los principales datos de empleo que conocemos: paro registrado, EPA y afiliación a la Seguridad Social. Mire, según, ya digo, los últimos datos disponibles del mes de octubre, el total de mujeres en paro en la región en el último año ha descendido en más de 4.000. Es un descenso del 7,53% mientras que en el conjunto de España este descenso ha sido 2 puntos menor, del 5,63, y, además, este descenso del paro femenino ha sido 1 punto superior al descenso del paro masculino, que ha sido del 6,5.

Asimismo, el total de afiliaciones de mujeres a la Seguridad Social en el último año ha subido en 8.093 mujeres; somos la tercera comunidad autónoma que registra un mayor incremento relativo.

Y si atendemos a los datos de la EPA del tercer trimestre de 2024, que es el último disponible, también el número de mujeres ocupadas es de 314.400 (un aumento del 6,57%). Y también esta

última EPA refleja que la tasa de actividad de las mujeres, datos que usted ha dicho, ha subido en la región hasta el 54,72%, no el 52 al que usted se ha referido, superando, además, la tasa media de España, que se sitúa en el 54%. Como puede ver, los datos son los datos, datos anuales, no datos de un mes concreto ni del año pasado.

Y, como le he comentado anteriormente, la Consejería de Empleo, Empresa y Economía Social tiene su hoja de ruta pactada con los agentes sociales y marcada en esa estrategia de empleo que estamos ejecutando exactamente. Así, conforme a lo pactado en esa Estrategia para el fomento de la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral, tenemos ayudas para el retorno laboral de madres con menores con hijos menores de 4 años, con ayudas de hasta 14.400 euros (hemos dado hasta la fecha este año 44); contamos con incentivos para la contratación de mujeres desempleadas, que ha permitido conceder 314 ayudas por un importe de 1,5 millones de euros; incentivos para iniciativas de autoempleo de mujeres hasta 9.000 euros, de las que se han beneficiado hasta la fecha 643 mujeres (4,7 millones de euros); trabajamos en el diseño e implementación de un programa público de apoyo al empleo de la mujer en el ámbito rural, este año una participación de una veintena de mujeres; hemos puesto en marcha un procedimiento de currículum ciego para la contratación por Entidades Locales y sin ánimo de lucro de jóvenes desempleados en su primera experiencia laboral, para reducir precisamente el sesgo de género en los procesos de selección; y si hablamos de sensibilización y formación, también en cumplimiento y ejecución de esa Estrategia para la igualdad de género se han impartido 7 cursos y 1 certificado profesional de promoción de igualdad efectiva de hombres y mujeres de 570 horas, en los que han podido participar 100 personas.

Todas estas acciones son las desarrolladas por esta consejería, pero hay otras muchas acciones puestas en marcha desde otras consejerías del Gobierno regional, ya que la estrategia es un proyecto de gobierno.

Y en cuanto a la brecha salarial, de la que usted también ha hablado, como sabe estamos inmersos trabajando en la redacción de la nueva estrategia para lograr erradicarla de la mano y en colaboración con los agentes sociales.

Muchas gracias, señoría.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

[Pregunta oral en Pleno sobre colaboración con las Agencias de Desarrollo Local](#), formulada por don Joaquín Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

Formulará la pregunta la diputada doña Isabel María Sánchez Ruiz.

SRA. SÁNCHEZ RUIZ:

Gracias, presidenta.

Consejeros, señorías, buenos días.

Este año celebramos dos décadas desde la creación de la Red Punto Pyme, una iniciativa que ha transformado el escenario emprendedor en la Región de Murcia, veinte años de un camino de evolución constante en el apoyo a los emprendedores y empresarios locales.

La Red Punto Pyme surgió como respuesta a una demanda urgente de los municipios y las Agencias de Desarrollo Local para proporcionar apoyo e información a los empresarios. En sus primeros años, la red se expandió rápidamente, pasando de 45 a más de 100 puntos en toda la región, sumándose las cámaras de comercio, universidades y otras asociaciones empresariales, evidenciando en aquel momento la necesidad creciente de colaboración y apoyo institucional para emprendedores locales.

En estos últimos años, la red ha tenido que adaptarse a los cambios del siglo XXI para dar una respuesta eficaz a los empresarios murcianos. Las Agencias de Desarrollo Local han prestado atención personalizada a miles y miles de emprendedores, autónomos y empresas, a través de herramientas y estrategias esenciales para el crecimiento comercial y profesional, promoviendo la innovación y el dinamismo empresarial. Un dinamismo que ha hecho que este año la economía de la

Región de Murcia sea la más activa de toda España, ya que el PIB de nuestra comunidad cerrará con un crecimiento del 3,4%, el más elevado de todas las autonomías, según marca el informe del Observatorio Financiero de la región, elaborado por el ICREF junto a la Cátedra de Competitividad del Colegio de Economistas. Datos que coinciden con el informe de octubre del BBVA Research, que coloca a la Región de Murcia en la cima del desarrollo económico, 5 décimas por encima de la media nacional y el más elevado del país. Igualmente, la región seguirá liderando el ranking económico en el 2025, con una previsión de aumento del 2,7%, 3 puntos más que la media nacional. Además, señorías, Murcia está entre las regiones con mayor creación de empresas en septiembre, en concreto la tercera, con un aumento del 45,8% respecto a octubre de 2023.

Detrás de estas cifras está la fortaleza de la economía murciana y del tejido empresarial de la región, pero también las políticas de libertad económica, la simplificación administrativa y la moderación fiscal del presidente Fernando López Miras.

Este escenario positivo refleja el compromiso del Gobierno regional con el crecimiento económico, con la creación de empleo y con el impulso empresarial e industrial, en particular con un sector como el de las pymes y autónomos, que son el motor de la economía de nuestra región.

Señorías, quiero remarcar la importancia que han tenido las actuaciones realizadas desde las Agencias de Desarrollo Local en la economía regional, ya que han contribuido y facilitado el crecimiento empresarial y la creación de empleo en nuestra región. Esta red es un pilar crucial en el apoyo a empresarios y emprendedores.

Señora consejera, es por todo ello que desde el Grupo Parlamentario Popular le hacemos la siguiente pregunta: ¿qué acciones se están llevando a cabo en colaboración con las Agencias de Desarrollo Local?

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La consejera de Empresa, Empleo y Economía Social, doña María Isabel López Aragón, tiene la palabra para contestar.

SRA. LÓPEZ ARAGÓN (CONSEJERA DE EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL):

Gracias, señoría.

Bien, señorías, para la Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social es primordial mantener espacios de comunicación permanentes y activos con los principales actores del ámbito laboral de la Región de Murcia. Entre ellos se encuentran las Agencias —y agentes también— de Desarrollo Local, con las que se trabaja para mejorar las opciones de empleo y formación de las personas desempleadas en general y de los colectivos con más dificultades de inserción laboral en particular.

La colaboración estrecha que mantiene el Servicio Regional de Empleo y Formación con las Agencias y agentes de Desarrollo Local es clave para ajustar nuestras acciones a las particularidades de la economía de cada zona, de cada municipio, así como sus necesidades de empleo y formación. Y es que ese personal técnico, esos agentes de Desarrollo Local, son los que mejor conocen la realidad de sus municipios, por lo que su colaboración es fundamental para impulsar el desarrollo económico y la creación de empleo a la que ha hecho referencia.

Igualmente, colaboramos también con los agentes de Desarrollo Local en la detección de necesidades formativas en empresas de sus respectivos municipios y de los perfiles profesionales más demandados. A modo de ejemplo, con la Agencia de Desarrollo Local de Cartagena colaboramos en la mesa de formación para las nuevas industrias, para poner en marcha la formación de perfiles que demandan las empresas del área industrial de Cartagena. Además, estas Agencias y agentes de Desarrollo Local trabajan en la difusión de la información de las ayudas disponibles para empresas y emprendedores, así como todos los servicios de orientación y formación para los trabajadores y desempleados.

Por tanto y como ven, su colaboración para impulsar el empleo es incuestionable, y por ello este año hemos destinado ayudas por un importe cercano al millón y medio de euros para que los ayuntamientos de toda la región contraten a 44 técnicos de Desarrollo Local. Mejoramos así la

partida en más de medio millón de euros del ejercicio pasado, del ejercicio 23, con la que se subvencionó la contratación de 35 técnicos.

Con la colaboración de las Agencias de Desarrollo Local, también desarrollamos programas mixtos de empleo y formación que nos permiten mejorar la cualificación y la experiencia laboral de las personas desempleadas en los ámbitos que mayor demanda tienen en sus municipios. De esta manera, en el año 2024 ya se han desarrollado 29 de estos programas, que han permitido que casi 700 personas desempleadas alternen la formación teórica con un empleo remunerado consistente en la realización de obras y prestación de servicios de interés general en sus municipios, mejorando así sus infraestructuras y dotaciones.

Y en cuanto a formación, más de un millar de personas se han formado este año a través de los 81 cursos gratuitos del SEF desarrollados por las Agencias o agentes de Desarrollo Local en sus municipios. Y hay más, en este marco de colaboración también hay que destacar un grupo de trabajo, Alianza SEF-Entidades Locales, que el SEF constituyó el año pasado para contar con un foro de encuentro y trabajo colaborativo permanente en el que los técnicos del SEF, técnicos de Entidades Locales y agentes de Desarrollo Local se reúnen para plantear propuestas y proyectos dentro del ámbito de las políticas activas de empleo, pero también para evaluar las actuaciones que se están desarrollando.

Y, como bien usted ha dicho, la colaboración con las Agencias de Desarrollo Local no se circunscribe solo al SEF, sino también contamos con la Red Punto Pyme, que coordina el Instituto de Fomento, que, además, celebra este año su veinticinco aniversario, veinticinco años de trabajo conjunto y de colaboración entre comunidad, ayuntamientos, emprendedores y agentes del ecosistema emprendedor; y a través de sus programas formativos y de *networking* en tan solo el primer semestre del año más de 1.000 emprendedores han recibido el apoyo y las herramientas necesarias para hacer realidad sus proyectos, y, como pueden comprobar, la colaboración del Gobierno con los agentes de Desarrollo Local es activa y goza de buena salud.

Muchas gracias, señoría.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Continuamos con la [pregunta oral en Pleno sobre puesta en marcha de la ley de simplificación administrativa](#), formulada por don José Ángel Antelo Paredes, del Grupo Parlamentario Vox.

Formulará la pregunta la diputada doña Virginia Martínez García.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Buenos días, consejera, y bienvenida a la Asamblea.

Señora consejera, como usted bien sabe, la ley de simplificación administrativa que llevaba la anterior Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio, liderada por José Ángel Antelo (también exvicepresidente de la Región de Murcia), estaba casi lista para debate en esta Asamblea, y con base en eso usted realizó unas oportunas declaraciones a los medios de comunicación a mediados de septiembre, comentando que estaba que esperaba poder presentar la ley antes de final de año.

Quedan meramente unas semanas y todavía no tenemos conocimiento del estado de esta ley, una ley tan importante para las empresas actuales y futuras de la región. De ahí nuestra impaciencia porque esta ley vea la luz para ser debatida en la Asamblea y posteriormente ejecutada.

Por tanto, nuestra pregunta, consejera, es en qué estado se encuentra el nuevo Proyecto de Ley de Simplificación administrativa de la Región de Murcia y cuándo piensan presentarlo.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La consejera de Empresa, Empleo y Economía Social, señora López Aragón, tiene la palabra para

contestar.

SRA. LÓPEZ ARAGÓN (CONSEJERA DE EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL):

Buenos días, señoría, y gracias por su bienvenida.

La previsión inicial es la que usted ha dicho, que la cuarta ley de simplificación administrativa llegue a la Asamblea Regional antes de que acabe el año.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La diputada, señora Martínez García, tiene la palabra para repreguntar o replicar.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Señora consejera, esa es una gran alegría, la que nos da esta mañana.

Desde Vox tenemos claro que la simplificación administrativa es clave para generar riqueza, para crear empleos y para dotar de dinamismo, agilidad y competitividad a una economía que lo necesita y a una región prácticamente en quiebra.

Tenemos que hacernos una región atractiva para hacer negocios, porque o atraemos y facilitamos la inversión nacional y extranjera o tendrán que intervenir desde el Gobierno nacional, algo que estoy segura le encantaría ver a la bancada socialista, que prefiere el mal ajeno al bien propio.

Esta será ya la cuarta ley de simplificación administrativa, una refundición de las tres anteriores, que nunca llegaron a ejecutarse completamente, y espero, señora consejera, que haya tomado nota y que una de sus primeras acciones haya sido la de identificar las razones por las que esto sucedió para evitar que esto vuelva a ocurrir bajo su consejería.

Como usted bien sabe, consejera, la ley que ha heredado es un trabajo realizado conjuntamente con la CROEM, ya que queríamos una ley que respondiera a las necesidades de nuestros empresarios. Y tenía tres líneas estratégicas: la declaración responsable, el silencio administrativo positivo y la implantación de Entidades Colaboradoras Urbanísticas, ECU, que ayuden a las empresas a agilizar los trámites. Estas tres líneas estratégicas son esenciales para una correcta simplificación y para que usted consiga el visto bueno en esta Asamblea por parte de este grupo parlamentario.

Nosotros nos comprometimos a apoyar la ley de simplificación en la Asamblea, siempre y cuando no varíe en sus objetivos iniciales de simplificación. Por eso queremos advertirle, consejera, de que, si en lo que está pensando es en satisfacer a su partido con hacer como que se hace algo para luego no hacer nada, sepa que con nosotros no va a poder contar porque nosotros no vamos a defraudar ni a engañar a los empresarios de esta región.

Sin embargo... Señor Landáburu, cálese un poquito, que le estoy oyendo aquí por detrás.

Sin embargo, si lo que quiere realizar es una ley de simplificación todavía más completa y mejor, entonces encontrará nuestro apoyo. Reducir trabas y facilitar la actividad empresarial en la región es la clave para generar la riqueza que necesitamos, la creación de empleo y la reducción de la pobreza, y la ley de simplificación administrativa es exactamente el camino para llegar a ello, por lo que nuestro deseo es ayudar a que sea lo más completa posible y a que se pueda ejecutar cuanto antes.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La consejera de Empresa, Empleo y Economía Social tiene la palabra para dúplica.

SRA. LÓPEZ ARAGÓN (CONSEJERA DE EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL):

Señoría, permítame comenzar aclarando por qué soy yo quien comparece en este momento y no el consejero de Hacienda, a quien su grupo había dirigido a esta pregunta. Esto, sin duda, no obedece a

la falta de interés o voluntad del consejero de Hacienda de dar explicaciones, sino a que, como ustedes saben, tras la reorganización del Gobierno regional esta competencia recae ahora en la Consejería de Empresa, bajo mi responsabilidad y, por lo tanto, es mi deber y mi compromiso rendir cuentas y responder a las cuestiones relacionadas con esta ley.

Mire, como sabe y como ha dicho, la cuarta ley de simplificación administrativa es una pieza clave en nuestra estrategia de dinamización económica. Se trata de un texto que también sé que sabe que no solamente va a refundir las tres leyes anteriores, sino que incorpora nuevas medidas basadas en la experiencia acumulada, la evolución del mercado y las propuestas de las organizaciones empresariales, de los colegios profesionales y de las entidades sociales.

Este Gobierno del que ustedes formaban parte, como sabe, escucha y actúa en consecuencia, y por ello ha trabajado arduamente para elaborar una normativa que simplifique los trámites y facilite la actividad económica, y las tres líneas que usted ha dicho, por supuesto, están en el borrador de ley.

El objetivo principal es claro: queremos eliminar las barreras burocráticas innecesarias para que nuestras empresas y autónomos puedan desarrollar proyectos que generen empleo, impulsen la competitividad de nuestra región y promuevan su desarrollo. Esta ley más que nunca se convierte en un trampolín para la actividad económica regional, en un momento en el que el contexto económico requiere de un impulso adicional para recuperar el ritmo de crecimiento.

Y, bueno, como saben ustedes, la ley de simplificación administrativa se fundamenta en cuatro pilares básicos: simplificar procedimientos, reduciendo la complejidad administrativa desde las primeras etapas de los procesos; reducir el intervencionismo administrativo, ya que promovemos la libertad de mercado y apostamos por un régimen de intervención administrativa que sea más ágil, dinámico y eficiente; simplificación administrativa empresarial, las ECU, que incluye medidas de simplificación en materia urbanística y medioambiental; y la calidad de la regulación, evaluando la normativa vigente, adaptándola a los principios de buena regulación que se establecen para evitar duplicidades administrativas, e incluso revisando la utilidad de la norma.

No obstante lo anterior, señorías, quiero señalar que hay avances conseguidos con las tres leyes anteriores de simplificación. Sí se han aplicado, señoría, y le voy a citar un par de ejemplos. Para la puesta en marcha de una planta de producción de gas verde se redujeron los tiempos de tramitación en un 80%, pasando de doce meses a solo tres meses en aplicación de la anterior ley de simplificación; y lo mismo en el caso de las plantas solares fotovoltaicas por la innecesariedad de tramitar autorizaciones excepcionales, lo que ha supuesto un ahorro de nueve meses en los tiempos de su tramitación. Y estos ejemplos representan que se han invertido en la región 340 millones de euros, a los que se suman también 500 millones de euros adicionales en el ámbito de las plantas solares fotovoltaicas, y estas cifras reflejan el compromiso de nuestra región con la atracción de inversiones y la generación de empleo.

Y reitero que la previsión es que la cuarta ley de simplificación esté en la Asamblea antes de finalizar el año, siguiendo el proceso acordado y en colaboración con todos los agentes que quieran aportar su visión, algo fundamental para enriquecer el texto final antes de su tramitación.

Señorías, somos un Gobierno que trabaja por el consenso y por el progreso de nuestra región. La ley de simplificación, como bien ha dicho usted, es una herramienta decisiva para garantizar que la región sigue siendo una región atractiva para los inversores. Y, por tanto, les pido que sigan caminando con nosotros en este esfuerzo, porque esta ley no solo es un compromiso de este Gobierno, sino una necesidad para nuestra región y su futuro.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, continuamos... Señorías, por favor, guarden silencio. Señor Arcas, por favor, le ruego silencio.

Continuamos con el desarrollo del Pleno, con la [pregunta oral sobre línea de apoyo a la eficiencia energética](#), formulada por don Joaquín Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

Formulará la pregunta doña María Luisa Casajús Galvache.

SRA. CASAJÚS GALVACHE:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señores consejeros, señorías.

La industria ha desempeñado un papel determinante en el crecimiento económico y el progreso de la sociedad. En el año 2022 la industria aumentó su valor añadido en la Región de Murcia en un 30,2% respecto del año 2021; con datos del año 2022, los últimos publicados, la industria aporta un 39,7% del valor añadido bruto, mientras ocupa el 20,4 del personal ocupado.

Una industria que en los últimos años ha tenido que hacer frente a los efectos de una crisis económica y financiera: a lo largo del año 2022 se experimentó una escalada sin precedentes de los precios energéticos internacionales, los conflictos geopolíticos —como el conflicto entre Rusia y Ucrania— generaron gran inestabilidad en el suministro de gas natural, impactando en los precios energéticos. En concreto, las cotizaciones internacionales de referencia de la gasolina y el gasóleo A, de los que se abastecen las empresas españolas, llegaron en junio del año 2022 a multiplicar por más de 2,5 las cotizaciones registradas en promedio en el año 2019. El encarecimiento del gas ha sido incluso más pronunciado.

Los costes energéticos suponen una parte significativa de los costes de las empresas, llegando a representar en las de ámbito industrial entre el 60 el 70% del total de costes. Implementar medidas de eficiencia energética es imprescindible para garantizar un resultado económico positivo para la supervivencia de dichas empresas.

Producir lo mismo consumiendo menos energía, con menos impacto ambiental y al menor coste posible, ese es el objetivo de las medidas de eficiencia energética de toda empresa. Iniciativas tendentes a detener el proceso de desindustrialización y facilitar la reconfiguración industrial, reforzando aspectos como la ecologización de la industria.

La industria debe adaptarse, por tanto, a los nuevos tiempos: producción de consumo de energía, reducción de emisiones de CO₂ o reducción de materias primas, entre otras, como medidas que le permitirán posicionarse en el modelo productivo del futuro.

Para ello las empresas deben hacer importantes inversiones para la adaptación a una transición energética que ya está siendo una realidad. Existe un programa de ayudas cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, fondos FEDER, que ayudará a las empresas en dicho sentido, destinadas a la realización de actuaciones en las empresas del sector industrial que reduzcan las emisiones de dióxido de carbono y el consumo de energía final mediante la mejora de la eficiencia energética, que son tramitadas por la consejería.

Es por eso, señora consejera, que le traslado la siguiente pregunta: ¿qué balance hace la Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social de la Línea de Apoyo de la Eficiencia Energética?

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Consejo de Gobierno contestará a la consejera de Empresa, Empleo y Economía Social, doña María Isabel López Aragón, que tiene la palabra.

SRA. LÓPEZ ARAGÓN (CONSEJERA DE EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL):

Gracias, señoría.

Uno de los puntos cardinales que definen la visión que tiene el Gobierno regional sobre la transformación que debe abrazar nuestro tejido productivo es la sostenibilidad, un reto que afecta de forma transversal a la sociedad en su conjunto y a las empresas en primera persona.

Creemos que cada una de las empresas, sea cual sea su tamaño, tiene que comprender que apostar por la sostenibilidad no es solo un coste, sino una auténtica oportunidad. Y es que cuando se adoptan decisiones que les permiten avanzar en la circularidad, cuando deciden mejorar eficiencia energética, cuando utilizan las renovables, comprueban cómo esas decisiones tienen un impacto positivo en su cuenta de resultados. Son más competitivos porque reducen costes operativos, aumentan su

rentabilidad y mejoran la imagen de marca, al tiempo que contribuyen a cuidar del medio ambiente.

Y en ese contexto una de las líneas de trabajo que seguimos es precisamente el impulso de la eficiencia energética que usted ha puesto de manifiesto. Para ello llevamos desde el año 2020 desarrollando un programa financiado por FEDER y regionalizado a través del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía.

Les explico muy rápidamente cuáles son los objetivos y qué tipo de ayuda han recibido las empresas de la región. El objetivo, incentivar y promover la realización de actuaciones tanto en pequeñas y medianas empresas como en grandes empresas del sector industrial, para reducir emisiones de dióxido de carbono y el consumo de energía final mediante la mejora de la eficiencia energética, es decir, cumplir con los deberes que nos puso Europa.

Las inversiones subvencionadas han sido la mejora de tecnología en equipos y procesos industriales, así como la implantación de sistemas de gestión energética con el objeto de reducir el consumo de energía final y las emisiones de CO₂ de las instalaciones industriales, y ello ha comprendido la aplicación de nuevas tecnologías, la sustitución de equipos e instalaciones antiguas por otras más eficientes, o también la adquisición de equipamiento o desarrollo de programas destinados precisamente a la implantación de un nuevo sistema de gestión energética.

Y el resultado de la convocatoria de este año, de esta convocatoria a la que estoy haciendo referencia, ha supuesto la aprobación de 16 expedientes, que han movilizado inversión por valor de 12,5 millones de euros gracias a los 2,8 millones de euros que hemos dado en subvenciones.

Por actividades industriales, los proyectos presentados se enmarcan en ámbitos estratégicos para la región, principalmente en el sector alimentario, que en 2024 ha representado la mitad de los expedientes de ayuda aprobados, 1,4 millones de euros de ayuda que hemos dado y una inversión movilizada de 6,2 millones de euros. En todo caso, desde que se inició el programa en el año 2020 en la Región de Murcia se han aprobado un total de 90 expedientes de eficiencia energética, generando inversiones por valor superior a los 56,7 millones de euros, con una subvención de 12,9 millones de euros, y este es el camino por el que vamos a continuar.

Vamos a seguir impulsando la sostenibilidad empresarial, aunando los esfuerzos del tejido productivo regional y el ecosistema innovador en torno a ese objetivo, porque estamos convencidos de que, más allá de ser cuestiones que puedan estar de moda, hablar de sostenibilidad es poner sobre la mesa un imperativo estratégico que definirá el futuro de nuestras empresas y nuestra sociedad.

La sostenibilidad empresarial no es solo una responsabilidad, sino una oportunidad, y por eso vamos a seguir dando pasos junto a nuestras empresas para ayudarlas a que adopten modelos de negocio circulares y sostenibles que las expongan mejor para afrontar los desafíos del futuro.

Insisto, en ese camino van a tener al Gobierno regional siempre a su lado.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Pregunta oral en Pleno sobre cuándo tiene previsto el Gobierno regional cubrir el actual déficit de recursos tanto humanos como materiales en los distintos servicios del Sistema regional de Emergencias y Protección Civil, formulada por don Fernando Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista.

El autor de la pregunta tiene la palabra para formularla.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, señora presidenta.

Señor Ortuño, ¿cuándo tiene previsto el Gobierno regional cubrir el actual déficit de recursos, tanto humanos como materiales, en los distintos servicios del Sistema regional de Emergencias y Protección Civil de la Región de Murcia?

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El señor consejero de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias, don Marcos Ortuño Soto, tiene la palabra para contestar.

SR. ORTUÑO SOTO (CONSEJERO DE PRESIDENCIA, PORTAVOCÍA, ACCIÓN EXTERIOR Y EMERGENCIAS):

Gracias, señora presidenta.

Señorías, como ustedes conocerán —porque así lo hemos anunciado en estas últimas semanas— estamos llevando a cabo un proceso importante de actualización de todos esos servicios, un proceso con el que queremos llegar, además, a todos los municipios de la región. Valga como ejemplo, valga como muestra la última convocatoria de ayudas destinada a los ayuntamientos para colaborar con las unidades de Protección Civil municipales, para precisamente crear nuevos efectivos de protección civil allá donde no existan y para incrementar los efectivos de Protección Civil donde ya prestan sus servicios en distintos municipios de la región. Una convocatoria con un presupuesto de 1 millón de euros y con la que, como digo, queremos reforzar el Servicio de Protección Civil en todos los municipios de la región a través de nuestros ayuntamientos.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El diputado, señor Moreno García, tiene la palabra para repreguntar o replicar.

SR. MORENO GARCÍA:

Señor Ortuño, llevan diez años ya desarrollando proyectos como el que me ha dicho y al final nunca ven la luz. El deterioro que se ha ocasionado en el Sistema de Emergencias y Protección Civil se ha incrementado desde que el presidente López Miras ocupó su lugar en San Esteban.

El problema, señor Ortuño, es el modelo de descentralización y de privatización de los servicios, cuya intención es favorecer a los de siempre poniendo en riesgo la vida de los ciudadanos y de las personas que componen el Sistema regional de Emergencias y Protección Civil.

Señorías, señor consejero, dígame por favor si usted ve normal que los bomberos vengán manifestándose, los bomberos del Consorcio de Extinción de Incendios, año tras año, la última vez ayer los pudimos ver en la puerta, porque primero no atendían sus demandas, y luego, cuando las atendían entre comillas o supuestamente, se comprometieron a convocar 120 plazas en tres años y la realidad actual es que desde 2022 en que se firma este acuerdo solo se ha celebrado una oposición, en la que se han incorporado 43 bomberos, de los cuales solamente 15 han supuesto un crecimiento operativo neto, el resto se ha destinado a cubrir jubilaciones, por lo que la deficiencia en cuanto a personal sigue estando y, por consiguiente, la seguridad de la ciudadanía y de los propios bomberos actualmente sigue sin estar garantizada.

La dotación de los trabajadores de atención telefónica del 112 es de 7 operarios en el servicio diario, señor consejero, y de tan solo 3 personas en la jornada nocturna. Consejero, esto es una irresponsabilidad muy grave por parte del Gobierno regional. Fíjese, en la dana de Valencia solamente en 48 horas los servicios telefónicos del 112 recibieron 56.419 llamadas, con 45 personas en ese servicio. ¿Se imagina usted, señor Ortuño, que esa desgracia hubiera pasado aquí, en la Región de Murcia, con solamente 7 personas durante el día o 3 por la noche?

Señor Ortuño, también se han manifestado en la puerta de este Parlamento los trabajadores del 061 para denunciar el incumplimiento del pliego de condiciones por parte de la empresa concesionaria, además de la falta de personal, y parece ser que todo apunta a que volverán a manifestarse. Los trabajadores de la Brigada Forestal también reclaman lo mismo.

Consejero, en cuanto a los voluntarios, a los que ha hecho usted mención, voluntarios de Protección Civil de cada municipio, no tienen ni idea desde la Dirección General ni de con cuántos cuentan actualmente ni tampoco de las demandas que tienen. Algunos su principal reivindicación o

demanda es algo tan básico como poder echarle gasoil a los coches de Protección Civil en sus municipios. Consejero, como sabe, mucho de ellos prestan servicios de forma desinteresada y son de los primeros en llegar a prestar asistencia auxiliar al resto de cuerpos en labores de seguridad ciudadana, emergencias y protección civil. Lo menos que pueden hacer desde el Gobierno regional es preocuparse un poco por ellos, tener ese censo actualizado de efectivos, preocuparse por su formación, por si les falta material, vehículos, o simplemente colaborar con los ayuntamientos, pero de forma seria, no solamente haciendo una foto como ha anunciado hace un momento, que hay muchos que no pueden soportar esa carga económica para mantener a los grupos de Protección Civil a nivel municipal, competencia, dicho sea de paso, que compete al Gobierno regional.

Consejero, ahora en su intervención le agradecería que no me venga despejando balones como acostumbran, ¿vale? Contésteme, si lo ve usted bien o lo cree oportuno, a esta pregunta, que hay mucha gente que nos está viendo ahora mismo y creo que el tema así lo requiere.

También aprovecho para decirles a sus señorías consejeros que, por favor, pongan su paso por aquí por sus comparecencias en la Asamblea en su agenda institucional, y al señor López Miras que les diga que aparezcan en Pleno, porque en su agenda lo único que pone son dos actos que tiene esta tarde a partir de las cinco y media tarde, que cumpla con su obligación, simplemente.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El consejero de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias, señor Ortuño Soto, tiene la palabra para dúplica.

SR. ORTUÑO SOTO (CONSEJERO DE PRESIDENCIA, PORTAVOCÍA, ACCIÓN EXTERIOR Y EMERGENCIAS):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Moreno, no se trata de anuncios, le hablaba de una convocatoria de ayudas que hemos lanzado ya, que, además, se abrió el plazo el pasado lunes durante cinco días para que precisamente los ayuntamientos puedan acogerse a esa línea de ayudas que, como digo, se ha puesto en marcha y que está dotada con 1 millón de euros. Por tanto, no se trata de ningún anuncio vacío, es una realidad que se puede comprobar simplemente leyendo o echando un vistazo el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En lo que menciona del funcionamiento de la Dirección General de Emergencias y Protección Civil, le puedo decir que en los últimos meses se han creado nuevos puestos de operador del 112; se ha dotado a esa dirección de 1 puesto más de asesoramiento jurídico para precisamente abordar la actualización de los Planes de Emergencias y Protección Civil; se ha dotado a la dirección general de una unidad de coordinación, unidad que cuenta con rango de subdirección, para el análisis también de los distintos planes de emergencia; se está trabajando en el pliego de condiciones administrativas y técnicas para la nueva licitación del contrato de teleoperadores del 112, un nuevo contrato, evidentemente, con el que queremos reforzar ese servicio y mejorar las condiciones de prestación del mismo por parte de la empresa que resulte adjudicataria.

Se está también, y quiero destacarlo, acometiendo obras de reforma en la sede de la dirección general ubicada en la Avenida Mariano Rojas. Con cargo a los presupuestos de 2025, la intención es dotar una partida para la licitación de la redacción del proyecto del nuevo centro de emergencias.

Y, como se ha publicado recientemente, desde la consejería se está trabajando —esto era ayer noticia en los diarios regionales— en el desarrollo de un decreto que nos permita crear el consejo de emergencias, un consejo con el que mejorar, valga la redundancia, la coordinación entre Administraciones y la rapidez y también la eficacia en la reacción de emergencias en la Región de Murcia.

En definitiva, señorías, contamos con 21 Planes de Emergencias debidamente actualizados. Trabajamos para ampliar la plantilla de la Dirección General de Emergencias y Protección Civil en los departamentos y los puestos que nos están reclamando los propios profesionales. Trabajamos

también (usted lo ha metido de soslayo) para mejorar los medios materiales y personales de los bomberos del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento, y le insto a usted a que escuche la respuesta que le daré a continuación al señor Egío para que tomen nota de lo que le comentaré. Trabajamos también para dotar de mejores medios a los sistemas de emergencia regionales. Trabajamos también, señor Moreno, para aumentar la eficacia y los servicios de Protección Civil, tanto a nivel municipal como a nivel regional. Y trabajamos para responder eficazmente ante cualquier emergencia.

A modo de conclusión y por darle algún dato que yo creo que es bastante concluyente, le diría que trabajamos para estar preparados ante cualquier emergencia, con un presupuesto anual que ronda los 90 millones de euros.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

[Pregunta oral en Pleno sobre cumplimiento de los compromisos adoptados con la plantilla del Consorcio de Extinción Incendios y Salvamento](#), formulada por don Víctor Manuel Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto.

El autor de la pregunta, el señor Egío García, tiene la palabra para formularla.

SR. EGÍO GARCÍA:

Señor consejero, ¿qué previsión temporal tiene su consejería para cumplir con los compromisos adoptados en 2022 por la plantilla del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de aumentar la plantilla en 120 efectivos y suscribir un nuevo convenio marco?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El consejero de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias, don Marcos Ortuño Soto, tiene la palabra para contestar.

SR. ORTUÑO SOTO (CONSEJERO DE PRESIDENCIA, PORTAVOCÍA, ACCIÓN EXTERIOR Y EMERGENCIAS):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, estamos trabajando para que antes de que finalice este año el Consorcio de Extinción de Incendios convoque las plazas que tiene pendientes de los años 2022 y 2023.

Además, no nos conformamos con eso, también tenemos la intención de aprobar la oferta de empleo público de 2024.

Por tanto, la oferta de empleo público de 2022, 2023 y 2024 nos va a permitir convocar un total de aproximadamente 30 plazas. Con esta convocatoria, los parques de bomberos locales contarán con el cuarto efectivo que reclaman estos profesionales y, por tanto, damos de esta manera cumplimiento a una vieja reivindicación, aunque somos conscientes de que sus demandas y sus aspiraciones son mayores, pero, insisto y subrayo, con la oferta de plazas de este año todos los parques de bomberos contarán con el cuarto efectivo, tan reclamado y tan necesario por estos profesionales.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El diputado, señor Egío García, tiene la palabra para repreguntar o replicar.

SR. EGÍO GARCÍA:

Señor Ortuño, señorías, el Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia cumplió el pasado mes de junio treinta y dos años, treinta y dos años dedicados al servicio

público y a las emergencias.

En 2022, el presidente del Consorcio y la Junta de personal alcanzaron un acuerdo para incorporar 120 bomberos, ratificado con las declaraciones del señor López Miras el 8 de julio.

Mire, ese acuerdo decía lo siguiente, punto 1: «Una vez aprobados los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2022, se iniciará la tramitación de una oferta pública de empleo para la selección de bomberos, que generará un crecimiento neto de personal de funcionarios de carrera de entre 50 a 60 plazas en este ejercicio 2022»; punto 2: «Asimismo, se establece el objetivo de alcanzar un crecimiento neto de la plantilla del CEIS en los próximos tres años de 120 efectivos».

La realidad, señor Ortuño, es que desde 2022 solo se ha celebrado una oposición en la que se han incorporado 43 bomberos, de los cuales solo 15 han supuesto un crecimiento neto de la plantilla, quitando consolidaciones o ascensos. Y ahora nos dice usted que se van a sumar 30 más; 30 y 15, 45, muy lejos de los 120 que prometieron. En caso de incendio, en caso de accidentes de tráfico, en caso de rescates, en caso de inundaciones, señorías, nuestros bomberos son el primer escudo de la población. Lo hemos visto en Valencia, eso lo sabe perfectamente la gente, si hay un servicio que valora la población es a nuestros bomberos. El único que no los valora es nuestro Gobierno regional y por eso no cumplen sus compromisos.

Sí, señor Ortuño, son sus recortes los que están provocando que nuestros bomberos trabajen en dotaciones de 3 personas, al margen de la legislación laboral. Son las promesas incumplidas del señor López Miras las que comprometen gravemente su seguridad.

Y yo les pregunto: si nuestros bomberos trabajan en condiciones de inseguridad, ¿cómo van a velar por la nuestra? Su recortes, señorías del Partido Popular, nos ponen en riesgo a todos.

Mire, ayer la Asamblea amaneció rodeada de estos cascos. Cada casco podría ser un bombero más si el señor López Miras cumpliera con sus promesas.

Honor a nuestros servicios de emergencias, honor a los bomberos del CEIS. No dejéis de luchar, porque nosotros no vamos a dejar de hacerlo, y el próximo martes elevaremos a Pleno una moción para que las reivindicaciones de los bomberos, para que las promesas incumplidas...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, señoría.

SR. EGÍO GARCÍA:

... se vean reflejadas en los próximos Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma. No hay más excusas, se acabaron las excusas.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

El consejero de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias tiene la palabra para dúplica.

SR. ORTUÑO SOTO (CONSEJERO DE PRESIDENCIA, PORTAVOCÍA, ACCIÓN EXTERIOR Y EMERGENCIAS):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, claro que apreciamos y reconocemos la labor que hacen los bomberos, claro que honor a nuestros bomberos, pero se lo he dicho y se lo voy a reiterar, estamos trabajando ya para convocar las plazas que quedan pendientes de 2022 y 2023 y para aprobar la oferta de empleo público del año 2024. ¿A usted esto le parece mal, señor Egío? Yo creo que es una buena noticia que el Gobierno dé pasos para mejorar la plantilla y mejorar los medios personales con los que cuentan los bomberos.

Estamos trabajando en esa dirección, pero también hemos trasladado a las distintas reuniones que

hemos tenido con sindicatos y con la junta de personal que es fundamental delimitar los perfiles profesionales para cubrir las plazas que se demandan.

Si contamos con la Ley de Presupuestos de 2025, y ahí usted tiene mucho que decir, la pretensión y la voluntad del Gobierno de Fernando López Miras es seguir dotando de nuevas plazas al consorcio de bomberos, se lo repito, seguir dotando de nuevas plazas al consorcio de bomberos, una oferta que, lógicamente, hay que encuadrar dentro de los límites de la legislación estatal y de la legislación autonómica.

Además de impulsar también la nueva oferta, tengo que decirle que estamos trabajando en otras cuestiones que son importantes para el consorcio, como, por ejemplo, la aprobación de unos nuevos estatutos que respondan a las necesidades organizativas y de funcionamiento del citado organismo.

Y quiero dejar constancia —porque usted lo ha dicho así, muy de pasada— de que en el año 2024, este año, el 24, se convocaron 57 plazas de bombero y 9 de cabo; de esas 57 plazas, 14 quedaron vacantes por no haber superado la prueba y 43 tomaron posesión el pasado mes de mayo. Por otra parte, los 9 cabos tomaron posesión el pasado mes de septiembre, hace apenas dos meses, señor Egío. Es decir, no hemos estado de brazos cruzados ni nos vamos a cruzar de brazos para dotar a los bomberos del personal que necesitan.

Y por tanto, como les decía al principio, teniendo en cuenta las vacantes, teniendo en cuenta las jubilaciones que se han sucedido y teniendo en cuenta las nuevas plazas, trabajamos para una próxima convocatoria de unos 30 efectivos. Esto creo que es una buena noticia y no es ningún anuncio en falso. Y, además, también se van a incorporar, tome nota, 1 técnico de prevención, 1 técnico para la intervención, 1 técnico para secretaría y 3 auxiliares administrativos. En total, se van a incorporar 6 nuevos puestos.

Para el ejercicio de 2025, señor Egío, seguiremos trabajando en la dotación de personal tanto del área técnica como del área administrativa porque el compromiso del presidente y del Gobierno de López Miras es, por supuesto, dotar a los bomberos de los recursos personales y materiales que necesitan hoy y siempre.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

[Pregunta oral en Pleno sobre ayudas destinadas a compensar la ausencia de rutas de transporte escolar durante el primer trimestre del curso 2023-2024](#), formulada por don Juan Andrés Torres Escarabajal, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra para formular la pregunta.

SR. TORRES ESCARABAJAL:

Muchas gracias, presidenta.

Señorías, miembros del Consejo de Gobierno.

Señor consejero, ¿cree que son suficientes las ayudas destinadas a compensar la ausencia de ruta de transporte escolar durante el primer trimestre del curso 2023-2024? Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Consejo de Gobierno contestará el consejero de Educación y Formación Profesional, don Víctor Marín Navarro, que tiene la palabra.

SR. MARÍN NAVARRO (CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL):

Gracias, presidenta.

Señorías. Señor Torres, le agradezco su pregunta. Las ayudas para compensar la ausencia de rutas de transporte escolar durante el primer trimestre del curso 23-24 se han calculado en función de la distancia existente entre el centro educativo y el domicilio familiar, y los días que el alumno no dispuso del servicio en cuestión. Teniendo en cuenta estas dos variables, las ayudas son acordes con relación al servicio del que se trata.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El diputado, señor Torres Escarabajal, tiene la palabra para repreguntar o replicar.

SR. TORRES ESCARABAJAL:

Gracias de nuevo, presidenta.

Señor consejero, el pasado año usted protagonizó el peor inicio de curso escolar que jamás se recuerda en nuestra región. De las 457 rutas escolares existentes, usted dejó sin servicio a más de 200, es decir, usted dejó tirados a más de 10.000 alumnos y alumnas sin transporte público con el que desplazarse a sus centros educativos durante casi cuatro meses.

Miles de familias se vieron obligadas a improvisar alternativas, pedir permisos de trabajo y organizar sus turnos con otras familias por su nefasta gestión, una situación que en cualquier gobierno serio le hubiera costado su dimisión. Pero, claro, ese no es el caso del Gobierno de López Miras, López Miras vino aquí a la Asamblea y anunció a bombo y platillo unas ayudas para compensar a estas familias afectadas, unas ayudas presupuestadas en 500.000 euros, unas ayudas cuya resolución provisional fue anunciada por su consejería el pasado 20 de septiembre.

Y, mire, señor consejero, no voy a ser yo quien valore a esas esas ayudas, le voy a trasladar los testimonios de las propias familias. Miren: «Es ofensivo, se ríen de nosotros»; otro testimonio, «Es hasta ofensivo, una miseria, ridículo, y más después de anunciar las ayudas a bombo y platillo»; otro testimonio, «Con estos cálculos, el kilómetro sale por debajo de los 20 céntimos, lo que supone que le estamos saliendo muy baratos a la consejería». Señor Marín, esto no lo digo yo, lo dicen las familias. Lo que le digo yo es que estoy totalmente de acuerdo con todos ellos y con todas ellas.

Dejó tirados a más de 10.000 alumnos y alumnas, venden a bombo y platillo unas ayudas compensatorias para las familias, y finalmente ¿qué es lo que les llega a las familias? Les han llegado ayudas de 13 euros, de 13, y, las que más, de poco más de 200 euros. Es decir, señor Marín, usted ha compensado su negligente gestión con ayudas de 13 euros, 50 euros, 60 euros..., para suplir gasto de familias que han tenido que gastar 60 euros semanales para llevar a sus hijos e hijas a sus centros educativos. Señor consejero, presupuestaron medio millón de euros y solamente han tramitado poco más de 194.000 euros. ¡Es vergonzoso!

Pero, por desgracia, no nos sorprende ya nada de usted. Mire, en cada inicio de curso escolar desde que usted es consejero la comunidad educativa tiembla. Si el año pasado protagonizó el mayor desastre jamás recordado, este año no ha sido mucho mejor, señor consejero: más barracones, aulas sin profesores, aulas sin ATE, obras sin acabar, inicio de Bachiller sin PAU... Y como pagador, señor consejero, en fin, como pagador ni hablamos, señor Marín, usted debe dinero a todo el mundo: les debe dinero a los libreros de esta región, debe dinero a las Escuelas Infantiles (que están al borde del cierre porque usted no les paga lo que les prometió), a las familias por el «cheque guarde» o ayudas al transporte, las FP que se encuentran sin material, y los institutos no tienen ni para pagar para fotocopias, señor consejero. Esta es la radiografía de su mala gestión.

Y para explicar este desastre, ustedes ahora de últimas utilizan un término muy pomposo, que es que, en fin, «esto viene por tensiones de tesorería propias de final de año». Miren, les voy a decir yo por qué pasan estas cosas, les pasan estas cosas porque ustedes son unos pésimos gestores, y su pésima gestión está perjudicando a la comunidad educativa de nuestra región. Se lo iba a decir al señor López Miras, pero ya veo que ni está ni se le espera, así que se lo digo a usted, señor Marín: pague ya, pague ya lo que debe y tenga más sensibilidad con aquellas familias que se han visto afectadas por su pésima gestión.

Nada más, y muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El consejero de Educación y Formación Profesional, don Víctor Marín Navarro, tiene la palabra para dúplica.

SR. MARÍN NAVARRO (CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Torres, debe usted saber, como acabo de indicarle anteriormente, que para calcular la ayuda se han tenido en cuenta dos variables: primera, la distancia a cubrir hasta el centro educativo, y segunda, el número de días que el alumnado estuvo sin dicho servicio de transporte; situación esta que varió a lo largo del trimestre, aumentando el número de rutas restablecidas a lo largo de las semanas, disminuyendo así de esta forma progresivamente el número de alumnos afectados hasta el restablecimiento total del servicio en enero.

La fórmula utilizada en este caso y las cuantías que han resultado se han realizado en la misma proporción que en la última convocatoria de las ayudas al transporte ordinarias publicadas por el Gobierno regional, ayudas que todos los cursos se otorgan. Son ayudas que para un curso completo oscilan entre los 360 euros y los 1.900 euros para distancias que varían entre los 5 kilómetros y más de 50 kilómetros.

En la convocatoria extraordinaria por la que preguntan, la cuantía de la ayuda se ha adecuado a cada caso concreto, teniendo en todo momento en cuenta los datos remitidos desde el centro escolar. Miren, se han otorgado 2.143 ayudas. De estas 2.143 ayudas, hay 734 con un importe inferior a 50 euros; hay 707 entre 50 y 100 euros; hay 318 entre 100 y 150 euros; 40 entre 150 y 200 euros; y 344 con más de 200 euros. Pero abundo en el tramo de inferior cuantía para aclarar los datos: en este tramo, el promedio medio de la ayuda ha sido de 39 euros, con una distancia promediada de 5 kilómetros con respecto al centro educativo, con un período sin servicio que dentro del primer trimestre apenas supera el 20% de los días.

Mire, ¿sabe lo que ha hecho el Gobierno regional en materia de transporte escolar? Solucionar un problema de enorme complejidad, de enorme complejidad técnica y jurídica, aportando una solución estable y duradera a este sector a través de varias actuaciones: la primera, el diálogo con el sector; la segunda, atender las necesidades de las familias; la tercera, renovar los mecanismos de contratación para que se dé el servicio de forma estable; y la cuarta, con estricto cumplimiento de la normativa contractual y la jurisdicción vigente.

Señor Torres, señorías del Partido Socialista, ¿pueden decir ustedes lo mismo de los ámbitos que gestionan?

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Continuamos.

Siguiente pregunta: pregunta oral... Por favor, guarden silencio.

[Pregunta oral en Pleno sobre medidas llevadas a cabo por el Gobierno regional en los dos últimos años para mejorar las condiciones de trabajo del profesorado](#), formulada por don Joaquín Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

Formulará la pregunta el diputado don Carlos Albaladejo Alarcón, que tiene la palabra.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Hace unos días, señor consejero de Educación, usted compareció aquí para dar cuenta del inicio de curso de las enseñanzas no universitarias. Desde el grupo Popular decíamos que la población docente no universitaria de la Región de Murcia ronda los 28.000 docentes, solo de la enseñanza pública; decíamos que si los quisiera usted reunir en el estadio de la Nueva Condomina, que es el espacio que más gente puede aglutinar en la Región de Murcia, prácticamente les faltaría sitio.

Desde el grupo Popular nos quisimos convertir en portavoces de toda la Cámara, donde reside la soberanía regional, para agradecer a los docentes el trabajo tan dedicado, apasionado y tan vocacional que hacen cada día en los más de 700 centros educativos de la Región de Murcia, sin contar los de la concertada.

Desde el grupo Popular nos parece necesario cada vez que tengamos la oportunidad hablar del personal docente, que sientan el respaldo político de todos los diputados de esta Cámara. Nunca, nunca, sobra el afirmar claramente nuestro respaldo y nuestro reconocimiento hacia ellos. Nuestros maestros, profesores, educadores, además de transmitirnos conocimientos, fueron transmisores de actitudes y valores. Son guías, mentores, inspiradores, fomentan la curiosidad y despiertan el espíritu crítico. Todos recordaremos siempre a nuestros maestros, que nos han marcado positivamente para siempre y a los que estaremos eternamente agradecidos, y nos sentiremos siempre en deuda con ellos por lo que hicieron con nosotros y de nosotros. Sin ninguna duda, es un colectivo del que nos podemos sentir muy orgullosos todos y estar bien seguros de en quién estamos dejando el futuro de nuestras generaciones de la Región de Murcia.

Pero a veces, reconozcámoslo, el profesorado se encuentra solo en su tarea y necesita el apoyo firme de la Administración. Por eso tenemos que felicitar al señor consejero de Educación por el acuerdo que trae hoy debajo del brazo esta mañana a la Asamblea. En su comparecencia de inicio de curso ya trajo la mejor oferta de oposiciones de Secundaria de la historia de esta región, y hoy nos vuelve a traer una oferta de empleo hasta las 2.225 plazas para las oposiciones de los próximos dos años. Todo ello con la marca de la casa, la negociación, porque hay que decir que este acuerdo lo consiguió usted con el apoyo mayoritario de los sindicatos (por otra parte, algunas veces nada fácil) como son ANPE, Comisiones Obreras, STERM o la UGT.

Por eso queremos preguntarle, además de por esta histórica oferta de empleo público que supondrá una gran oportunidad de estabilización a gran parte de la población docente interina, qué medidas ha llevado a cabo el Gobierno del Partido Popular de Fernando López Miras en los últimos dos años para la mejora de las condiciones de trabajo del profesorado de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Consejo de Gobierno contestará el consejero de Educación y Formación Profesional, don Víctor Marín Navarro, que tiene la palabra.

SR. MARÍN NAVARRO (CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Albaladejo, muchas gracias por su pregunta, pero sobre todo quiero agradecerle que se haya acordado en un día tan señalado como hoy, el Día del Maestro, de la labor noble y dedicada que realizan nuestros docentes en su día a día.

En los últimos dos años el Gobierno regional ha realizado un esfuerzo extraordinario para mejorar las condiciones laborales del profesorado. Se trata de un trabajo estratégico que ha dado como resultado unas históricas ofertas de empleo público, que han sido fruto del consenso, del diálogo y del acuerdo, ofertas que consolidan un auténtico cambio estructural en nuestro sistema educativo. El Gobierno regional convoca esta legislatura un total de 6.250 plazas para reducir la tasa de interinidad al 8%, como marca la Unión Europea. En el año 2023 se ofertaron 845 plazas para Secundaria, FP y otros cuerpos; en 2024, 798 plazas para el cuerpo de maestros; y para 2025 ofertamos 1.605 plazas para Secundaria, FP y otros cuerpos. Y a esta ambiciosa oferta, como usted decía, se suman las plazas aprobadas ayer en la Mesa Sectorial de Educación, que incluyen la convocatoria de 1.500 plazas para maestros en 2026 y otras 1.500 plazas para Secundaria, FP y otros cuerpos en 2027.

En los últimos dos años, además, hemos incorporado más de 2.300 nuevos efectivos a nuestras aulas. Solo este curso hemos sumado 1.150 nuevos docentes, un incremento del 5% respecto al curso anterior, alcanzando la cifra histórica de más de 28.000 profesionales en activo.

Y hemos completado, además, la aplicación del acuerdo de las 35 horas semanales, reduciendo la jornada lectiva del profesorado a 23 horas en Infantil y Primaria y a 18 horas en Secundaria, FP y otros cuerpos docentes.

Hoy más que nunca es un honor poder dirigirme a los auténticos pilares de nuestra sociedad, nuestros maestros. En este Día del Maestro quiero reconocer y agradecer su vocación, su esfuerzo y su dedicación, porque cada lección que imparten y cada palabra de aliento que ofrecen construye el futuro de miles de alumnos en nuestra región. No solo es una labor de enseñanza, sino que es una labor de inspiración y transformación de generaciones enteras.

Desde este Gobierno, desde el Gobierno del presidente Fernando López Miras, sabemos que su labor trasciende el aula. En este día tan especial os pedimos que sigáis siendo ese ejemplo de dedicación y entrega que define esta profesión. Gracias por hacer de la educación no solo una tarea, sino una verdadera misión social.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Continuamos con la [pregunta oral en Pleno sobre si está previsto eliminar en los próximos Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 2025 el recorte de un 50% a las becas Piedad de la Cierva](#), formulada por doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, que tiene la palabra para formular la pregunta.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta.

Muy buenos días a todos y a todas, señorías. Bienvenido, señor consejero.

Estimado profesor Vázquez, ¿tiene previsto su consejería eliminar en los próximos Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma el recorte que se produjo del 50% a las becas Piedad de la Cierva, que facilitaban el acceso de las mujeres a los estudios STEM, recorte que el Gobierno regional introdujo en el año 2022 y que se mantiene hasta ahora?

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, don Juan María Vázquez Rojas, tiene la palabra para contestar la pregunta.

SR. VÁZQUEZ ROJAS (CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y MAR MENOR):

Gracias, señora presidenta.

Quiero pedir disculpas porque traigo una voz horrorosa en el día de hoy, fruto de estos cambios de tiempo que tenemos, pero en cualquier caso estoy encantado de venir y contestar a su pregunta porque desde el Gobierno de la Región de Murcia, junto a las universidades y otras administraciones, vamos a seguir trabajando en todas aquellas medidas que permitan incrementar el número de estudiantes universitarios en el área STEM de ciencia, tecnología, ingeniería y de matemáticas, y especialmente en la matrícula de las mujeres.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La diputada, señora Marín Martínez, tiene la palabra para repreguntar o replicar.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Señor Vázquez, bueno, siento haberle hecho venir en sus circunstancias, pero, mire, me gustaría haber recibido... Supongo que en la segunda intervención me dirá algo más concreto, espero, porque, mire, con motivo del 25N recordamos todas las formas de discriminación que las mujeres venimos

padeciendo tradicionalmente por el hecho de ser mujeres. Todas ellas se basan en prejuicios, y uno de los más extendidos es que las mujeres somos mucho más emocionales y que los hombres serían más racionales.

Eso sabemos que no es así a día de hoy. Es la excusa perfecta, además, que ha encontrado el patriarcado para reducir a la mujer al ámbito del hogar y de los cuidados. Y aunque en la sociedad actual la mujer está plenamente ingresada en la universidad y en el mercado laboral, nuestra presencia es mucho mayor en aquellas titulaciones y profesiones que tienen que ver con el mundo de los cuidados, y que muchos hombres hoy día y muchos jóvenes siguen sin querer asumir. De hecho, fíjese, le doy unos datos: en la Universidad de Murcia, las mujeres somos el 78% de las matriculadas en Enfermería, el 84% en Trabajo Social, el 96% en Educación Infantil, pero, fíjese, en Ingeniería Informática solamente somos el 12%, en Física solo el 24%, en Ciencias e Ingeniería de Datos solamente somos el 14%. En la Universidad Politécnica de Cartagena las mujeres solo representan el 30% del alumnado.

Por supuesto, eso luego tiene unas consecuencias, y es que normalmente, en general, una enfermera, una trabajadora social o una educadora infantil ganará mucho menos cuando acceda al mercado laboral que un ingeniero informático, un ingeniero de datos o un físico. Y aquí, señor Vázquez, es donde empieza la brecha salarial de género. Yo creo que usted lo sabe perfectamente y por eso creemos que es aquí, en este punto, donde tenemos que empezar a actuar. Y nosotras humildemente creemos que las becas Piedad de la Cierva como forma de discriminación positiva son una manera de compensar las muchas discriminaciones negativas que las mujeres sufrimos desde que somos pequeñas, y que nos van apartando de esas ocupaciones que siempre nos dijeron que no nos correspondían.

Por eso le vuelvo a recordar y le pido, le pido, consejero, que elimine ese recorte que se produjo en 2022 que creemos que es vergonzoso, porque si el Partido Popular de verdad, de verdad, es algo distinto a la ultraderecha, a esa ultraderecha machista y misógina de Vox, están ustedes a tiempo de demostrarlo y lo tienen fácil, empiecen por los presupuestos de este año eliminando ese recorte, y también actualizando, por favor, la estrategia contra la brecha de género que sigue pendiente desde el año 91.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, don Juan María Vázquez Rojas, tiene la palabra para réplica.

SR. VÁZQUEZ ROJAS (CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y MAR MENOR):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, yo creo que tenemos buenos datos en la Región de Murcia con relación al número de mujeres que están matriculadas en nuestro sistema universitario. De hecho, es la tercera comunidad autónoma con más mujeres en el sistema universitario, tanto de matriculadas, con un 56,7%, como de tituladas, que es un 60,8% del total.

Sin embargo, como bien decía y porque así lo atestiguan los datos, las matrículas de mujeres y en general de todos los alumnos en las áreas STEM (de ciencia y tecnología, de matemáticas y de ingeniería) es muy baja, hasta el 13%, usted lo ha dicho, y por eso hay que reforzar todas las medidas encaminadas a incrementar el número de matriculados, y especialmente de mujeres matriculadas, en las áreas STEM, y, en las áreas dentro de STEM, específicamente de ingeniería. Los datos, y usted los ha dado, lo dicen, las diferencias entre la Universidad de Murcia y la Universidad Politécnica de Cartagena por su especificación son evidentes con relación a la distribución entre hombres y mujeres.

Las becas Pilar de la Cierva son un instrumento más dentro de una estrategia que hay que hacer desde las edades escolares para incrementar el número de vocaciones en las áreas STEM. Pero, al igual que el interés preuniversitario por áreas STEM sigue siendo muy bajo en este país,

especialmente entre las mujeres de este país, en el caso de las becas sucede algo parecido: solo el 50% de las cantidades asignadas en estos momentos en los presupuestos, según me han trasladado las universidades, son ocupadas o son solicitadas por parte de mujeres matriculadas en las áreas STEM. Hay que tener en cuenta, además, que son becas incompatibles con otro tipo de becas, porque así las becas son en su propia naturaleza, es decir, más del 50% de la cantidad asignada en estos momentos está sin solicitar, y, por tanto, son fondos que se pierden.

Por eso estamos trabajando desde diferentes administraciones también en otras etapas. Nosotros lo hacemos desde la Fundación Séneca, con jornadas como “Mujeres en la Ciencia”, o con asociaciones como Lyceum. Tenemos el nuevo proyecto Herón, que vamos a llevar y que estamos llevando a los institutos, de equipamiento tecnológico para incentivar el número de estudiantes, sobre todo porque son profesiones que tienen una alta empleabilidad y un salario más alto que otros. Sin embargo, en las tecnologías digitales,...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor.

SR. VÁZQUEZ ROJAS (CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y MAR MENOR):

... de las mujeres preuniversitarias tan solo el 0,7% tienen interés en cursar estos estudios.
En definitiva,...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Continuamos con la [comparecencia en Pleno del consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, a petición propia, sobre efectos de la sequía sobre las masas forestales de la región y actuaciones realizadas y futuras para mitigarlos](#).

Intervendrá el señor consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor en primer lugar, don Juan María Vázquez Rojas.

Señoría, tiene la palabra..., señor consejero, mejor dicho.

SR. VÁZQUEZ ROJAS (CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y MAR MENOR):

Muy bien, muchas gracias.

Buenos días, señora presidenta, señorías.

La superficie forestal en la Región de Murcia se estima en más de 511.000 hectáreas, según el Cuarto Inventario Nacional. De esta superficie forestal, el 60% es arbolado, es decir, aproximadamente 308.000 hectáreas, lo que representa cerca del 27% del territorio regional. Esta superficie forestal corresponde aproximadamente, en una estimación, a unos 84 millones de árboles, principalmente compuestos por pino carrasco...

¿A ver ahora? ¿Ahora sí, un poquito más? A ver, ¿ahora? Bueno, voy a tratar de poner lo mejor de mí mismo, voy a tratar de elevar la voz.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Sí, disculpe, señor consejero... No, es que no tiene voz el señor consejero, tiene dificultad para hablar...

SR. VÁZQUEZ ROJAS (CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y MAR MENOR):

Pero, yo la elevo, yo la elevo, no pasa nada. Sí, voy a tratar.

Bueno, decía que la superficie forestal de la Región de Murcia se estima en unas 511.000 hectáreas de las que el 60% es arbolado, lo cual representa aproximadamente un 27% del territorio regional. Estos son aproximadamente unos 84 millones de árboles, en una composición principalmente representada por el pino carrasco.

Y, como decía, aunque hay un incremento de la superficie forestal respecto al último censo, parte de las áreas clasificadas como monte arbolado denso han pasado a categoría de arbolado disperso, indicando una transformación en la estructura forestal, debido a factores como la sequía o el cambio climático.

La Región de Murcia es árida, pero desde otoño del pasado año, de 2023, se viene produciendo una ausencia generalizada de precipitaciones en gran parte de la Región de Murcia que ocasiona una situación muy preocupante con relación, entre otras, a la salud de la masa forestal. Y, consecuencia de esta situación, en los primeros meses de este 2024 comenzaron a aparecer los primeros síntomas de decaimiento en las masas forestales, tanto comunicado por los agentes ambientales, las brigadas forestales y técnicos de la consejería desde diferentes puntos de la geografía regional, como detectados por la Red de Alerta Temprana dispuesta en diferentes puntos de la región, que comentaré posteriormente.

La situación desde entonces se ha ido agravando, y los datos recogidos alertan de que desde el pasado verano se está produciendo un empeoramiento acelerado con el paso de los meses, debido a que la sequía persiste, todo ello a pesar de las escasas lluvias caídas en las últimas semanas. Las precipitaciones y la temperatura están modificando su patrón de comportamiento de un modo rápido y con un efecto indiscutible sobre los ecosistemas.

Señorías, hace apenas un año reuníamos en la Región de Murcia a más de cincuenta expertos de todo el país que abordaron la sequía, las plagas y las enfermedades de árboles debilitados. Un foro en el que se hizo una reflexión acerca de los conocimientos actuales y las necesidades futuras de sanidad forestal en un escenario cambiante, especialmente en situaciones climatológicas áridas, que requiere de una gestión forestal adaptativa.

Pues bien, de un modo premonitorio, anunciaban el riesgo que hoy, con la información disponible correspondiente al pasado año hidrológico y que finalizó el pasado 30 de septiembre, indica que está siendo estadísticamente muy distinto a otros, debido no solamente a la escasez de precipitaciones, sino también a las altas temperaturas recogidas durante el periodo primaveral y que perduran durante el otoño con una elevada evaporación. Por trasladarles algunos datos, las precipitaciones acumuladas en la región del 1 de octubre de 2023 al 30 de septiembre del 2024 son de 136,8 litros por metro cuadrado, lo que supone una reducción del 57% del valor normal para todo el año hidrológico. Esto lo sitúa como el más seco de la serie de los últimos 63 años, según los datos de la Agencia Española de Meteorología. Es la lluvia, por trasladarles una comparación, que cae en países de Oriente Medio o en la África árida.

Los datos son contundentes: durante el último año hidrológico existió un déficit de más de 82 litros por metro cuadrado en otoño, de casi 58 litros por metro cuadrado en invierno, de 20 litros por metro cuadrado en primavera y de 8,7 litros por metro cuadrado en verano. Es decir, durante este pasado año hidrológico se acumuló un balance negativo de 168,5 litros por metro cuadrado con respecto a un año normal. Esto significa que, cuando los árboles más han necesitado de las precipitaciones, estas han sido más deficitarias, dificultando procesos fisiológicos básicos de arbolado y desencadenando con frecuencia su muerte.

Las consecuencias son cada vez más visibles: a lo largo de los últimos doce meses, las masas forestales han estado sufriendo un severo estrés hídrico, con una afección visible en grandes áreas boscosas de la región, más visible en los meses tras el verano y especialmente en montes repoblados.

Y, aunque las especies que componen las formaciones forestales típicamente mediterráneas están adaptadas a las condiciones de un clima árido, se están produciendo manifestaciones climáticas severas que inducen respuestas fisiológicas insuficientes en las especies arbóreas, al menos en la

densidad presente en nuestra región, lo que lleva a un decaimiento generalizado, con la afección de pies, bosquetes o amplias superficies en determinados casos, como la situación en la que nos encontramos.

Se trata de una situación de escasez de lluvias que se aúna a un incremento de temperatura, como antes mencionaba, con una elevada evaporación, y que está afectando a nuestros terrenos forestales de varias formas: en primer lugar, por la pérdida de una masa forestal, consecuencia directa del déficit hídrico; también por un incremento en el riesgo de incendios forestales debido a un incremento en la biomasa forestal seca; por un aumento en la vulnerabilidad de los árboles, lo que propicia la aparición de plagas y enfermedades; también porque hay un incremento en las emisiones de CO₂ por pérdida de parte del estrato arbóreo, y los bosques pasan de ser almacenes de carbono a fuentes que lo emiten de nuevo hacia la atmósfera; y, por supuesto, por la pérdida de múltiples servicios ecosistémicos que aportan los bosques.

Por tanto, la sequía extrema que nos afecta pone en dificultad el complejo equilibrio existente en los bosques mediterráneos de nuestra región.

Señorías, como probablemente conozcan, la Región de Murcia posee una Red de vigilancia y seguimiento de daños forestales sólida y consolidada para monitorizar la salud de los bosques regionales. Se compone de 20 estaciones de seguimiento forestal permanente, 27 estaciones de seguimiento de daños forestales y 4 estaciones de trampeo para vigilancia temprana, distribuidos entre bosques maduros, bosques de repoblación y los que se conocen como bosques isla, y que son importantes al ser reductos naturales aislados que se constituyen como refugio para la fauna y la flora. Todo ello, además, apoyado por un sistema de vigilancia aérea que permite digitalizar, entre otros, las copas de las zonas afectadas y defoliaciones para la identificación de áreas e individuos afectados por sequía en las masas forestales de la región. También con el uso de nuevas tecnologías mediante teledetección por satélite, para medir el vigor de todas las infraestructuras verdes regionales y desarrollo de aplicaciones para visualizar la evolución del vigor de las masas forestales con índices espectrales.

Por trasladarles los datos más recientes, durante el mes de octubre los servicios técnicos de la Consejería de Medio Ambiente databan una afección de 20.030 hectáreas y 703.043 pies afectados, lo que supone el 6,5% de la superficie forestal total de la región. A día de hoy ese dato ya es sensiblemente superior y ronda en torno a las 23.000 hectáreas y 960.000 pies afectados. La especie más afectada es el pino carrasco, al ser más abundante en la región, con más de 71 millones de árboles según el Cuarto Inventario Nacional.

Hasta finales del pasado mes de octubre esta situación de afección del estrato arbóreo regional ya era comparable a la afección arbórea del episodio de la sequía entre 1994 y 1996, que afectó a 17.600 hectáreas y a 850.000 árboles que tuvieron que ser cortados, y se aproxima al episodio de 2014-2017, con 16.000 hectáreas afectadas y 1.200.000 árboles cortados.

Con la llegada del otoño, los trabajos de seguimiento de las masas forestales y el sistema de indicadores de alerta temprana empezaron a mostrar superficies muy importantes, que presentan, junto a la decoloración, perforaciones, serrín o resina en los troncos, síntomas que implican que han comenzado a ser atacados por perforadores como el barrenillo de los brotes de pino, por cierto, una especie invasora procedente de Norteamérica y ausente en la región hasta 1990 (en la región y en el resto de las regiones), también por bolsas de procesionaria y por otros agentes que atacan a los árboles, como así también está sucediendo en otras comunidades en elevadas extensiones, como en la Comunidad Valenciana y en la parte oriental de Andalucía.

Ahora, señorías, los árboles no solamente se ven afectados por la falta de agua en una sequía que persiste, sino que también lo hacen atacados por insectos y otras plagas forestales, debido a la situación de debilidad en la que se encuentran por la escasez hídrica. Según los últimos datos, la procesionaria del pino, por ejemplo, ha provocado intensas defoliaciones en más de 8.000 hectáreas en montes públicos y espacios naturales protegidos.

En el momento actual y entre las principales preocupaciones y actuaciones de la consejería está evitar que los ya catastróficos efectos de la sequía aumenten como resultado de un ataque masivo de perforadores y de otras plagas. Preocupan especialmente a los técnicos estos ataques de perforadores que matan al arbolado débil, contra los que nuestros servicios de salud de los bosques tienen una gran experiencia de lucha contra el barrenillo del pino, ya que desde el año 2015 han estado luchando

para controlar el anterior episodio.

Cuando se declaró oficialmente la existencia de esta plaga de perforadores del pino en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, y que se mantiene vigente por los episodios recurrentes (como el ocurrido, por ejemplo, en los Ásperos y los Cuadros en 2021, que obligó al corte de 5.500 pinos en 3.500 hectáreas), ha habido una actuación permanente por parte de la consejería. Una orden que calificaba de utilidad pública el tratamiento y lucha, indicando la gravedad de la situación.

La situación actual, de hecho, no es nueva incluso para esta Cámara. Leía estos días el Diario de Sesiones de esta Asamblea Regional celebrado el 23 de mayo de 1996, con la exposición que realizaba el entonces consejero de Medio Ambiente, el señor Sánchez-Almohalla Serrano, para explicar lo que estaba sucediendo en relación con las plagas forestales ocurridas en la Región de Murcia desde finales del año 94 hasta el año 96, asociadas a un periodo de sequía prolongada. Entonces, consecuencia de la sequía, la superficie afectada por perforadores llegó a 17.600 hectáreas, sensiblemente menor que la actual a día de hoy, necesitando cortar, para el control de estas plagas, hasta 850.000 pies de árboles afectados por perforadores. Este acontecimiento, de hecho, causó una gran preocupación a la sociedad, debido a que en las zonas afectadas —principalmente de repoblación— de nuevo fueron los espacios naturales de Carrascoy y El Valle, así como Sierra Espuña. Su control solo pudo ser realizado mediante actuaciones selvícolas sobre pies debilitados como la corta, el descortezado y eliminación de los restos por parte de las brigadas forestales, así como la instalación de trampas de captura.

De toda la experiencia acumulada por los técnicos de la consejería, así como el intercambio de experiencias y resultados con comunidades vecinas y encuentros nacionales e internacionales con países del Mediterráneo, los trabajos principales se protocolizaron desde antes del verano, comenzando la intervención.

Durante la época estival y debido al nivel de alerta del Plan Infomur de lucha contra los incendios, los trabajos asociados a procedimientos que pudieran incrementar el riesgo de incendios forestales es cierto que fueron ralentizados, pero debemos de tener en cuenta, señorías, que el periodo de intervención no va a ser inferior a dos años, según las valoraciones del personal especializado del área de sanidad forestal, pensando que el régimen climático, el régimen de lluvia, volviera a ser regular a partir de mañana, porque la situación es complicada y requerirá de esfuerzo en los próximos años.

Hasta finales de octubre ya se habían inventariado más de 800 manchas, con superficies variables afectadas por la mortalidad de los árboles, debido a la sequía, en distintos montes públicos de la Región de Murcia. Y, como decía, de persistir las condiciones meteorológicas sin precipitaciones, en los próximos meses empeoraría, y se prevé que tanto la superficie como el número de pies afectados pudiera seguir creciendo de una manera importante.

Gracias a las unidades de vigilancia permanente y el trabajo del cuerpo de agentes ambientales, brigadas forestales y técnicos de la consejería, desde el inicio de este evento de sequía extrema se está realizando un trabajo de seguimiento y registro continuo en áreas con pies muertos o bosquetes afectados por la sequía, así como la intervención necesaria, comenzando por las áreas de mayor valor ecosistémico o la identificación de las áreas para una posterior intervención.

La problemática es dispar por municipios que están siendo afectados en mayor o menor medida. Por municipios, los más afectados responden a los montes que flanquean la alineación del Valle del Guadalentín con la Comarca de Murcia, con más de 11.000 hectáreas afectadas, que son más de la mitad. Por montes es especialmente grave la situación del monte público de Los Ásperos y Los Cuadros, con 174.000 pies afectados, a los que les sigue el Valle de Carrascoy y la parte de Sierra Espuña en el municipio de Totana.

Para combatir esta compleja situación, se están acometiendo trabajos selvícolas desde hace meses sobre la gran masa forestal, a los que se les suman otros como tratamientos fitosanitarios específicos, o incluso en algunos árboles singulares o monumentales algunos riegos de socorro.

Con relación a los trabajos selvícolas e intervenciones realizados, están implicadas 400 personas en la identificación de árboles afectados, el seguimiento del estado fitosanitario de la masa forestal y las intervenciones que se están realizando de eliminación de pies muertos o afectados, y, por supuesto, el compromiso permanente contra la lucha de incendios forestales, que se agravan en

situaciones de sequía por el incremento del combustible en el que se transforman los árboles secos.

Con la entrada del otoño y final de la época de peligro alto de incendios forestales, que ha limitado las afectaciones durante el verano, todas las brigadas forestales de la comunidad autónoma han pasado a desarrollar trabajos de selvicultura mediante cortas de policía, es decir, la eliminación de pies afectados por sequía en superficie sensibles al uso público y entornos estratégicos de gestión forestal para la lucha contra los incendios, aunque es cierto que hay un número importante destacado en las ayudas y auxilio o como consecuencia de la dana en la Comunidad Valenciana.

Adicionalmente, los esfuerzos también están centrados actualmente en atajar los brotes de ataques por perforadores en las masas debilitadas. Se está actuando en la eliminación de pies y mejoras en el vigor de otras formaciones forestales afectadas por sequía o por patógenos (como cipreses, palmeras, olmos o lentiscos), y especialmente se está actuando en el control de árboles en espacios naturales más afectados, destacando en los municipios de Santomera y de Murcia.

Pero necesitamos incorporar más efectivos. Está prevista la incorporación de trabajos de control de emergencia, y lo haremos solos o probablemente también en colaboración con otras administraciones, en masas con afectación muy alta en la Red Natura 2000. Pero, además de estas acciones que ya estamos ejecutando, venimos trabajando en una labor de prevención a futuro, aunque las condiciones bióticas y abióticas puedan desencadenar horizontes temporales distintos a los previstos hoy.

Por esto en unos días también finalizaremos la estrategia operativa en el control forestal del episodio de sequía que afecta a las masas forestales de la Región de Murcia para los años 25 y 26, puesto que sabemos que las intervenciones se van a prolongar en el tiempo y que va a continuar el plan de acción iniciado en el año 24.

Además, se ha previsto que las inversiones del Fondo de Mejora de los Montes Municipales para el año 2025 atiendan a la adaptación de las masas al cambio climático y la reducción de los efectos de la sequía, en concreto 1 millón de euros, de los que una primera partida de 536.000 euros se distribuirá en ocho municipios (Jumilla, Fortuna, Lorca, Abarán, Calasparra, Mazarrón, Cehegín y Blanca), y los restantes se invertirán en el conjunto de los montes públicos de toda la región.

Está prevista también la licitación de aprovechamientos extraordinarios de 500 hectáreas de rodales afectados por la sequía en montes de titularidad pública, para aprovechamiento como biomasa y reducción de los efectos de la sequía.

Asimismo, la convocatoria de ayudas a superficies forestales privadas de 2025 tendrá como prioridad la gestión forestal de las superficies afectadas por sequía.

Pero lo más importante es que seguirán estas 400 personas (entre técnicos, agentes medioambientales, brigadas forestales y personal contratado por empresas de servicios) para trabajar en el seguimiento, control e intervención permanente de este episodio.

Sabemos que la probabilidad de que cese la aparición de nuevos focos de árboles afectados debido a la sequía puede haber mejorado ligeramente en los últimos días, pero hay que ver cómo continúa la evolución de las lluvias. Las recientes lluvias, como decía, pueden ayudar a desacelerar esta situación, pero no son suficientes para compensar el intenso déficit hídrico y, en consecuencia, recuperar el estado ecohidrológico de los árboles, la disponibilidad de agua en el suelo y la actividad fotosintética habitual. Además, como ya he explicado, en esta época del año es muy probable que sigan apareciendo árboles afectados e incluso bosquetes o superficies de tamaño considerable, debido al ataque de insectos perforadores, que principalmente son unos pequeños escarabajos que aprovechan la debilidad de los árboles estresados para perforar sus troncos y reproducirse, y al excavar estas galerías bajo la corteza interrumpen el flujo de nutrientes y de agua dentro del árbol, lo que provoca su decaimiento.

Por eso continuamos comprometidos con participar en una gestión forestal adaptada a la nueva realidad climática, desde el mejor conocimiento y técnicas disponibles pero también con un nuevo conocimiento surgido en colaboración con otros países, centros de investigación y con otras comunidades autónomas del Mediterráneo.

Voy a ir terminando en esta primera intervención ya que, frente a esta situación, el Gobierno regional no ha permanecido inmóvil y estamos comprometidos con este plan de contingencia, que va a ser plurianual, correctamente dimensionado a la envergadura de un evento extremo de sequía que aún no ha finalizado y que ya está provocando una reducción generalizada del crecimiento de todas

las formaciones forestales, si bien seguimos manteniendo la lucha activa para responder a esta situación.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Abrimos un turno general de intervenciones para los grupos parlamentarios.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Socialista, y lo hará doña María del Carmen Fernández Sánchez.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta.

Consejero, cuídese la garganta porque queda mucho invierno todavía.

Bien, señorías, el cambio climático está causando estragos en la Región de Murcia. Cada vez que subo a este atril aprovecho para recordar esta circunstancia. Y, consejero, van tarde, van tarde, consejero. Van tarde porque a buenas horas viene usted a decirnos que han detectado una situación muy grave en los árboles de la región, que se están muriendo por el cambio climático y la sequía, y que hay que actuar. A buenas horas, consejero.

Consejero, ¿qué han estado haciendo hasta octubre de 2024? Mire, la situación es catastrófica, usted mismo lo ha expuesto aquí: hay más de 900.000 árboles arrasados en este momento, si no le he entendido mal; más de 23.000 hectáreas afectadas (el 6,5% de las masas forestales de la región); hay zonas de matorral devastadas; están afectadas las sierras de Carrascoy, Sierra Espuña, Calblanque, la Pila, Los Cuadros, La Almenara..., en fin; y también está afectada, y de forma importante, la fauna de estos espacios naturales, que depende directamente de los ecosistemas.

Mire, consejero, lo primero de todo es dejar claro de quién es la competencia de proteger los montes, y sabe perfectamente, según el artículo 10.2 del Estatuto de Autonomía, que esa competencia es del Gobierno regional, es su competencia. ¿Y qué han hecho ustedes todos estos años con esta competencia? Porque, mire, lo que vemos es que han hecho como con las demás competencias que no les interesan, mirar hacia otro lado y esperar a que vengan el Gobierno de España o Europa a resolverlo. Porque esta situación no llega de la noche a la mañana, no se levanta uno una mañana y ve que los árboles se están secando, esto es una situación que se viene prolongando desde hace semanas, desde hace meses, incluso desde hace años, pero ustedes se han puesto a correr ahora, a raíz de las denuncias de grupos ecologistas, de colectivos, de ayuntamientos y de medios de comunicación.

Mire, el 9 de octubre el Grupo Parlamentario Socialista denunció esta situación y presentamos una moción en la Asamblea regional exigiendo la puesta en marcha de un plan de acción para zonas forestales afectadas por el cambio climático. Ese mismo día el Partido Popular nos respondió textualmente lo siguiente: «El PSOE genera alarmismo infundado cuando actualmente solo el 5,4 — en ese momento— de toda la superficie forestal arbolada en la región se encuentra afectada». Señor consejero, alarmismo y que solo se encontraba afectado el 5,4% de la región. ¿Usted piensa lo mismo? ¿Usted piensa que es alarmismo? A tenor de la respuesta, no deberían estar ustedes muy preocupados el 9 de octubre, hace poco más de un mes, y, mire, ahí está la hemeroteca, no me lo estoy inventando, puede verlo y puede consultarlo.

Mire, le pregunto, consejero, cuál es el mínimo de árboles que tienen que secarse a partir del cual tenemos que empezar a preocuparnos y tomar decisiones, y deja de ser alarmismo para ser un problema. Porque dicen ustedes que llevan años haciendo un seguimiento y un control de los montes para su protección. Pues, consejero, ¡qué mal, qué mal lo han hecho, y qué mal a la vista de los resultados, ya que en los últimos meses han muerto más de 900.000 árboles en la región y, por lo tanto, su política forestal, si es que la tienen, es un fracaso!

Mire, consejero, su secretaria autonómica fue hace pocos días a una reunión con representantes de la Dirección General del Medio Ambiente de la Comisión Europea, a decirles que el aumento de las

temperaturas, las sequías intensas y prolongadas y la recurrencia de fenómenos meteorológicos extremos habían traído consigo un importante aumento del riesgo de erosión e inestabilidad en laderas, la desertificación y un escenario realmente preocupante para los bosques de la región. En resumen, que el cambio climático tiene como consecuencia la sequía y está afectando gravemente a los montes de la región. Pues, mire, consejero, si fue a Europa a contarles eso, se podía haber ahorrado el viaje porque seguramente allí lo saben desde hace ya mucho más tiempo que ustedes, porque llevan años mandándoles dinero de los fondos FEDER y del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para proteger los fondos de la región.

Y ahora hablamos de cuánto de su presupuesto viene de esos fondos y cuánto se dejan de gastar todos los años. Mire, el mes pasado, después de que salieran en prensa estas denuncias hechas por el Grupo Parlamentario Socialista, por colectivos y por los ciudadanos, se reunió usted con consejeros de Comunidad Valenciana y de Andalucía para ir juntos a Madrid a explicar esto mismo y a pedir más dinero. Pero, fíjese, incluso las comunidades autónomas vecinas, a ellos, les ha ido mejor que a nosotros porque, según la nota de prensa de la propia consejería a propósito de esa reunión, se nos decía que en Andalucía la superficie afectada está entre 15 y 20.000 hectáreas y en la Comunidad Valenciana unas 17.000; aquí, 20.000. Si tenemos en cuenta la extensión de esas dos comunidades autónomas, mire, consejero, en Andalucía hay afectado el 0,54% de las masas forestales, en la Comunidad Valenciana el 1,3 y en la Región de Murcia el 6,5%. Es decir, en eso también hemos batido un récord.

Y seguramente, consejero, tendrá que ver que en esas dos comunidades tienen planes forestales en vigor y en la Región de Murcia el Plan de Acción Forestal 2017-2021 caducó, efectivamente, en 2021, y estamos sin plan forestal, lo cual demuestra que es la pasividad de un Gobierno que no tiene ningún interés por proteger los entornos naturales de esta región. Ese es el currículum del Partido Popular en medio ambiente en la Región de Murcia, dejar que todo se destruya y luego salir corriendo a Madrid o a Europa para pedir dinero para arreglarlo.

Pero es que ahora han perfeccionado el mecanismo, porque a ustedes les mandan el dinero — como les han mandado el dinero para el coche eléctrico, para las instalaciones de autoconsumo, para las ayudas del bono de alquiler— y entonces llega el consejero de Hacienda, que tiene caja única, y les dice: «traiga usted para acá, este dinero me lo quedo, que tengo que tapar mis pufos», y los ciudadanos que tienen derecho a percibir esas ayudas se quedan sin el dinero que tienen derecho a percibir, y vuelta a empezar.

Mire, consejero, la situación de las masas forestales es un problema que se suma a los muchos problemas ambientales que ya tenemos en esta región, que son demasiados, porque estos problemas no son hechos aislados, son fruto de una política y de una forma de gobernar de treinta años del Partido Popular, porque han pasado demasiados años del «todo vale» en la Región de Murcia, y tenemos muchísimos ejemplos, y permítame que hagamos un repaso.

Han destrozado el Mar Menor, han permitido todo tipo de agresiones y han mirado para otro lado. La solución al problema del Mar Menor, 675 millones del Gobierno de España para poner en marcha las actuaciones prioritarias del Mar Menor. Me pregunta el señor Segado que dónde están: pues pregútele al consejero, que viene de unas jornadas del Mar Menor en la UNED en las que le han explicado en qué se están gastando esos 675 millones. Y si no los quiere, díganse, díganse a la ministra, díganle a la ministra que no quieren ese dinero y que no lo están haciendo, porque esta misma semana..., hace menos de una semana en la Sierra Minera han empezado las obras para la restauración de la Sierra Minera, que llevan treinta años esperando a que el Gobierno regional del Partido Popular actúe, y va a hacer la restauración de la cuenca vertiente del Mar Menor el Gobierno de España, lo cual han tenido que declarar actuación de interés general para poder hacerlo, porque es su competencia.

Pero no es solo el Mar Menor, es que es Puerto Mayor, que lo va a resolver el Gobierno de España; es que el emisario de Calarreona se lo va a resolver el Gobierno de España. Es que ustedes tienen un currículum que es para ponerlo encima de la mesa, porque intentaron construir en Calblanque (se lo paró Europa); intentaron urbanizar Lo Poyo, La Zerrichera, Marina de Cope, apoyaban la instalación de una cementera en la zona oeste de Cartagena, se ríen de los vecinos de Cartagena que piden la descontaminación de los terrenos contaminados por la contaminación industrial. No tienen plan de calidad del aire y tenemos una de las peores calidades del aire de

España y de Europa. Los planes de ordenación de recursos naturales llevan treinta años esperando, y los planes de gestión lo mismo. No han desarrollado la orden de planificación integrada, su orden de planificación integrada de espacios naturales de la Región de Murcia.

El otro día hablamos del PRASAM, consejero, desde 2018 no han tenido ustedes tiempo o no han querido hacer la evaluación ambiental, y, mire, el PRASAM sin evaluación ambiental vale lo mismo que un catálogo de lavadoras, ya se lo digo yo.

Pero es que, además, han llevado a cabo el desmantelamiento de los servicios ambientales de la consejería. Los propios funcionarios han salido a la calle a denunciarlo.

Y nada más que hay que ver qué hace usted con el presupuesto anual de Medio Ambiente, que, además de ser ridículo, la mayoría de esas partidas no se ejecutan.

Y con estos precedentes y con esta situación, ahora, cuando ya han muerto más de 900.000 árboles, viene a comparecer y a explicarnos que tenemos un problema. Se lo he dicho, consejero, vamos tarde. Ha empezado usted actuar cuando se ha activado una alarma social por las muertes de los árboles en el Coto de Los Cuadros, en la sierra de la Pila, en Sierra Espuña o en el Valle.

Y, mire, el Gobierno de España ha hecho los deberes porque tiene una Estrategia Forestal Española horizonte 2050 y un Plan Forestal para poner en marcha los objetivos de esa Estrategia Forestal 2022-2032 un Plan Forestal que solo por la aportación de la Administración del Estado son 2.625 millones de euros.

Pero es que el MITECO sabe que a través de la Fundación Biodiversidad le ha concedido a la Región de Murcia 3,5 millones de euros en dos proyectos para bioeconomía ligada al ámbito forestal. Mire, 3,5 millones de euros es más de lo que ha invertido usted o de lo que ha invertido el Gobierno regional en proteger las masas forestales en los últimos años, y su Gobierno, improvisando y corriendo sobre la marcha sin un plan definido. Y, además, tiene unos presupuestos, que usted lo sabe y los conoce perfectamente, que son escasos y, además, son falsos. Mire, le voy a poner dos ejemplos: en 2023, proyecto 50507, Intervención en prevención de daños forestales, 2,5 millones, ¿sabe cuánto se gastaron? 0; otro proyecto, el proyecto 49578, Obras de mejoras en espacios selvícolas, masas forestales y áreas afectadas por el cambio climático, 1.322.300 euros, ¿sabe cuánto se gastaron de ese 1.300.000? 42.000 euros. Pues, consejero, efectivamente, van tarde y no ejecutan las partidas que tienen.

Y nos dice el señor consejero que son conscientes de que tienen un problema y que han pedido dinero, que van a empezar a actuar, y que tienen monitorizados todo y que tiene muchos datos, pero no sabemos cuál es su plan de actuación. ¿Lo tienen, tienen un plan a largo plazo? ¿Van a repoblar, van a repoblar los árboles que se han secado? ¿Y con qué tipo de especies, con especies como las que tenemos algunas, que son invasoras, o con especies adaptadas al cambio climático? ¿Cómo van a proteger la fauna? ¿Qué medidas correctoras van a implementar? En fin, ¿cuáles son los objetivos, si es que los tienen? Porque para establecer un plan y para saber que el dinero se está gastando correctamente hay que tener unos objetivos y saber si se están cumpliendo o no se están cumpliendo.

Mire, consejero, ustedes tienen un problema, y es que salen de estampida a pedir dinero ante cualquier problema que se les plantea. Lo primero que deberían hacer es una estrategia a largo plazo, un plan de medidas concretas con un objetivo, y, a la vista de la intervención, no tienen plan. Van a tomar medidas que se les han ocurrido, así, sobre la marcha, pero no tienen un plan.

El resumen es que ustedes no están donde tienen que estar ni cuando tienen que estar, y eso lo acabamos de ver en Valencia. Ustedes no resuelven los problemas de su competencia por su incomparecencia permanente y por su incapacidad, y por su dejadez en los temas ambientales en la Región de Murcia. Eso sí, cuando llega una catástrofe como la del Mar Menor o cuando se secan en la región más de 900.000 árboles con una superficie de más de 23.000 hectáreas, entonces corren a reclamar a otros (al Gobierno de España o a la Unión Europea) que resuelvan lo que ustedes no son capaces de resolver.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Grupo Parlamentario Vox intervendrá don Rubén Martínez Alpañez.

Señoría, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Con la venia, señora presidenta.

Señores consejeros, señorías.

Hoy comparece el señor consejero a petición propia para ilustrarnos acerca de los efectos de la sequía y, además, para informar sobre actuaciones realizadas y supuestamente futuras para mitigar dicho efecto sobre las masas forestales.

Tal y como podíamos intuir, la mayor parte de su primera intervención ha ido destinada a ofrecer meras definiciones. Imaginamos que la siguiente será para anunciar todo lo que no van a hacer. ¿Y por qué digo «lo que no van a hacer»? Muy simple, el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, aprobado y vigente desde 1982, establece en su artículo 11: «Corresponde a la comunidad autónoma el desarrollo legislativo y la ejecución en materia de montes, aprovechamientos forestales, vías pecuarias, pastos y espacios naturales protegidos». Solo llevamos 42 años, 5 meses y 18 días, y el Partido Popular todavía no ha cumplido con su deber.

Hoy comparece aquí el señor consejero con un plan de acción forestal tres años caducado. Sí, señorías, han oído bien, no van a cumplir con su deber aunque lo anuncien. Y, si lo anuncian, que les quede claro que el anuncio va a ser a futuro, vamos a seguir trabajando para seguir desarrollando para en un futuro poder seguir trayendo. Si llega el momento en que presenten la ley, y no tengo ninguna duda de que puede ser que presenten la ley, esa ley, si es buena, incorporará desarrollos reglamentarios necesariamente que volverán a tardar otra eternidad (esperemos que menos de 42 años), y, además, seguro que esa ley deberá llevar aparejados compromisos de gasto que, como siempre, no van a poder implementar por motivos obvios: el Partido Popular no sabe gestionar.

Pero, hablando de anuncios, en febrero del año 2022 las asociaciones agrarias alertaban de la situación de alerta de sequía en el campo. Año y medio más tarde, el Gobierno del Partido Popular anunció una línea de financiación, la Línea Sequía, una línea de préstamos de 40.000 euros para paliar la sequía. ¿Cuánto préstamos se han otorgado, cuántas situaciones de extrema gravedad en el secano han paliado en nuestros montes con estos préstamos?

Señor consejero, estamos perdiendo el tiempo y eso no es entendible. Lamentablemente, la actualidad me obliga a empezar mi intervención haciendo referencia a la capacidad para salvar vidas que tiene una adecuada gestión de la masa forestal. Señorías de la izquierda *woke*, el señor consejero sigue a pies juntillas sus premisas, sus dogmas: la Agenda 2030, el Pacto Verde Europeo, la Ley de Restauración de la Naturaleza. Imagino que estarán contentos (no le han felicitado por ello). Pero permítanme que les confirme que las masas forestales son algo más que un sitio para hacer rutas senderistas o eso que se incendia en verano, las masas forestales, insisto, son mucho más, pueden ser una auténtica armadura para nuestro mundo rural, para la gente que vive en el campo.

De una adecuada gestión forestal depende minimizar las consecuencias de un desastre como el ocurrido en Valencia hace menos de un mes. La deforestación de las cuencas hidrográficas empeoró los efectos de la dana de finales del mes pasado, y la razón de la deforestación es la falta de inversión y de gestión. ¿Por qué no invierten? Pues porque no tienen dinero. ¿Y por qué no tienen dinero? Pues porque no gestionan. ¿Y por qué no gestionan? Pues porque no saben.

Señorías, una superficie forestal bien gestionada reduce los posibles efectos de las riadas y, por simple que parezca, aunque sea de mera lógica, hay que decirlo, debemos actuar desde el nacimiento de los ríos. Con una adecuada gestión hidrológico-forestal, podremos conservar y recuperar la estabilidad y fertilidad de nuestros suelos, la regulación de escorrentías, la consolidación de cauces y laderas, la contención de sedimentos y, en general, la defensa del suelo contra la erosión. Los árboles —y perdónenme la simpleza, pero es que hay que decirlo— con grandes raíces evitan los movimientos de tierra; la vegetación en buen estado de conservación resulta esencial para la infiltración de agua en los acuíferos. Para esto, por simple que parezca, se hacen necesarias la planificación y la gestión forestal y también una adecuada dotación presupuestaria.

Señorías, el 70% de la superficie forestal en la Región de Murcia es privada, y, en vez de poner en manos de los propietarios (mayoritariamente privados) las herramientas para optimizar la gestión, se limitan a poner trabas y a impedir su correcta gestión.

Debemos fomentar la colaboración público-privada y pensar en las masas forestales como una alternativa de generación de riqueza que, además, puede cumplir con todos los parámetros de sostenibilidad que actualmente son requeridos. ¿Han pensado en otorgar licencias de explotación económica para hacer de la silvicultura un sector rentable? Puede incluso que la alternativa adecuada sea la de poner en manos privadas los bosques públicos, fíjese. Por culpa de la sequía, entre los años 2014 y 2018 se perdieron en la región 1.200.000 árboles; este último año, 700.000 árboles. Y se gastan más de 6 millones de euros en teoría para pagar a una empresa que verifique los estragos de la sequía.

Señorías, los esquemas de gestión basados en el mercado son los que verdaderamente funcionan, y tiene como ejemplo Nueva Zelanda en los años noventa, que acometió un proceso de privatización de bosques públicos. Ciertamente ese proceso se inició anteriormente, allá por los ochenta, pero fue en los noventa cuando dieron el paso definitivo hacia la privatización. ¿Cuál fue el resultado de aquella privatización? El sector forestal mejora significativamente su posición competitiva en la economía; por cuanto al empleo, si bien es cierto que en un principio se dio cierta contracción en el mismo, con posterioridad la diversificación del negocio, dado por el amplio abanico de posibilidades, se tradujo en incremento de empleo; y, además, todos los propietarios forestales pusieron en marcha nuevos proyectos de inversión conducentes a incrementar el valor añadido del sector. En definitiva, señor consejero, más competitividad, más empleo, más inversión, y así sucesivamente.

Señorías, privatizar montes tiene innumerables ventajas.

Gestión eficiente, por ejemplo. Los propietarios privados suelen tener interés económico directo en mantener y mejorar el estado del monte, no así la Administración pública. Eso incentiva una gestión más eficiente de los recursos forestales.

Por supuesto, ni que decir tiene, reducción del gasto público, que tanta falta nos hace en esta región. La privatización puede liberar a los gobiernos de gran parte de sus costos asociados a la administración, mantenimiento y conservación de los montes, permitiendo dirigir el dinero no a los sindicatos, sí a las políticas que mejoran la vida de los habitantes de la región.

Privatizar montes podría llegar a suponer una mayor inversión en términos globales. Los dueños privados invierten más en infraestructuras y tecnología para aprovechar precisamente al máximo los recursos que puedan otorgarles los montes; también generan, como ya he dicho anteriormente, más empleo y más actividad económica, la explotación privada de montes genera empleo directo, indirecto y también inducido en actividades como explotación maderera, turismo, ganadería, etcétera.

También incentiva la gestión privada la optimización de los usos. Cuando se establecen regulaciones adecuadas, la propiedad privada suele fomentar un uso óptimo del suelo, ya que son los propietarios los que tienen interés precisamente en mantener a largo plazo y en las mejores condiciones posibles el monte.

Y también, ¡por qué no decirlo!, podemos llegar a promover el ecoturismo y la conservación. Los propietarios privados (especialmente esos que están tan preocupados por el ecoturismo) pueden implementar estrategias de conservación y actividades recreativas que benefician tanto al medio ambiente como a la economía local.

Y aquí voy ya también a otro de los factores, el control de los incendios forestales. Al tener un interés económico, estoy seguro de que serían capaces por parte de la gestión privada de gestionar mejor la posibilidad de la prevención de incendios (a través de la limpieza de matorrales, construcción de cortafuegos, etcétera).

Pero, si miramos un poquito más allá de nuestras fronteras, la industria forestal está experimentando una amplia transformación: nuevos productos y modelos de negocio orientados hacia los biocarburantes, desarrollo de materiales innovadores basados en la madera, etcétera. Hay países no muy lejos de España que están desarrollando importantes investigaciones relacionadas con bioenergía, biocarburantes, y todo a partir del uso de la biomasa. Finlandia se ha marcado, por ejemplo, como objetivo duplicar el valor de los servicios y productos forestales en apenas seis años. Ya sé que no somos Finlandia, pero nosotros no tenemos objetivos.

Entre los nuevos productos de la industria forestal figuran, por ejemplo, las microfibrillas, nanocelulosa, contrachapado formable, cartón transformable, etcétera. Sus aplicaciones son muy diversas: en el papel, mobiliario, automóviles, componentes electrónicos y artículos de la

construcción. La fibrilla puede sustituir a materiales como el plástico, que tanto les preocupa a ustedes, a determinadas sustancias químicas e incluso al aluminio. Sin ir más lejos, un rollo de película transparente fabricado con nanofibrilla de celulosa puede sustituir al plástico que se usa para envolver los alimentos y mantenerlos frescos. Son solo algunos ejemplos, señor consejero, de lo que usted no ha hablado aquí y espero que hable en su siguiente intervención.

Y voy a ir terminando, señorías. Del total del presupuesto de la Región de Murcia que destina a la gestión forestal, el 57% va destinado a la prevención y extinción de incendios. A la protección hidrológico-forestal destinan cero euros; a la divulgación (son datos oficiales del ministerio); a la divulgación sobre el sector forestal destinan cero euros; a la ordenación y aprovechamiento de recursos forestales destinan cero euros; a las inversiones en caza y pesca destinan cero euros; al uso público recreativo y desarrollo socioeconómico destinan cero euros; a la investigación forestal destinan cero euros, son datos del ministerio, insisto; a recursos genético-forestales destinan (tome nota, señor consejero) cero euros en la Región de Murcia; a la defensa de la propiedad destinan cero euros; y a subvenciones destinadas a los propietarios privados destinan cero euros. Señorías, si suma cero más cero más cero más cero más cero más cero, el resultado es «cero peperero», así es, señorías, cero.

Con suerte, a ver si dentro de 42 años, 5 meses y 18 días se dan cuenta de qué es esto que Vox les está diciendo hoy aquí.

Muchísimas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para el Grupo Parlamentario Mixto. Doña María Marín Martínez.
Señoría, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Muy buenos días de nuevo, señorías.

Señor consejero, lo tenemos muy mal, nos quedamos sin bosques.

El pasado 5 de noviembre Podemos traía a esta Cámara y defendía una iniciativa donde pedíamos algo muy sencillo, tres puntos que creíamos que eran de sentido común: en primer lugar, instar al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a implementar y acelerar todas las medidas de prevención y protección ambiental necesarias para adaptar las masas forestales a los efectos del cambio climático; en segundo lugar, pedíamos que el Consejo de la Región de Murcia implementara y ejecutara todas las medidas contempladas en los planes de protección de los árboles que forman parte del patrimonio arbóreo monumental de esta región, es decir, cumplir la Ley 14/2016, de 7 de noviembre, para proteger de manera especial a todos esos árboles monumentales ante la situación climática excepcional que tenemos en esta región; y en tercer lugar, instábamos al Gobierno de la región a disponer también de los recursos presupuestarios necesarios para poder cumplir con todas estas necesidades que tenemos en estos momentos.

Consejero, fíjese, esos tres puntos que parecen sencillos y que son de absoluto sentido común — dada la situación de excepcionalidad que estamos viviendo—, se encontraron con el no de esta Cámara. Se encontró, por supuesto, con el no de Vox, pero, bueno, eso ya lo esperábamos, niegan el cambio climático. Pero, consejero, es que también se encontraron con el no de su partido, del Partido Popular. Y yo lo primero que quería preguntarle esta mañana, señor consejero, quería saber si a usted también le parece mal que en la Región de Murcia adaptemos las masas forestales a los efectos del cambio climático, o si también a usted, señor consejero, le parece mal, igual que al resto del Partido Popular, proteger nuestros árboles monumentales, los árboles monumentales que tenemos en la Región de Murcia. Porque yo, le soy sincera, consejero, a día de hoy todavía no me explico y sigo sin entender ese voto del Partido Popular y me gustaría, si usted puede, que me explicara las razones por las que el Partido Popular se alinea tantas veces contra la ultraderecha negacionista en temas ambientales. No lo puedo entender.

Mire, según la Agencia Estatal de Meteorología, el año hidrológico 23-24 fue el más seco en la Región de Murcia de la serie histórica, es decir, en al menos los últimos 63 años (lo ha dicho usted,

consejero); hemos tenido una precipitación acumulada desde octubre del 23 a septiembre del 24 de 137 milímetros, un auténtico desastre. Si a eso le sumamos que el año 23 fue el segundo más caluroso, solo superado por el 22, claro, nos explicamos perfectamente la situación dramática que tenemos en estos momentos en los montes de nuestra región.

Pero, señor consejero, ¿lo peor sabe qué es? Que esto no ha hecho más que empezar. El año hidrológico 23-24 va a ser en los próximos años la norma, no la excepción, la norma, porque, tal y como nos ha recordado la propia NASA, la propia NASA nos decía hace pocos días: «Los posibles efectos futuros del cambio climático global —y cito literalmente— incluyen incendios forestales cada vez más frecuentes, periodos cada vez más prolongados de sequía en algunas regiones y un aumento en la duración e intensidad de las tormentas tropicales». Y no es muy sospechosa la NASA de ser bolivariana, podemita ni roja, ni nada por el estilo. «Y esto no es un problema de futuro», seguía la NASA diciendo, oigan, señores, que esto no es un problema de futuro, decía la NASA: «Los cambios en el clima de la tierra provocados por el aumento de las emisiones humanas de gases de efecto invernadero que atrapan el calor ya están aquí y está teniendo efectos generalizados en el medio ambiente del planeta». Esto decía la NASA, señorías. Como ustedes saben, los efectos de las olas de calor y de la sequía en las masas forestales de la Región de Murcia (lo decía también el consejero) están siendo verdaderamente terribles.

Antes de traer esta moción el 5 de noviembre que yo les comentaba, estuvimos mi compañero, el señor Egío, y yo visitando todo el Valle a las afueras de Murcia y la verdad es que se cae el alma a los pies, fuimos allí a ver *in situ* aquello, y yo hacía algún tiempo que no había estado por allí y, bueno, es que se cae el alma a los pies. Cientos y cientos y cientos de pinos completamente secos, muertos, que no se van a recuperar, no se van a recuperar.

Pero es que lo mismo está sucediendo en Coto Cuadros, Sierra Espuña, sierra de la Pila... Yo, que siempre he hecho mucho senderismo, he sido muy de andar por el monte (últimamente bastante menos, desgraciadamente, por circunstancias personales que ustedes conocen), cuando voy me quedo muerta. Es que esto nunca había pasado, nunca el monte en esta región había estado así. La sequía ha pintado de marrón nuestras montañas, secando pinos, encinas, otra serie de especies..., pero, además, todo el matorral y todo el sotobosque. Es que vas andando por ahí y no ves nada, no ves ni una mata en el suelo. Un manto de muerte se va extendiendo por la región. En verano, a principios de verano, hablábamos ya de 300.000 árboles muertos, que a mitad de noviembre estábamos ya en 700.000 u 800.000, y esto es solo el primer problema.

El segundo problema es que toda esa madera débil o muerta es un foco de extensión de plagas. Lo explicaba perfectamente, la verdad, el consejero: hablaba del barrenillo, que, efectivamente, se está cargando todos los pinos, y hablaba también perfectamente de la procesionaria, que es terrorífica, no solamente se carga los árboles, sino que es un problema tremendo para la propia fauna de la zona, incluso para el ser humano. La procesionaria es terrorífica incluso para el ser humano que va a hacer senderismo por ahí con los críos, hay que tener un cuidado enorme con la procesionaria.

El tercero es que toda esa biomasa es el combustible perfecto para futuros incendios. Estamos abocados a que cada verano los incendios sean más terroríficos en nuestra región, y creo que no nos lo podemos permitir, de verdad, y lo hemos visto en los últimos años en el entorno del Valle, hemos tenido ya incendios de verdad devastadores.

Entonces, ¿ante esta situación qué tenemos que hacer? Lo hemos dicho ya en alguna ocasión en esta tribuna, limpiar los montes de biomasa seca (sabemos, nos consta, señor consejero, que en la zona de Coto Cuadros se viene haciendo). Hace falta un intenso plan de choque, un intenso plan de choque.

Hay que movilizar recursos, pero hay que movilizar recursos ya, consejero, hay que movilizar recursos ya, ahora, en estos presupuestos, ya en los de este año: reforzar brigadas forestales, reforzar plantillas de agentes medioambientales. Y, como le digo, tiene que ser ya, en estos presupuestos, no podemos esperar un año más, no podemos esperar unos presupuestos más, de verdad, de verdad lo pido, ¡eh!, de verdad lo pido.

En segundo lugar, proteger especialmente nuestro patrimonio arbóreo monumental. Y me gustaría preguntarle, consejero, ¿tiene usted, no sé, algún listado? ¿Sabe usted si ha habido ya árboles monumentales de nuestra región que se hayan visto afectados? Ha hablado usted de un riego de

socorro —he querido entender— a estos árboles, que, bueno, no está mal hacerlo, pero no sé si tienen ustedes algún recuento de árboles monumentales que ya hayan muerto por esta situación de sequía.

Y en tercer lugar, consejero, ir más allá de la limpieza, pensar en futuro a medio y a largo plazo. Hay que adaptar nuestras masas forestales a los efectos del cambio climático. Y recuerdo, cuando traje aquí el 5 de noviembre en nuestra moción, esto de adaptar las masas forestales a los efectos del cambio climático recuerdo que al señor Garre no le gustó mucho aquello, no le gustó (y me dice que no con la cabeza), pero en Podemos estamos absolutamente convencidas de que, bueno, cuando Vox plantea un plan de reforestación regional que reponga nuestro patrimonio forestal a su anterior estado nosotros creemos que se equivoca, el anterior estado de los bosques ya no va a volver nunca jamás, no hay manera, en la situación en la que estamos, de volver atrás. Eso no se va a volver a recuperar. El mundo cambia, el clima cambia y, por tanto, la reforestación y la recuperación de nuestros montes no se puede basar en ese monocultivo de pino carrasco, como se hacían los años sesenta. Tenemos que reforestar nuestros montes por especies adaptadas a la nueva realidad climática y con un objetivo claro y una hoja de ruta muy clara y muy definida a medio y a largo plazo. Ya no valen parches, no valen parches. Esta región no se puede permitir quedarse sin sus bosques, no nos lo podemos permitir, señorías.

Por eso también le pregunto, consejero, qué actuaciones concretas, concretas, se están llevando ya a cabo para reforestar y revegetar toda esa superficie y con qué especies se está haciendo, con qué especies estamos reforestando, consejero. Le recuerdo que estas actuaciones también son urgentes porque la revegetación, entre otras cosas, es fundamental (también lo decía usted, consejero, si estamos de acuerdo en la mayor parte del diagnóstico). Lo que quiero saber es qué están haciendo ustedes, en el diagnóstico estamos de acuerdo. Es fundamental para la infiltración de agua y prevenir los arrastres y el riesgo de inundaciones el revegetar, es fundamental. ¿Se están llevando ya a cabo actuaciones de reforestación con nuevas especies, pensando en el futuro, o no quisiera saber que me dijera usted que se está haciendo lo de siempre, plantar pinos a cascoporro, que se van a volver a secar y a quemar en cuatro días. Me gustaría también que me lo aclarara usted.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Termino, termino, presidenta.

Señorías, esta región, este hem ciclo se tiene que unir para proteger los espacios naturales de esta tierra. Debimos hacerlo hace mucho tiempo, vamos...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluye este turno de intervención de los grupos parlamentarios el Grupo Parlamentario Popular. Doña María Luisa Casajús Galvache.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. CASAJÚS GALVACHE:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, buenos días de nuevo. Muchísimas gracias por ese esfuerzo particular que está haciendo esta mañana para acompañarnos.

Yo voy a continuar un poco el relato que han comenzado el grupo Mixto. Ellos no han contado que lo que se trajo aquí por parte del Grupo Parlamentario Popular fue una enmienda en la que se solicitaba que la consejería continuara con su hoja de ruta, ya comenzada, para la protección y defensa de nuestras masas arbóreas, y que se pidiera tanto al Gobierno nacional como a la Comisión

Europea que se unieran a esa actuación que ya estaba desarrollando el Gobierno regional, porque es un problema de dimensión que va más allá de nuestras fronteras, como voy a contar a continuación.

Una situación que, tal como define la Organización Meteorológica Mundial, la sequía es un período seco prolongado dentro del ciclo climático natural que puede ocurrir en cualquier parte del mundo. Es un fenómeno de aparición lenta y su causa principal es la falta de precipitaciones. La sequía es un fenómeno natural que ocurre con regularidad desde mucho antes de que el ser humano apareciera. Sin embargo, los expertos coinciden en que existe una relación directa entre la acción del hombre y los efectos de la climatología tal y como hoy la conocemos, y la intensificación de las sequías. Además, el aumento de las temperaturas está incrementando la evaporación del suelo y la evapotranspiración de las plantas en muchas zonas.

Por causa del incremento de la frecuencia e intensidad de la sequía, bosques de todo el mundo están sufriendo mortalidad. La revista *Nature Communications* ha publicado un artículo cuya traducción al español del título viene a decir: «El exceso de mortalidad de los bosques está ligado de manera indudable a la sequía a lo largo de Europa».

La revista *Nature Ecology & Evolution* ha publicado recientemente un estudio, liderado por investigadores del centro público CREAM con participación de la Universidad Autónoma de Barcelona, en el que se presentan mapas mundiales que describen qué bosques presentan más peligro de morir por falta de agua. El peligro extremo por falta de agua lo sufren los espacios forestales considerados como más vulnerables, siendo los correspondientes a la cuenca mediterránea, al sur de Australia, al noreste del Amazonas y de los Estados Unidos. El trabajo describe un nuevo modelo predictivo para caracterizar los ecosistemas más vulnerables. El estudio recoge también los datos fisiológicos por especie, que nos dicen que muchos árboles mediterráneos están muy bien adaptados a la sequía; aun así, el modelo desarrollado por los investigadores del estudio apunta que estos bosques tienen un riesgo muy alto de sufrir de muerte por sequía. Es como los camellos, hay árboles que tienen un gran margen y pueden soportar la falta de agua porque la almacenan y necesitan poca para vivir; no obstante, hay otras que no están adaptados a estas condiciones, lo que los hace muy vulnerables a los períodos sin humedad.

Nos tenemos que imaginar que el suelo forestal es como una gran esponja que acumula el agua de lluvia en sus poros durante los meses más húmedos, como son en teoría los de otoño y primavera, y que esta agua queda retenida debajo del suelo y así la vegetación la puede sacar de allí meses más tarde, cuando no llueve, gracias a las raíces, que en algunos casos pueden ser muy profundas. Por eso los árboles que viven sobre nuestros suelos más delgados tienen más dificultades para superar los períodos secos, mientras que los bosques que están en suelos más profundos tienen una reserva más grande de donde pueden extraer el agua. De hecho, una gran parte del agua de la lluvia no llega a los ríos y acuíferos. Según datos, aproximadamente el 80% de la lluvia es interceptada y evapotranspirada por el bosque (la isla conocida como agua verde), mientras que solo el 20% va por escorrentía hacia los ríos y acuíferos, que es la llamada agua azul. Pero la escasez de lluvias ha dado lugar a que el suelo forestal esté vacío de agua. Hace falta mucha más agua para llenar de nuevo los foros ya secos. En verano, las altas temperaturas hacen que se evapore más agua, cosa que provoca que los árboles también transpiren más, absorbiendo agua del suelo hacia las hojas, y después la emitan hacia la atmósfera. Cuanto más alta es la temperatura, más agua se evapora y más grande es la fuerza de succión, que hace que el agua suba hasta las hojas siempre que la reserva del agua el suelo lo permita. Si no hay bastante agua disponible en el suelo para hacer frente a la demanda de agua de la atmósfera, se acaba produciendo lo que los expertos denominan embolia, que obstruye los conductos del transporte y a la larga hace que las plantas se sequen y mueran.

Como he comentado, esto es algo que afecta de manera especial a los países de todo el Arco Mediterráneo: Grecia, Argelia, Italia o Túnez son algunos de los países que han protagonizado en los últimos años incendios que asolan sus bosques, sobre todo en la época estival. Podemos encontrar titulares como los que han recogido la situación de Grecia, con una sequía inédita que ha secado lagos de ecosistemas protegidos y reducido a la mitad la producción agrícola en varias regiones del país, con una drástica reducción de las precipitaciones (entre un 20 y un 30%) en zonas del país en las que en ocasiones el agua que cae anualmente puede caer solo en unos días, hechos de los que, por desgracia, somos conocedores en nuestro país, como los acontecidos en las últimas semanas.

Como ya comenté en aquel debate de las masas arbóreas que tuvo lugar hace unas semanas, en nuestro país el último periodo de sequía ha sido tan intenso y prolongado en el tiempo que ha tenido una gran incidencia en las masas forestales de nuestro país, pero afectando con mayor intensidad a las comunidades autónomas bañadas por el Mediterráneo. Por ejemplo, como ya comenté entonces y esta misma mañana lo ha comentado la señora Fernández recogiendo los datos de mi intervención, en Cataluña son 66.500 las hectáreas afectadas, en la Comunidad Valenciana alrededor de 17.000, en Andalucía entre 15.000 y 25.000, y en la Región de Murcia el último balance las estima en 20.700 hectáreas. Señorías, no se trata de ver quién gana en estas terroríficas y tristes cifras, se trata de ver que es una situación que va más allá de nuestras fronteras, se extiende a lo largo de todo el territorio nacional.

Pero esta situación, efectivamente, como ha comentado el señor consejero, no es nueva. Ha habido otras ocasiones en las que se han producido episodios de sequía parecidas. Por ejemplo, en el caso de Andalucía, de acuerdo con la información publicada dentro de un proyecto llamado DEBOSCAT, han informado que los años con mayor afectación han coincidido en el espacio y en el tiempo con sequías intensas y prolongadas. Los años 2012, 2016 y 2022 afectaron a 24.000, 17.000 y 28.000 hectáreas respectivamente.

Señorías, como ven, el problema detectado en las masas arbóreas no es cuestión que afecte solo a nuestra región, va más allá de nuestras fronteras, y es necesario que todas las administraciones se impliquen y colaboren en la adopción de medidas.

Como ha expuesto el señor consejero esta mañana, el Gobierno regional lleva años trabajando en el seguimiento, protección y recuperación de las masas forestales de la Región de Murcia. Dispone de una hoja de ruta clara que ya está implantando a través de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, para afrontar los efectos no solo de la sequía extraordinaria, sin precedentes en los últimos 63 años, sequías que ponen los bosques al límite de su resistencia, volviéndolos, además, vulnerables al ataque de insectos de las plagas que producen, que se están volviendo cada vez más agresivas y están infestando nuestras masas arbóreas.

El trabajo de seguimiento y control realizado por la consejería ha permitido identificar, a través de indicadores de sequía y al seguimiento realizado por satélite, como ha explicado el señor consejero, las zonas de la franja costera, la zona prelitoral y el Valle del Segura como las zonas en las que más incide la sequía. Como he comentado, el Gobierno regional ya está trabajando, y creemos que el resto de administraciones debe unirse a las actuaciones ya emprendidas. Porque, como ya he comentado (no solo en esta intervención sino en la que tuvo lugar hace unas semanas), el problema va más allá de la Región de Murcia.

Fue en el año 2023, en el mes de agosto, cuando miembros de la comunidad de incendios forestales alertaban de la necesidad de una cuantía de alrededor de 1.000 millones de euros anuales para la gestión de las masas forestales de España. Según se puede desprender de los datos aportados por el ministerio a través de la página de contratación, solo una mínima parte de los fondos destinados a transición energética ha sido para defender la superficie forestal. Señorías de la izquierda, si tan preocupados están por nuestras masas forestales, aprovechen y digan a Madrid tal preocupación, convénzanles a ellos, convenzan también a su ministra Ribera, que fue la responsable de esa gestión de los fondos, para que tengan en cuenta las masas forestales, no solo de la Región de Murcia (nosotros somos solidarios, pensamos en todo el territorio nacional). De 69.500 millones de euros con los que contaba el Plan España, solo el 0,1% está destinado a la conservación forestal y a la lucha contra incendios.

Además, los señores de la izquierda también vienen aquí a contarnos una película con una serie de actores, pero se olvidan también de incluir unos cuantos que yo voy aprovechar y voy a incluir: ¿qué está ocurriendo con el plan de regeneración de la bahía de Portmán?, ¿qué está ocurriendo con el aseguramiento de los cauces de las ramblas, en particular aquellas que vierten al Mar Menor, en cuanto a limpieza y mantenimiento?, ¿qué está ocurriendo con las infraestructuras necesarias para evitar que agua dulce cargada de nitratos llegue a nuestro Mar Menor a través de escorrentías superficiales o de las ramblas?, ¿y qué está ocurriendo con aquellas actuaciones, con aquellas infraestructuras que los expertos están reclamando para proteger de esa entrada de agua a nuestro Mar Menor? Se olvidan de todas ellas. Creo que vienen aquí a darnos lecciones cuando no son el ejemplo más apropiado en ese sentido para ello. Porque, señorías, he de recordarles que las

competencias, no solo en la Región de Murcia, sino en la Comunidad Valenciana, en cuanto a cauces son competencia única y exclusiva de la Confederación Hidrográfica, dependiente del ministerio.

Y esta vez no podrán excusarse. Lo digo alto y claro: ¡sí, pedimos ayuda! Ya lo hicimos hace unas semanas y lo volvemos a hacer ahora, ayuda para afrontar esta situación que nos preocupa y sobre la que ya está trabajando el Gobierno regional pero que es un problema que se extiende globalmente. Creemos que son necesarias políticas europeas y nacionales que estén alineadas en la protección y defensa de nuestros bosques, una gestión forestal que abarque todo el territorio nacional e incluso se extienda a otros países del Arco Mediterráneo. Una gestión que mejore la conservación y la resiliencia de nuestras masas forestales con medidas, actuaciones y financiación.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Contestación por parte del señor consejero, don Juan María Vázquez Rojas.

Señor consejero, tiene la palabra.

SR. VÁZQUEZ ROJAS (CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y MAR MENOR):

Gracias, señora presidenta.

Bueno, yo creo que ha quedado demostrado el interés, en cualquier caso, de todos los grupos de esta Asamblea Regional por el trabajo que hay que hacer en nuestras masas forestales, y este ya es un muy buen punto de partida.

Vamos a ver, por ir contestando a alguno de los planteamientos que han ido realizando, señoría del PSOE, nos acusaba de haber llegado tarde. Bueno, pues ni vamos a remolque del Estado ni vamos a remolque de otras comunidades autónomas porque no hemos llegado tarde, el esfuerzo que se está haciendo desde la comunidad autónoma de vigilancia sobre nuestros bosques y una vez que se ve el efecto que está teniendo la sequía sobre ello, lo que nos ha hecho ha sido intervenir, intervenir como venimos haciendo desde antes del verano. Es verdad que coincidir con el verano y con el incremento de riesgo en incendios forestales hace que no se puedan utilizar determinados procedimientos que en estos momentos se hacen, como también se hicieron antes de verano, y un ejemplo, y aquí se ha dicho, son las intervenciones permanentes que se vienen haciendo en Coto Cuadros, porque es una de las áreas más afectadas que tenemos en la región.

Es más, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha sido una de las primeras en asignar recursos e inversiones ante esta situación de sequía en todo el Arco Mediterráneo, como así también pude constatar en la reunión que mantuve con otras comunidades autónomas. Además, tenemos la ventaja —yo creo que el orgullo— de que nuestras brigadas forestales están actuando durante todo el año, y eso nos permite que trabajen en actuaciones de silvicultura permanente durante todo el año, especialmente en aquellos períodos de bajo y de medio riesgo de incendios, a diferencia de otras comunidades autónomas que no las tienen.

Yo creo que esto no es rescate de nadie con nada. Colaborar, cooperar, estar coordinados es necesario cuando, además, se producen eventos que afectan no a una sola comunidad autónoma, sino a todo el Arco Mediterráneo. Esto es lo que hemos planteado al Ministerio para la Transición Ecológica, porque es cierto que las actuaciones interregionales, plurirregionales, que viene haciendo el ministerio también deben de considerar una situación de excepcionalidad como la que están padeciendo todas las comunidades autónomas del Arco Mediterráneo, pero esto no es ningún rescate, esto es cooperar, colaborar, trasladar una información, como también se ha hecho con Bruselas. Es más, como les decíamos, nuestro presente de hoy va a ser el futuro en otras regiones europeas y, por tanto, debe de estar también entre las prioridades que se marquen dentro de la Unión Europea.

Nos daba unos datos, y es cierto que nosotros nos hemos dedicado a evaluar desde el primer día. Teniendo en cuenta que en Andalucía su afección es en la zona oriental, en estos momentos ya tiene más superficie afectada que la Región de Murcia. Es muy importante tener la información y tener el estado permanente de cada una de nuestras áreas boscosas. Porque la intervención, incrementando

incluso los efectivos, pasa en estos momentos por identificar aquellos pies que están secos, aquellos pies que pueden ser peligrosos y, por tanto, hay que cortarlos... Luego abordaré un tema que creo que también es importante y que ahora está en el debate científico, y es qué hacer con esos pies muertos, si hay que hacer serrín y dejarlos sobre el mismo sitio o hay que valorizarlos en programas de biomasa, pero esa es la actuación que ahora podemos hacer, y tratar de controlar, como se está haciendo con esos 400 efectivos, la expansión de estas plagas que tenemos como consecuencia del debilitamiento de los árboles.

También hablaré más adelante de algo que venimos trabajando ya desde hace tiempo, y es hacer esa gestión forestal adaptativa, no solos, sino en colaboración también con otras organizaciones y con otras comunidades autónomas y con otros países mediterráneos, en aras de tener bosques más robustos, que es cierto que en la región están afectando principalmente a aquellos bosques de repoblación.

Es verdad que no sabemos qué va a pasar en cuanto a que no sabemos cuándo va a llover, y esto va a seguir marcando las actuaciones que podamos realizar. No podemos regar 86 millones de árboles, es algo que es imposible, el único riego de 86 millones de árboles es el que venga del cielo. Sí podemos actuar sobre algunos árboles específicos, algunos árboles monumentales. Algunos están en municipios y lo están haciendo desde los propios ayuntamientos, y otros, los estamos vigilando y, en principio, están sufriendo este estrés hídrico pero no han manifestado signos en estos momentos de decaimiento.

Es importante seguir trabajando en la colaboración con el resto de las comunidades autónomas afectadas. No tiene sentido que hagamos actuaciones individuales cuando este es un asunto que afecta a más de una comunidad autónoma, y lo que sí es cierto es que venimos manteniendo reuniones permanentes con ellas y con grupos de trabajo permanentes en aras de utilizar los mejores procedimientos: cuántos árboles hay que cortar alrededor de los árboles afectados, cuáles son los síntomas iniciales que indican que un árbol con ese pie tenga que ser extraído, y, sobre todo, cómo planificar el procedimiento para el control, como digo, de esta situación.

Por eso también hemos avanzado junto al ministerio en tener un plan coordinado para las comunidades autónomas. Lo vamos a tener en cualquiera de los casos porque, en caso contrario, seremos las comunidades autónomas las que nos coordinemos, pero entendemos que estas situaciones, que son plurirregionales y, además, en zonas interregionales, como pasa con las propias cuencas hidrográficas, requieren probablemente de una coordinación a otro nivel.

Señoría de Vox, presentaremos la ley, y esperamos poderla discutir con ustedes y que esta ley, que todavía no tenemos en la Región de Murcia, y usted ha dicho bien los años, sea una realidad, porque saben que ya hemos dado el primer paso, hemos hecho la consulta pública previa, que a lo mejor ha hecho que alguien se dé cuenta de que no teníamos una ley. En cualquier caso, desde luego, contamos con todos.

Es verdad que me estaba contando esto de los ceros y me recordaba aquella historia del historiador romano Estrabón, que contaba lo de las ardillas, que iban desde Gibraltar hasta los Pirineos sin bajarse de un árbol, y que todos asumíamos hasta que la magia se disipaba cuando nos decían que, en fin, ni era historiador (porque era geógrafo) ni era romano (porque era griego), y él nunca escribió lo de las ardillas.

Yo creo que en los presupuestos están bien descritas las acciones (ahora comentaré algunas de ellas), porque las actuaciones forestales que estamos haciendo en la comunidad autónoma desde luego no son nuevas, no son como consecuencia de esta situación, no es la primera vez que la comunidad autónoma vive esta situación y, por tanto, son unas actuaciones que se vienen llevando a lo largo del tiempo, gracias, como digo también, a las actuaciones de nuestras brigadas forestales, que pueden hacer trabajos de mantenimiento a lo largo de todo el año.

Prevención de incendios. Bueno, pues conoce los datos, seguimos trabajando. Hay que estar vigilantes, hay que tener unidades de intervención inmediata. Por supuesto que son situaciones..., y nos alarmaba y por eso intensificamos la presencia de Plan Infomur en determinadas áreas este verano, porque estaban vinculadas a un incremento en el riesgo de que aparecieran focos primarios de incendios que luego pudieran extenderse, y que, afortunadamente, no ha sido el caso.

No voy a entrar en el ejemplo de Nueva Zelanda, que lo conozco, pero, si no, luego le contaré. Y, por supuesto, el equilibrio que hay en la Región de Murcia entre montes públicos y montes privados,

por supuesto, no hace que dejemos de velar también por la conservación y por la salud y fitosanitaria de los montes privados. De hecho, en los montes privados actualmente se están preparando las ayudas para el bienio 2025-2026, como decía anteriormente durante mi exposición, por un importe estimado inicial de 1,5 millones de euros, que van a incluir las necesarias ayudas para subsanar los daños derivados de las sequías, y, desde luego, ahí seguiremos trabajando.

Creo que no hay árboles monumentales afectados en estos momentos. Sí que sufren ese estrés, como el resto. Es cierto que es muy irregular la afectación de la sequía en función de en qué lugar geográfico se produce, qué tipo de árboles son y si son de repoblación o no.

La especie de elección para unas zonas áridas como la de la Región de Murcia siempre había sido el pino. Está determinado que la sequía está siendo tan extrema que está siendo una de las especies (también otras, ¡eh!) muy afectadas y que, por tanto, necesita revisarse, y ahora comentaré también alguno de esos planes.

Nos urge en estos momentos intensificar la monitorización, tener perfectamente controlada la zona de afectación, o porque estén secos o porque estén manifestando sintomatología de debilitamiento y aparición de estos barrenadores.

Intervención sobre las zonas afectadas. Vuelvo a repetir, se han movilizado 6 millones de euros, 400 personas. Vamos a incrementar el número de personas que están trabajando en el monte para paliar, en este primer plan de choque, y se seguirá incrementando y seguiremos poniendo presupuesto necesario para que esto no vaya a más —estén en los presupuestos o sean presupuestos de emergencia, porque es una emergencia la que tenemos en estos momentos y así la vamos a tratar— en función del número de efectivos que también nos vayan determinando los técnicos de la consejería.

Desde luego, vamos a tratar de hacer, como digo, un aprovechamiento sostenible en caso de que sea posible y si no se recomienda que quede en el mismo suelo. Porque es verdad que estamos ante una situación compartida con otras comunidades autónomas y con otros países del Mediterráneo, en un entorno climático que empieza a mostrar ciertos signos de hostilidad, sobre todo por estas temperaturas tan elevadas fuera de la estación, que están generando evaporaciones muy altas, más allá de la propia escasez hídrica.

Y, desde luego, si hay dos elementos en los que confiamos desde el Gobierno son la colaboración y desarrollar programas de investigación. En estos momentos hay un gran debate en toda la cuenca mediterránea sobre cómo hay que trabajar en las densidades de las poblaciones respecto a las densidades que se generaron en las repoblaciones de algunos de los montes públicos, y transformarlos más en bosques consolidados que en bosques de repoblación, pero esa densificación tendrá que venir de los acuerdos que nos trasladen la investigación y los científicos. Esa es la formulación adaptativa, que será el resultado de las diferentes recomendaciones de grupos y redes de investigación.

Y habrá que ver la densidad y, como decía antes, qué hacer con esa madera: si debe de ser triturada y que se quede en el terreno, si debe retirarse completamente y ser utilizada como biomasa... Tenemos algunos proyectos importantes en la región de uso de biomasa para producir energía. Voy a poner un ejemplo, recientemente desarrollamos uno mediante el cual con la biomasa extraída en la zona del Valle y Carrascoy alimentábamos las calderas de la ciudad sanitaria Virgen de la Arrixaca (que se estaba alimentando una forma distinta) en vez de enviarla fuera de la Región de Murcia, como se estaba haciendo hasta hace unos meses. Este tipo de procedimientos, además de proximidad, son sobre los que vamos a seguir trabajando e insistiendo, teniendo en cuenta, y vuelvo a incidir, que habrá algunas que probablemente tengan que quedar en el terreno, completas o en astillas, para el enriquecimiento del suelo.

Pero también avanzar, como digo, en colaboración. Y quería mencionar dos proyectos en los que ya venimos estando desde hace tiempo.

Uno que se llama LIFE ADAPT-ALEPPO, que es un ejemplo de referencia de adaptación de ecosistemas forestales al cambio climático, programa que combina técnicas de restauración forestal con estudios científicos avanzados, priorizando el uso del pino carrasco gracias a investigación genética, que permite desarrollar poblaciones de pinos más resistentes a la sequía, complementado con encinas y otras especies mediterráneas tolerantes al estrés hídrico. Probablemente, de estos

resultados que estamos viendo también haya que revisar resultados de colaboración y de datos que se están produciendo en estos momentos.

O en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, donde llevamos a cabo proyectos específicos para restaurar suelos degradados en zonas afectadas por la erosión, con la instalación de pequeñas estructuras de piedra seca en barrancos y laderas, para reducir las escorrentías superficiales, fomentar la filtración de agua y de este modo incrementar la resistencia de los de los árboles que hay.

Como decía, trabajamos y hemos dado los primeros pasos en esa consulta pública previa a la redacción de la primera ley forestal regional que nos permita también fortalecer el fomento y la adaptación de nuestros sistemas naturales a los nuevos requerimientos ambientales. No voy a contar los antecedentes porque ya todos los conocen, pero sí es cierto que tenemos que dar ese paso y tener nuestra nueva ley, la ley regional forestal, que, como digo, espero que la propuesta que traigamos sea enriquecida en esta Cámara, compartida, y que finalmente tengamos una ley que establezca todos los procedimientos, detalles, obligaciones y deberes que tenemos con nuestros bosques.

Porque va a ser una ley que propondremos bajo un concepto multifuncional de montes y su capacidad de ofrecer servicios, desde luego, directos o indirectos, donde la bioeconomía y la bioeconomía circular, el aprovechamiento, tiene que ser también una parte importante de esas masas forestales porque nos aportan recursos de múltiple naturaleza, porque albergan una gran variedad de especies protegidas y, desde luego, de beneficios ambientales, compatibles, desde luego, con cualquier otro uso.

También, y vuelvo a reiterar, la colaboración entre administraciones es más importante que nunca. Lanzamos desde la consejería una colaboración entre las comunidades autónomas limítrofes, porque cuando uno entra en la zona oriental de Andalucía hasta la sierra de los Filabres ve que es un continuo en cuanto al efecto que está generando la sequía, como también sucede cuando te desplazas hacia el norte en la Comunidad Valenciana, sobre todo en la zona más próxima de la provincia de Alicante. La afectación es exactamente la misma y, por tanto, debemos de actuar de una forma coordinada en nuestras acciones.

Saben que nos reunimos, además, en Murcia, en el Valle, el pasado mes de octubre, unos días antes de que ocurriera esta dana catastrófica sobre la Comunidad Valenciana, y debo de trasladar que, obviamente, la prioridad que en estos momentos tiene la Comunidad Valenciana es restaurar toda la situación como consecuencia de estas lluvias torrenciales, y, por tanto, vamos a seguir avanzando a la espera de poder también sumar a la Comunidad Valenciana.

También con la Administración General del Estado, y lo decía, creo que a través del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, y más concretamente de la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación, con los que ya estamos en contacto y avanzaremos, espero, en esa coordinación para un área en España que es mucho más amplia que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y también, vuelvo a insistir, con la Comisión Europea. Al final, los programas de intervención medioambiental de la Comisión Europea se dirigen desde la propia Comisión Europea, nosotros le hemos trasladado una realidad, como les decíamos, un presente que puede ser el futuro en otras regiones europeas a futuro, y que, por tanto, requiere de hacer los ensayos y obtener el mejor conocimiento para las intervenciones que se puedan hacer luego en otras regiones.

En definitiva, ocupados y preocupados por la situación y por avanzar, desde luego, en la conservación y la restauración de nuestros bosques, como digo, desde el conocimiento a través de la monitorización, desde la intervención inmediata, como digo, movilizados 6 millones de euros con el fin de que los efectivos estén controlando principalmente el problema de las plagas que tenemos en estos momentos.

Porque contra la sequía, señorías, poco podemos hacer en estos momentos, más que acciones muy puntuales y específicas sobre árboles muy concretos y en colaboración con otras administraciones y con todo el sistema de conocimiento para diseñar estos bosques de futuro que tendrán que ir adaptándose a una situación climática que cada vez es más adversa.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de intervención final para los grupos parlamentarios.
Comienza el Grupo Parlamentario Socialista, la diputada Fernández Sánchez.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta.

Consejero, le insisto, van tarde y su política forestal ha fracasado. Es importante tener los datos y es importante, todavía más, saber qué hacer con esos datos y tener un plan, porque ha reconocido que están empezando ahora con multitud de proyectos y hay que reconocerle que, efectivamente, hay que avanzar y hay que avanzar con bastante rapidez.

Igual que es importante, como ha reconocido usted aquí, la colaboración entre administraciones: entre otras comunidades autónomas, entre la Administración local y la Administración del Estado.

Mire, me gustaría también, quizás es objeto de otra comparecencia o de un espacio de tiempo más amplio para que podamos debatir sobre la cuestión pero me gustaría conocer su postura respecto de la Ley de Restauración de la Naturaleza, porque hay que saber si la van a implementar en la región, porque vamos a Europa (pero a Europa a pedir, a contar, a explicar, a que nos apoye), pero Europa nos va a exigir que cumplamos con las leyes que se aprueban a ese nivel, y queríamos saber también si se va a implementar en la región, porque esta ley pretende restaurar al menos el 20% de las zonas terrestres y marítimas de la Unión Europea para 2030 y todos los ecosistemas degradados para 2050. Por lo tanto, tenemos que actuar y tenemos que actuar cuando antes, no podemos demorarnos, porque todo, como usted ha dicho, es una cuestión de colaboración, e, igual que vamos a pedir y vamos a exigir y que vamos a pedir que colaboren y participen en nuestra tarea y en la resolución de nuestros problemas, nosotros tenemos que ser consecuentes y aplicar las normas y las leyes que se aprueban en ese ámbito. Pero, bueno, quizás aquí hay mucha tela que cortar y tenemos que hablar seriamente y ampliamente sobre esta cuestión.

Consejero, solo decirle que reconozco su preocupación, ha calificado que la situación es una situación de emergencia, que se han puesto en marcha. Vamos a confiar en que se van a dar mucha prisa. Le instamos y le urgimos a que tome medidas cuanto antes porque el cambio climático está aquí, porque el cambio climático no espera, porque esto va a ir a peor, consejero (seguro que usted también es consciente de esa situación), y porque los árboles, las masas forestales y los espacios naturales de la Región de Murcia no pueden pararse y no podemos estar esperando a ver qué pasa para empezar a actuar. Tenemos que actuar desde ya y a partir de ya.

Muchas gracias, consejero.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para el Grupo Parlamentario Vox.
El diputado, señor Martínez Alpañez, tiene la palabra. Tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Con la venia de la señora presidenta.
Muchísimas gracias, señor consejero.

Señorías, voy a hacer lo que hace su partido político, el Partido Popular: la culpa es de Pedro Sánchez. Si los datos, por alguna suerte de error, no los tiene bien el ministerio, tenemos que echar la culpa, lógicamente, a Pedro Sánchez, pero cuando yo he hecho referencia al cero, al otro cero y a los nueve ceros que suman cero estaba leyendo los datos que el ministerio dice que invierte la Región de Murcia en las distintas partidas dentro de la gestión forestal.

No sé si se ha dado cuenta de que el Grupo Parlamentario Mixto, los de Podemos, siempre hacen referencia a Vox, y aquí en ese sentido también imagino que habrá sido para usted una suerte de alivio que la crítica no solamente vaya contra usted, sino que para todo lo que pasa en el mundo

siempre la culpa sea de Vox. Yo no sé si es que son visionarios, saben que somos potencialmente los que vamos a ganar las próximas elecciones, pero, desde luego, directamente nos atacan insistentemente y no entiendo por qué nos han atacado en este caso.

Señor consejero, las actuaciones forestales son muy variadas pero yo le voy a animar precisamente a que... Son muy variadas según usted, y le creemos, pero le voy a animar a que en esa nueva ley, de verdad, tenga en cuenta las recomendaciones que este grupo parlamentario le ha hecho por cuanto a la gestión forestal. Antes, en mi anterior intervención hacía referencia al gran diferencial que existe entre la gestión privada, independientemente de que la titularidad sea pública o sea privada, pero entre la gestión privada de las masas forestales y la gestión pública. Sin duda alguna es del todo recomendable, y esperamos y deseamos que en esa nueva ley, que en ese proyecto de ley se fomenta de alguna u otra forma la gestión privada para ser capaces de generar muchísima mayor riqueza y pasar estos bienes de no mercado a bienes de mercado, porque van a redundar en beneficio absolutamente de todos.

Y voy terminando porque voy a ser muy breve. Cuando comentaba la anécdota de la ardilla y hacía referencia a Roma, yo pensaba que iba a hacernos referencia a Jano, al dios de los comienzos, ese que tenía dos caras, pues no sé si fue él precisamente el que dijo algo así como que la mejor época para plantar un árbol fue hace veinte años, y la segunda mejor época es empezar a trabajar ahora y hacerle caso a las recomendaciones de Vox.

Muchísimas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Grupo Parlamentario Mixto, doña María Marín Martínez.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Consejero, después de escuchar los diferentes discursos creo que hay algo que es absolutamente fundamental, y es entender, que todos tengamos muy claro que el bosque es un ecosistema clave, es un ecosistema fundamental y hay que poner en valor su papel, tanto en la conservación de la biodiversidad, que es crucial para nuestro futuro, para nuestra supervivencia, para la supervivencia humana, y también en la provisión de funciones, en la provisión de bienes y de servicios que son fundamentales para el conjunto de la de la sociedad.

Pero para conseguir esto tenemos que aclarar también muy bien qué es lo que se considera gestión forestal, porque a veces damos muchas vueltas en torno a este concepto, porque para esta gestión hoy día es condición *sine qua non* incorporar la recuperación y el mantenimiento de todos los procesos naturales como herramienta clave de trabajo. Por tanto, tendrán que coexistir necesariamente varios modelos de gestión del bosque, según las funciones que se necesiten en cada lugar y según lo que cada bosque sea capaz de ofrecer. Y para esto, consejero, creemos que hay algo que es absolutamente fundamental, es totalmente necesaria una ordenación del territorio ordenada, y, consejero, a los gobiernos del Partido Popular esto de la ordenación territorial como que..., no sé, ¿cómo le diría yo, consejero!, tenemos parques naturales hace treinta años y no se han ordenado todavía.

Cierto, es algo fundamental, es una tarea que tiene que hacer la Administración regional con personas expertas en la materia. Necesitamos, se lo he dicho en la primera intervención, más dotación de bomberos, es fundamental, tenemos que aumentar las plantillas de bomberos, tenemos que aumentar las plantillas de los agentes forestales; pero también, consejero, es necesaria la participación de los sectores implicados. Tenemos que implicar desde la Administración también a los propietarios de terrenos forestales y concienciarlos, tenemos que incorporar a los ganaderos y concienciarlos, a los empresarios del turismo verde y concienciarlos, a los grupos ecologistas, que ya están concienciados desde hace muchísimos años, y tener en cuenta todos los servicios ecosistémicos del bosque. En definitiva, consejero, creo que tenemos la obligación de acompañar al bosque en su transición hacia este nuevo contexto, hacia esta nueva realidad socioambiental que vamos a tener en los años venideros.

Y, consejero, si dice usted que en el año 1996 ya aparecía este tema en el Diario de Sesiones, pues, consejero, vamos veintiocho años tarde, consejero. Usted personalmente no, lo sé, pero la Región de Murcia y los Gobiernos del Partido Popular, si en el año 96 ya lo tenían en el Diario de Sesiones, hombre, vamos veintiocho años tarde, consejero, lo dice usted, así que vamos a ponernos ya.

Y lo que decía el señor..., como sabe que... Sí, siempre hablo de Vox. Claro, me gusta a mí, me gusta a mí. Lo que decía el señor Alpañez en realidad es un proverbio chino, un proverbio chino, pero dice el proverbio chino: el mejor momento para plantar un árbol fue hace veinte años pero el segundo mejor momento desde luego no tiene nada que ver con Vox, el segundo mejor momento es ahora. Consejero, pongámonos ya, tengámoslo en cuenta.

Consejero, mire, le voy a decir una cosa, yo estoy convencida de que a usted le preocupa, de que a usted le preocupa de verdad. Yo me lo creo, fíjese, pero también sé que en estos momentos, teniendo un consejero al que de verdad le preocupa esto y yo de verdad me lo creo, depende de usted en gran parte cómo vayamos a salir de esta situación inédita que tenemos en la Región de Murcia. Tiene usted todavía legislatura por delante y yo espero, espero de verdad, que nos saque de esta situación, y puede contar con el apoyo de mi grupo parlamentario.

Podemos-Izquierda Unida-Alianza Verde estará al lado de usted y al lado del Gobierno si de verdad se ponen a trabajar en este gravísimo problema.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, doña María Luisa Casajús Galvache.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. CASAJÚS GALVACHE:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, las masas arbóreas de todo el mundo se están volviendo más vulnerables a situaciones como pueden ser los incendios forestales o las plagas.

Preguntas sobre cómo ha variado la gestión de las masas forestales, hacia dónde deberían evolucionar, están siendo ya analizadas por el Gobierno regional a través de la consejería, como ya ha explicado muy bien esta mañana el señor consejero. Actuaciones como los trabajos selvícolas o de desembosque han estado siempre asociadas a la gestión forestal histórica, y es necesario un profundo conocimiento de las dificultades y oportunidades a las que nos enfrentamos en la actualidad para llegar a medidas que sirvan para vislumbrar algunas pautas y conveniencias para su futuro.

Y, como he comentado, la consejería ya está trabajando, y no solo ahora, desde hace muchos años, lo que ha permitido reaccionar en cuanto se han detectado los primeros síntomas de una situación que, como he comentado ya en mi anterior intervención, no solo afecta a nuestra región. La relación entre masas arbóreas y agua es una cuestión crítica que ha estado presente durante toda la comparecencia esta mañana. De acuerdo con todos los pronósticos, los bosques con estrés hídrico se propagarán, ya que se espera una ligera reducción de las precipitaciones anuales promedio, aumentando la sequía fisiológica.

Las propuestas para hacer frente al aumento de los riesgos ya están en la hoja de ruta de la consejería. La estrecha vigilancia de las plagas y los patógenos o la gestión de las especies, junto con otras expuestas, son prueba de ello. Ya en el año 2022 se recogía en prensa que la Región de Murcia lideraba la gestión sostenible de las superficies forestales públicas a nivel nacional, sí, señorías, y voy a terminar diciendo lo mismo, una y otra vez volvemos a pedir ayuda para afrontar esta situación que afecta a lo largo y ancho de todo el planeta porque el incremento de la frecuencia y la intensidad de la sequía están generando mortandad en todo el mundo.

Por eso, señorías, pedimos que se unan a nuestra petición, que soliciten al Gobierno de la nación y a la Comisión Europea que nos ayuden a recorrer juntos este camino ya iniciado por el Gobierno regional, que se desarrolle una gestión común y que nos ayuden con las medidas necesarias para

proteger nuestras masas arbóreas frente a un futuro climatológicamente incierto.

Muchas gracias, señorías.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de intervención final para el señor consejero, don Juan María Vázquez Rojas.

Señor consejero, tiene la palabra.

SR. VÁZQUEZ ROJAS (CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y MAR MENOR):

Muchas gracias.

Yo creo que todos hemos tenido oportunidad de ver qué significó la restauración de Sierra Espuña de la mano de Musso y de Ricardo Codornú y de todo su equipo, y que significaron los procesos de restauración del Valle y Carrascoy también, esas repoblaciones que hoy nos permiten tener unos verdaderos pulmones que, desde luego, nos preocupan y nos ocupan. Por eso he querido que en esta primera comparecencia se tratara el tema, y le reconozco que más nos preocupa en estos momentos en una consejería que en competencia y en ámbitos, como bien conocen, es numerosa.

Por eso quiero agradecerles a todos el que nos hayamos sentido identificados con una situación de una masa boscosa de la Región de Murcia de diferente naturaleza, pero que requiere en estos momentos de una atención como probablemente no había requerido años atrás, y no solo la nuestra, sino también de un bosque mediterráneo de comunidades autónomas vecinas que requieren también de esa intervención común.

Me comentaba acerca de la Ley de Restauración de la Naturaleza. Como bien sabe, la ley es tan flexible que ha dejado a los países que establezcan un plan de restauración de la naturaleza, para lo cual tienen veinticuatro meses para poderlo desarrollar, y que nos llevará también a las comunidades autónomas a analizar cuáles deben de ser nuestros desarrollos. Yo lo que sí le traslado es que sí hemos solicitado estar en ese grupo de trabajo que defina cuál es el plan estatal de restauración de la naturaleza, para entender y participar de cuál es su magnitud y cuáles son las acciones que se pretende hacer a nivel estatal, como digo, porque finalmente ha recaído prácticamente todo el peso de la aplicación de este reglamento europeo en manos de lo que definan los diferentes países.

Me gustaría volver a subrayar la idea de que estamos ante un episodio de sequía extrema como no se conocía en los últimos 60 años, y que, además, ha venido reflejado principalmente en la Región de Murcia —aunque también en algunas zonas orientales de Andalucía y al sur de la Comunidad Valenciana— con unas temperaturas muy elevadas; también las temperaturas del mar, 3 grados por encima de las temperaturas habituales, que generan una evaporación que afecta en una especie de tormenta perfecta a la calidad de las masas forestales. Esto ha significado una pérdida ya muy importante de pies de árboles en nuestra comunidad autónoma y también una serie de hectáreas que en estos momentos somos incapaces de evaluar porque no sabemos cuánto tiempo más se va a prolongar el periodo de sequía que estamos viviendo. En función de eso, las intervenciones tendrán que ir, desde luego, incrementándose en nuevas áreas.

Lo que sí quiero dejar claro es el compromiso del Gobierno de la Región de Murcia en actuar allá donde sea necesario ante este episodio y de la mano, además, de los técnicos y de quienes conocen mejor cuáles son las actuaciones que hay que hacer en caso de que vaya agravándose la situación con nuevas áreas. Como le digo, son 400 personas de nuevo las que están en estos momentos actuando. Si se acercan a las zonas forestales más afectadas, allí van a ver a las brigadas forestales, ahí van a ver a los técnicos, ahí van a ver a los agentes medioambientales, ahí van a ver a gente contratada específicamente para actuaciones relacionadas con el control principalmente de las plagas que en estos momentos están afectando, y poder evitar que haya contagios entre entre árboles.

Tenemos activadas, como decía, las 20 estaciones permanentes de vigilancia forestal, las 27 estaciones de seguimiento que utilizan teledetección por satélite, estamos principalmente vigilantes de aquellos bosques que están siendo más sensibles, que son los que fueron el resultado de las repoblaciones en la Región de Murcia, y esto es algo que es muy evidente.

También, como digo, tratando de hacer un aprovechamiento sostenible de la biomasa que se va

retirando (ya son 500 hectáreas de rodales afectados), porque, por un lado, van a contribuir a disminuir el riesgo de incendios, y, por otro lado, son un elemento muy importante para la bioeconomía basada en rendimientos forestales.

Nuestro compromiso, desde luego, a participar también en todos los proyectos y redes de investigación que en estos momentos se están desarrollando en el Mediterráneo, de la mano también de nuestras universidades y nuestros organismos de investigación.

Y, como también les anunciaba al principio, en unos días tener ya nuestra estrategia operativa de control forestal contra este episodio de sequía para los dos próximos años, porque de lo que sí estamos seguros es de que durante los dos próximos años, si se regularizara el período de lluvias, mañana tendríamos que seguir interviniendo por los efectos que ya se han producido.

Tenemos ya presupuestos adicionales para el año próximo (no quiero tampoco cansarles por la hora que es), algunos dedicados a municipios específicos, otros dedicados a acciones transversales. Yo creo que es una época en la que también vamos a aprender qué contenidos debe de haber en la ley forestal, sobre todo cuando estamos inmersos en un episodio como este.

Y, desde luego, quiero finalizar con que todo esto es mucho más eficiente si se hace desde la colaboración, desde el compromiso y desde el trabajo eficiente de todos, que yo creo que es lo que vamos a conseguir siguiendo la línea de trabajo que estamos realizando.

Muchísimas gracias a todos y muy buenas tardes.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor consejero. Gracias, señorías.

Se levanta la sesión.